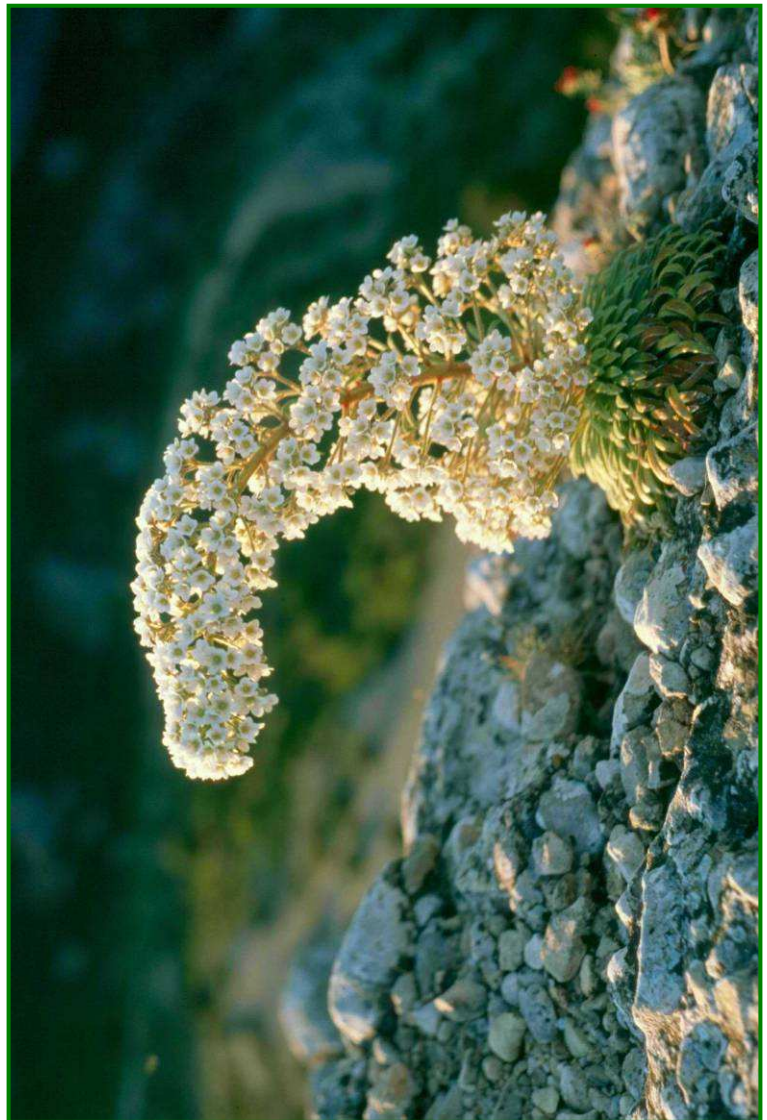


MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA AÑO 2012



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

0.1. Objetivos de la Memoria de Gestión	4
---	---

1. DATOS GENERALES

1.1 Marco Legal	6
1.2. Figuras de Protección	8
1.3. Estructura Administrativa	9
1.4. Descripción del Espacio	10
1.5. Estado de la Planificación	13
1.6. Objetivos de Gestión	13
1.7. Cartografía	16
1.8. Zonificación	16
1.9. Certificados de Calidad	18
1.10. Pertenencia a Redes y Asociaciones	19
1.11. Estado de la Conservación de los Recursos Naturales	19
1.12. Medio Socioeconómico	22

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos Humanos	26
2.2. Recursos Materiales y Equipamientos	28
2.3. Resumen Presupuestario	32

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento Básico	
3.1.1. Administración	33
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	35
3.1.3. Alquiler o adquisición de materiales para la gestión	35
3.2. Control Administrativo	
3.2.1. Autorizaciones e informes	36
3.2.2. Infracciones y denuncias	43

Memoria anual de gestión 2012

3.2.3. Deslindes y amojonamientos _____	43
3.3. Gestión Activa	
3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico _____	44
3.3.2. Uso público _____	49
3.3.4. Infraestructuras para la gestión _____	64
3.4. Desarrollo socioeconómico	
3.4.1. Subvenciones _____	65
3.4.2. Gerencia de Desarrollo _____	69
3.4.3. Participación social _____	75
3.4.4. Comunicación _____	78
4. LOGRO DE OBJETIVOS	
4.1. Uso Público	
4.1.1. Trabajos sobre infraestructuras de UP _____	81
4.1.2. Cuantificación de visitantes _____	87
4.1.3. Tipificación de visitantes _____	99
4.1.4. Satisfacción de los visitantes _____	103
4.1.5. Valoración del Sistema de Calidad _____	107
5. ANEXOS	
5.1. Resumen Presupuestario _____	115
5.2. Acta de las reuniones de los Patronatos y Comisiones Directivas _____	119

0- INTRODUCCIÓN

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara es uno de los espacios naturales protegidos más emblemáticos que conforman la Red Natural de Aragón. Su relieve espectacular y una variada flora, fruto de la transición climática mediterráneo – atlántico, son acompañadas por una fauna emblemática. Recibe su nombre de la sierra más importante que alberga, la Sierra de Guara.

El espacio natural protegido abarca una superficie de 47.739 hectáreas de Parque Natural y 33.286 hectáreas de Zona Periférica de Protección en los términos municipales de Arguis, Casbas de Huesca, Huesca, Loporzano Nuevo, (Comarca del de la Hoya de Huesca), Caldearenas, Sabiñánigo (Comarca del Alto Gállego), Abiego, Adahuesca, Alquézar, Bierge, Colungo, (Comarca del Somontano de Barbastro), Aínsa-Sobrarbe, Bércabo y Boltaña (Comarca del Sobrarbe).

El Parque de la Sierra y Cañones de Guara fue creado por la Diputación General de Aragón a través de la Ley 14/1990, de 27 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 21 de enero de 1991.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres, era necesaria la redacción del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque, cuyo procedimiento de aprobación fue regulado en el Decreto 129/1991, de 1 de agosto de la Diputación General de Aragón y cuya aprobación definitiva se produjo el 23 de septiembre de 1997 mediante el Decreto 164/1997 del Gobierno de Aragón.

Posteriormente, las Cortes de Aragón, en ejercicio de la competencia exclusiva que otorga el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobaron la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, por la que se reclasifica el Parque de la Sierra y Cañones de Guara a la categoría de Parque Natural.

La mencionada Ley 6/1998 establece que los Planes Rectores de Uso y Gestión serán los instrumentos básicos de planificación de la gestión de los Parques Naturales y fijarán las normas que permitan su uso y gestión; deben ser elaborados por la Dirección de cada Parque Natural, con la participación de su Patronato, y aprobados por el Gobierno de Aragón a propuesta del Departamento competente en materia de conservación de la naturaleza.

Dentro de este marco normativo, durante el año 2012 se ha estado trabajando sobre el borrador de 2008 del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que pretende ser el instrumento básico de planificación de la gestión de este Parque, fijando las normas que permitan su correcto uso y gestión, quedando de este modo incluido el Plan de Uso Público del Parque dentro del propio documento del Plan Rector de Uso y Gestión.

Del resultado de estos trabajos durante 2012 se han entregado dos borradores, en junio y agosto respectivamente, siendo el último disponible de febrero de 2013, que se ha presentado a los Ayuntamientos y se deberán continuar con la realización de mesas de trabajo para su revisión, pero aún no se ha presentado de forma oficial en el Patronato del Parque Natural. Se espera disponer de un documento definitivo en el año 2013 con el que comenzar el proceso de información pública.

El Parque Natural, en su ley de declaración establece los siguientes objetivos:

- a-** Garantizar la pervivencia de los ecosistemas que integran el espacio declarado mediante el respeto a sus estructuras y dinámicas funcionales.
- b-** Garantizar la persistencia de los recursos cinegéticos en toda su riqueza y diversidad, y, especialmente, de aquéllos en peligro de desaparición.
- c-** Proteger y conservar los recursos que constituyen el patrimonio histórico de valor geomorfológico, paleontológico, arqueológico, artístico, arquitectónico y etnológico.
- d-** Regular los usos y actividades de carácter educativo, científico, recreativo, turístico, forestal y urbanístico del espacio natural, haciendo compatibles las

finalidades de protección y conservación del medio natural y rural con las de un adecuado desarrollo socioeconómico.

e- Restaurar los recursos naturales y culturales, atendiendo a las correspondientes disciplinas científicas y técnicas, y de acuerdo con las finalidades de la declaración.

f- Eliminar o modificar los usos y actividades que se desarrollen en el territorio afectado y puedan resultar incompatibles o perjudiciales para la conservación de los objetivos anteriormente enunciados.

g- Apoyar e impulsar las iniciativas de actividades socioeconómicas que permitan una mejor calidad de vida a los habitantes del territorio afectado, fomentando, entre otras actividades, la formación cultural y la capacitación profesional de dichas personas.

h- Promover y facilitar la difusión de los valores ecológicos, paisajísticos y culturales que se encuentran en el área del Parque.

i- Procurar que el uso del suelo con fines agrícolas, forestales y ganaderos se oriente al mantenimiento del potencial biológico y capacidad productiva del mismo, respetando los ecosistemas del entorno.

j- Ordenar las infraestructuras viarias que faciliten la adecuada comunicación de los núcleos urbanos del espacio protegido.

Por su parte, el PORN del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara marca unos objetivos que son los especificados en el art. 4.3 de la Ley 4/ 1989 de 27 de marzo de Protección de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres:

- Definir el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas en el ámbito territorial de que se trate.
- Determinar las limitaciones que deben establecerse a la vista del estado de conservación.
- Señalar los regímenes de protección que procedan.
- Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos o ecosistemas que lo precisen.

- Formular criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con las exigencias señaladas.

0.1. OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, *“las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.”*

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2012 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2012.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.

Memoria anual de gestión 2012

- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

1- DATOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 14/1990**, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, debido a sus grandes valores naturales y culturales, y para armonizar las nuevas formas de desarrollo (basado en el turismo) con la conservación de dichos valores, declarándose Parque de la Sierra y Cañones de Guara.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara**. En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** fue aprobado por **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido, donde se establece la zonificación del Parque Natural y la necesidad de realizar estudios de capacidad de acogida, creación de Centros de Interpretación y la inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión de una programación del uso público a través de un Plan específico para esta ámbito de la gestión.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque ha sufrido una corrección y una modificación, la primera en 2007 mediante la Corrección de errores del **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre, y la segunda el 2001 mediante el **Decreto 263/2001**, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón.

Asimismo, existe un **borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural** que se encuentra en revisión a la espera de su aprobación, el cual incluye el **Programa de Uso Público**.

En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito europeo y estatal en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
♦ ÁMBITO EUROPEO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Directiva 1922/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. ○ Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. ○ Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
♦ ÁMBITO ESTATAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. ○ Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores). ○ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. ○ Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
♦ ÁMBITO AUTONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 4/1990, de 27 de diciembre, por la que se declara el Parque de la Sierra y Cañones de Guara. ○ Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores). ○ Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Corrección de errores del Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Decreto 263/2011, de 23 de octubre, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Decreto 347/2003, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 15/2006, del 28 de diciembre, de montes de Aragón.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 19/2006, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Decreto 38/2013, de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.

1.2. FIGURAS DE PROTECCIÓN

En cuanto a las figuras de protección el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara contienen en su interior dos grandes LIC y una ZEPa, compartiendo parte de su territorio con un tercer LIC en la parte norte del Espacio Natural Protegido:

FIGURA	DESCRIPCIÓN
◆ LIC Guara Norte (ES2410005)	Con una superficie de 12.763,01 hectáreas, es un espacio comprendido entre las regiones biogeográficas Alpina y Mediterránea (79 y 21% respectivamente).
◆ LIC Sierra y Cañones de Guara (ES2410025)	Con una superficie de 34.662,63 hectáreas, se trata de un espacio comprendido entre las regiones biogeográficas Alpina y Mediterránea (13 y 87 % respectivamente).
◆ LIC Silves (ES2410068)	El Parque Natural de Guara cuenta con una pequeña extensión de este LIC de Silves, un espacio ubicado en las sierras del Flysch.
◆ ZEPa Sierra y Cañones de Guara (ES0000015)	La superficie de esta gran ZEPa es de 81.411,69 hectáreas. La Sierra de Guara es un macizo calcáreo que se integra en el conjunto de las Sierras Exteriores, conformando la alineación montañosa del prepirineo central.

1.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APNs), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



1.4. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se ubica en la parte central y más elevada de las Sierras Exteriores Pirenaicas, una gran barrera calcárea que constituye el límite meridional de los Pirineos oscenses.

Este espacio recibe su nombre de la sierra más importante que alberga, la Sierra de Guara, una alineación de este-oeste que se encuentra entre los valles de los ríos Guatizalema y Alcanadre. La superficie de este Espacio Natural Protegido abarca otras sierras de menor entidad perpendiculares a la Sierra de Guara, encontrándose en el oeste las sierras del Águila, Bonés y Gabardiella, y en el Este las sierras de Lupera, Balcés y Sevil, así como sus somontanos. El límite Norte lo marca la divisoria de aguas con las cuenca de los ríos Guarga y Ara, y el límite Sur coincide, de manera aproximada, con la salida de los ríos al Valle del Ebro. El límite Oeste coincide con la cuenca del Isuela y el este con la del Vero (incluido).

El predominio de la roca caliza en gran parte de la superficie del Parque favorece la aparición de cavernas, simas, surgencias, lapiazes, dolinas y poljés, todos ellos formados por la acción erosiva del agua sobre la caliza del suelo. Otras formas de relieve destacables son los mallos, modelados sobre los conglomerados que general paisajes de vértigo como el impresionante y emblemático Salto de Roldán.

Las mayores alturas se alcanzan en el Tozal de Guara (2.078 m), Tozal de Cubilas (1.942 m) y el Cabezo de Guara (1.870 m).

El Parque de la Sierra y Cañones de Guara se engloba en su práctica totalidad dentro de las cuencas hidrográficas de los ríos Alcanadre y Vero, afluentes por la derecha del río Cinca. El régimen fluvial es irregular, con caudales bajos estables en los tramos de cañones gracias a surgencias del karst, pero en caso de precipitaciones de cierta importancia alcanzan caudales punta con gran rapidez, y en

los barrancos se producen cambios de nivel muy bruscos que resultan extremadamente peligrosos.

Una de las características más notables de la vegetación es el contraste entre la vertiente norte y sur. La vertiente sur se incluye plenamente en la región mediterránea con clima de tendencia continental y periodo árido de al menos dos meses. En la vertiente norte el periodo de aridez del verano se reduce considerablemente, permitiendo la aparición de formaciones de carácter submediterráneo e incluso eurosiberiano.

Los recursos faunísticos están asociados a la variedad y grado de conservación de la vegetación, y en gran parte también a las singulares formas de relieve. El grupo faunístico más destacado lo constituyen las aves rupícolas, con importantes poblaciones reproductoras dentro del Parque Natural (quebrantahuesos, alimoche, buitre leonado, águila real, águila-azor perdicera, halcón peregrino, búho real, chova piquirroja) que justifican su declaración como Zona de Especial Protección para las Aves.

Entre los mamíferos destacan el jabalí, el corzo y la nutria, así como pequeños depredadores como garduña, gineta y tejón. También se encuentra una población incipiente de cabra montés, y entre los reptiles y anfibios son de especial interés la culebra de escalera, la víbora áspid, el tritón pirenaico. En cuanto a la fauna piscícola, destaca la trucha común y el barbo culirroyo. Dentro de los invertebrados, cabe destacar la presencia en el Parque del cangrejo de río y de 137 especies de mariposas diurnas.

El territorio de la Sierra y Cañones de Guara ha sido habitado desde tiempos prehistóricos. Durante el Paleolítico Superior (entre los años 40.000 y 10.000 a.C.), el hombre prehistórico ya habitaba la Cuenca del Vero, donde se hallan manifestaciones de Arte Rupestre, siendo las pinturas de la Cueva de Fuente del Trucho los únicos restos de Arte Paleolítico encontrados en la zona. En numerosos abrigos del río Vero también se han encontrado muestras de Arte Levantino, datados

entre los años 8.000 a 2.000 a.C., y de Arte Esquemático, datado entre los años 4.000 a 1.000 a.C. En el Parque Natural también hay muestras de monumentos megalíticos de carácter funerario construidos durante el III milenio a.C.

A partir del siglo XIX sobre el entramado del medio físico y biológico se superpone una ocupación humana tradicional con un importante patrimonio arqueológico y cultural, pero en la actualidad, se está dando un importante proceso de despoblamiento. Esta ocupación tradicional mantuvo un cierto nivel de conservación de los recursos naturales, mediante la diversificación de usos y actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

En tiempos recientes han proliferado nuevos usos de tipo turístico-recreativo, entre los que destacan los deportivos en contacto con la naturaleza (descenso de barrancos, escalada, senderismo, etc.), que conforman nuevas fuentes de riqueza para la población de su entorno.

DATOS BÁSICOS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA	
Nombre	Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara
Superficie total protegida	80.739 hectáreas
Superficie Parque Natural	47.453 hectáreas
Superficie Zona Periférica de Protección	33.286 hectáreas
Superficie del Área de Influencia Socioeconómica	146.766 hectáreas (descontando las anteriores)
Términos municipales	Abiego, Adahuesca, Aínsa-Sobrarbe, Alquézar, Arguís, Bárcabo, Bierge, Boltaña, Caldearenas, Casbas de Huesca, Colungo, Huesca, Loporzano, Nueno y Sabiánigo.
Comarcas	Alto Gállego, La Hoya de Huesca, Somontano de Barbastro y Sobrarbe.
Elementos de interés	<ul style="list-style-type: none"> - Relieve kárstico: dolinas, grutas, simas, cañones. - Formaciones perigraciarias (gleras). - Bosque mediterráneo, enclaves de bosque atlántico y pastizales de montaña
Altitud	Entre 430 m en el Río Alcanadre y 2.077 m en el Tozal de Guara.

1.5. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** está aprobado por el **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una corrección errores mediante el **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre, y una modificación en mediante el **Decreto 263/2001**, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** se encuentra en fase de borrador con fecha de febrero 2013 y está pendiente de su aprobación por parte del Patronato. El citado borrado presenta una estrategia de acción que se organiza en dos programas, el de conservación y seguimiento ecológico y el de uso público. Cada programa presenta una serie de objetivos generales y que a su vez se desglosan en objetivos más concretos, denominados específicos. Cada objetivo específico presenta acciones concretas, cuya ejecución tiene el fin de producir los resultados esperados para alcanzar el objetivo propuesto.

1.6. OBJETIVOS DE GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN
CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	1.- Utilización de los recursos forestales	1.1- Facilitar la evolución de las formaciones vegetales hacia su estado climácico, a reducir su combustibilidad mediante las técnicas apropiadas y a mejorar es estado sanitario de sus masas.	1- Apertura de faja auxiliar de apoyo al camino forestal de Cuello Bail a Monrepós, en el Monte Propio N° 349 "Pardinas de la margen izquierda del río Guarga", en Sabiñánigo, en el Parque Natural de la Sierra y Cañones De Guara.
			2- Control de la vegetación mediante el manejo de ganado extensivo sobre infraestructuras de defensa contra incendios forestales (áreas de cortafuegos).

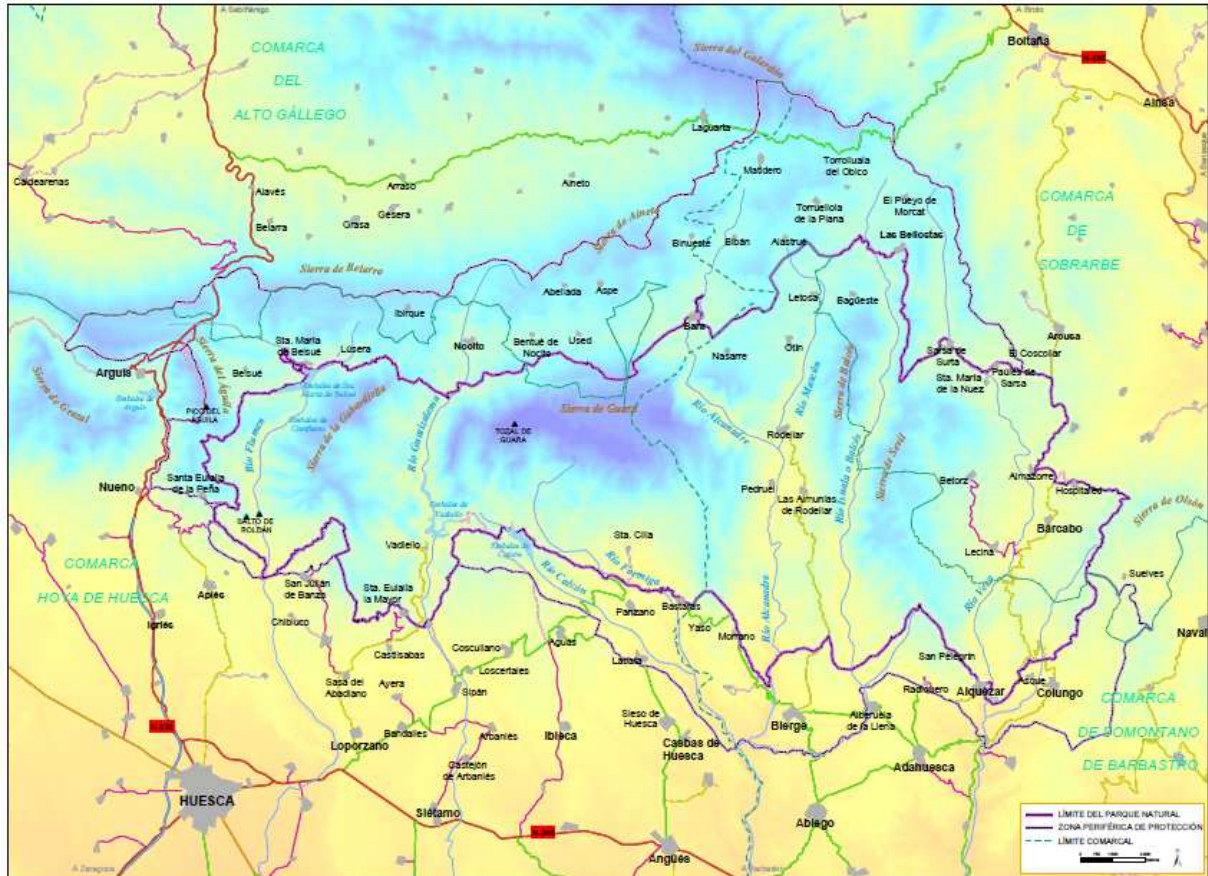
Memoria anual de gestión 2012

	2.- Mantenimiento de la calidad actual de la avifauna, vertebrados e invertebrados del Parque Natural	2.1- Mejora de las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.	<p>1- Seguimiento de Águila perdicera.</p> <p>2- Plan de recuperación del quebrantahuesos</p> <p>3- Plan de recuperación del cangrejo de río.</p> <p>4- Seguimiento de flora catalogada.</p>
USO PÚBLICO	1.- Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Parque Natural y de sus actuaciones de gestión.	1.1- Desarrollo de programas de formación y capacitación de la población local y personal del espacio natural en relación con los valores naturales, la conservación y las actividades productivas a desarrollar.	1- Programa de Atención al Visitante de los Centros de Interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
			2- Programa de Dinamización Social del entorno de los Espacios Naturales Protegidos: "Amigos de la Red Natural de Aragón.
			3- Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación de Bierge y Arguis y las Oficinas de Información de Santa Cilia de Panzano y Lecina.
		1.2- Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del entorno del Parque Natural, de tal forma que se involucren en su conservación.	1- Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
			2.- Programa educativo con escolares en la Zona de Influencia Socioeconómica del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
	2.- Establecimiento de canales de comunicación e información eficaces que acerquen el Parque Natural y su gestión a la población local y visitante, a través de una información veraz, transparente, oportuna y de calidad.	2.1- Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con la población local para generar el conocimiento y valoración del Parque Natural, su gestión, y las actividades que pueden generar impactos negativos en éste.	1- Realización de una revisión periódica de la información sobre el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en publicaciones y materiales divulgativo y publicitario.
		2- Actualización de los contenidos expositivos y audiovisuales del centro de interpretación de Bierge en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	
3.- Promover el desarrollo turístico del Parque Natural en claves de sostenibilidad y calidad turística.	3.1- Conservar el certificado del Sistema de Calidad Turística en el Parque Natural.	1- Seguimiento, evaluación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.	
		2- Seguimiento de la Calidad en el Programa Educativo del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	

Memoria anual de gestión 2012

	<p>4.- Garantía de la seguridad de los visitantes y personal del Parque Natural en el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>4.1- Información y comunicación de las características y acciones más importantes en materia de seguridad durante el desarrollo de las principales actividades de uso público a desarrollar por el visitante, de manera que comprenda y tome conciencia de las obligaciones que en cuanto a su comportamiento ha de realizar para evitar situaciones de riesgo.</p>	<p>1- Edición de una hoja divulgativa para los visitantes del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara sobre actuaciones en caso de emergencia.</p>
		<p>4.2- Acondicionamiento de las infraestructuras y servicios de uso público para reducir posibles riesgos en los visitantes y trabajadores del Parque Natural.</p>	<p>1- Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara.</p>
	<p>5.- Adecuación de las infraestructuras de uso público del Parque Natural para la accesibilidad de personas con discapacidad.</p>	<p>5.1- Puesta en marcha del Plan Integral de Accesibilidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.</p>	<p>1- Certificación en Accesibilidad de las infraestructuras de uso público del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.</p> <p>2- VII Jornadas de Accesibilidad en Espacios Naturales Protegidos. Actividad de "Otoño Natural 2012".</p>
INFRAESTRUC. GESTIÓN	<p>1.- Ordenar las infraestructuras viarias que faciliten la adecuada comunicación de los núcleos urbanos del espacio protegido.</p>	<p>1.1- Mejora y consolidación del firme de la pista del acceso al Parque Natural desde la comarca del Alto Gállego.</p>	<p>1- Instalación de elementos de seguridad en las márgenes del camino forestal de Belsué a Nocito (Nueno), en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.</p>
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	<p>1.- Promover el desarrollo turístico del Parque Natural en claves de sostenibilidad y calidad turística.</p>	<p>1.1- Implantar los compromisos de la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS).</p>	<p>1- Impulso de la Implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.</p>
		<p>1.2- Promoción del turismo sostenible.</p>	<p>Presentación Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara al Consejo de Turismo de Huesca</p> <p>Promoción del Turismo de Naturaleza en Espacios Naturales Protegidos</p> <p>Presentación de las Infraestructuras adaptadas al Consejo de autonomía personal y tercera edad del Ayuntamiento de Huesca</p>

1.7. CARTOGRAFÍA



1.8. ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación realizada en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se establece con arreglo a las figuras que define el artículo 35 de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y, en función de los objetivos señalados en el borrador del PRUG, para compatibilizar la protección y conservación de los

recursos del Parque Natural con su uso y disfrute público. La distribución superficial de las diferentes zonas es la siguiente:

ZONIFICACIÓN	SUPERFICIE (ha)
❖ Zonas de Reserva	517,00 ha
❖ Zonas de Uso Limitado	14.200,50 ha
❖ Zonas de Uso Compatible	32.735,50 ha
❖ Zona Periférica de Protección	33.286 ha

Según lo establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales las superficies correspondientes al Parque Natural y la Zona Periférica de Protección son **47.453** y **33.286** hectáreas respectivamente, siendo el total del espacio natural protegido de **80.739** hectáreas.

La zonificación del Parque Natural atiende a los siguientes criterios, recogidos en el artículo 35 la Ley 6/1998 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón:

- ❖ **Zonas de Reserva:** constituidas por aquellas áreas de los espacios naturales protegidos con mayor calidad biológica, o que contengan en su interior los elementos bióticos más frágiles, amenazados o representativos. A estas zonas no se podrá acceder libremente.
- ❖ **Zonas de Uso Limitado:** en estas zonas se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes. Se incluirán aquellas áreas donde el medio natural mantiene una alta calidad, pero sus características permiten aquel tipo de uso.
- ❖ **Zonas de Uso Compatible:** se señalarán con esta denominación aquellas áreas de los espacios naturales protegidos en las que las características del medio natural permitan la compatibilización de su conservación con las actividades educativas y recreativas, permitiéndose un moderado desarrollo de

los servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

A continuación se establece la zonificación en función de los criterios del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural

ZONIFICACIÓN	UBICACIÓN
ZONA DE RESERVA	Formaciones de singularidad y calidad muy alta. Elevada fragilidad. Usos muy restringidos.
ZONA DE USO LIMITADO 1	Formaciones vegetales notables.
ZONA DE USO LIMITADO 2	Geomorfología notable. Endemismos
ZONA DE USO LIMITADO 3	Áreas de nidificación de especies protegidas.
ZONA DE USO COMPATIBLE 1	Predominio de formaciones de carácter forestal
ZONA DE USO COMPATIBLE 2	Áreas más humanizadas. Entornos de núcleos urbanos y zonas agrícolas
ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN	Área amortiguadora de impactos ecológicos y paisajísticos que procedan del exterior. Formaciones de calidad media y poco singulares. Mayor tolerancia a la intervención humana

1.9. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Desde 2007, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara posee la certificación en la **Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio**. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público.

La certificación en esta norma otorga el uso de la marca **Q de Calidad Turística**.

El Sistema de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público. La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el Asesor Técnico del espacio natural protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

1.10. PERTENENCIA A REDES Y ASOCIACIONES

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000.**
- ❖ **Red Natural de Aragón.**
- ❖ **Federación Europarc-España.**

1.11. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara conforma un conjunto natural de gran valor, al contener ecosistemas de gran interés para la conservación, a escala autonómica, estatal y europea, con numerosas singularidades como puedan ser endemismos botánicos, especies en peligro de extinción o formaciones geomorfológicas relevantes.

Es un paisaje de contrastes, caracterizado por la presencia de formaciones geomorfológicas destacadas, bosques extensos y variados, presencia de fauna y flora singular, y la huella del hombre que ha creado paisajes rurales.

Del conjunto de la flora, podemos destacar 18 especies catalogadas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, 10 especies que definimos como raras (presencia en 3 o menos localidades en Aragón) y 41 endemismos pirenaicos.

El número de taxones es 1585, incluyendo Pteridofitos. Esa cifra supone el 60% de la flora del Pirineo y el 45% de la del conjunto de Aragón y es similar a la existente en otros espacios protegidos de Aragón que ocupan superficies más reducidas (P. Nacional de Ordesa, P. Natural de Posets-Maladeta, P. Natural de Los Valles Occidentales).

Con relación a los Hábitats de Interés Comunitario, (Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres), hay que destacar la presencia de 19 hábitats distintos dentro del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (ver anexo I).

Desde el punto de vista faunístico, cabe destacar la enorme importancia que en el Parque adquieren los ambientes rupícolas, con gran riqueza de riscos, hoces fluviales y paredes rocosas, que en algunos puntos llegan a superar limpiamente los 400 m de desnivel.

Las especies de hábitos rupícolas y forestales dan singularidad al espacio y que han motivado su designación como ZEPA, destacando fundamentalmente las aves rapaces, con importantes poblaciones de carroñeras, quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), alimoche (*Neophron pernocterus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*) y grandes águilas, culebrera europea (*Circaetus gallicus*), águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), y también halcón peregrino (*Falco peregrinus*), cernícalo común (*Falco tinnunculus*), azor (*Accipiter gentilis*) y gavián (*Accipiter nisus*).

Se han detectado numerosas especies silvestres de mamíferos, de las que se han realizado censos para 9 de ellas, que ordenadas por orden de abundancia son:

guarduña, jabalí, zorro, corzo, liebre, tejón, gineta, ardilla y cabra montesa. La nutria ha pasado de estar presente en el río Vero, a estar presente en todos los cauces prospectados, a excepción del Formiga (2006 y 2007) y el Flumen.

Dentro de los ungulados, se confirma la presencia de sarrío durante 2007 con el avistamiento en abril de 3 machos. El corzo ha incrementado su presencia en los recorridos de rastreo y se mantiene la población de cabra montesa en libertad, con una población con dos áreas de uso preferente a lo largo de todo el año, estructurada, que se reproduce fuera del cercado y que comienza a aparecer en zonas más alejadas del mismo.

En los estudios realizados sobre quirópteros en el Parque Natural de Guara hasta la fecha, se recopilado una lista de los refugios existentes para las especies cavernícolas y antropófilas, su estado de conservación y amenazas.

En cuanto a la presencia de anfibios y reptiles, dentro del ámbito del Parque Natural se han detectado un total de 20 especies; 7 de anfibios y 13 de reptiles. De las especies de herpetos encontradas en el Parque tan sólo el sapo común (*Bufo bufo*) está catalogado como “De Interés Especial” en la legislación autonómica, aunque mucho más amenazado, por su rareza y tratarse de un endemismo pirenaico, el tritón pirenaico (*Calotriton asper*) sea la especie más emblemática del Parque entre los anfibios. De los reptiles destacar la culebra de Esculapio (*Zamenis longissimus*), muy escasa y de distribución restringida a los Pirineos en la península ibérica.

El estudio realizado sobre el estado del cangrejo de río común (*Austropotamobius pallipes*), catalogado como especie en Peligro de Extinción, por la legislación autonómica, confirma que el 50% de las poblaciones de cangrejo de río común de la provincia de Huesca se encuentran en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

El origen de las poblaciones de cangrejo de río común en el Parque posiblemente se trate de introducciones más o menos recientes, todas ellas realizadas en la segunda mitad del siglo XX. La aparición de una nueva población durante el 2006 hace pensar en posibles nuevas apariciones.

1.12. MEDIO SOCIOECONÓMICO

El territorio de la Sierra y Cañones de Guara ha sido habitado desde tiempos prehistóricos. Durante el Paleolítico Superior (entre los años 40.000 y 10.000 a.C.), el hombre prehistórico ya habitaba la Cuenca del Vero, donde se hallan manifestaciones de Arte Rupestre, siendo las pinturas de la Cueva de Fuente del Trucho los únicos restos de Arte Paleolítico encontrados en la zona.

En numerosos abrigos del río Vero también se han encontrado muestras de Arte Levantino, datados entre los años 8.000 a 2.000 a.C., y de Arte Esquemático, datado entre los años 4.000 a 1.000 a.C. En el Parque Natural también hay muestras de monumentos megalíticos de carácter funerario construidos durante el III milenio a.C.

A partir del siglo XIX sobre el entramado del medio físico y biológico se superpone una ocupación humana tradicional con un importante patrimonio arqueológico y cultural. Esta ocupación tradicional mantuvo un cierto nivel de conservación de los recursos naturales, mediante la diversificación de usos y actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

A comienzos de siglo XX, la Sierra mantiene todavía una población estable, aunque comienza a detectarse algunos abandonos de casas y propiedades. Sin embargo, a partir de 1950 cuando se inicia el éxodo rural masivo que provocó una importante disminución del número de habitantes en el Somontano meridional y el abandono de núcleos enteros de población en la vertiente norte.

Memoria anual de gestión 2012

En tiempos recientes han proliferado nuevos usos de tipo turístico-recreativo, entre los que destacan los deportivos en contacto con la naturaleza (descenso de barrancos, escalada, senderismo, etc.), que conforman nuevas fuentes de riqueza para la población de su entorno.

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

Superficie protegida por hectáreas

(Decreto 6/1996. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque de la Sierra y Cañones de Guara)

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha) Término municipal	SUPERFICIE (Ha) incluidas en PORN	PORCENTAJE %
ABIEGO	3821,5	537,0	14,1
ADAHUESCA	5250,5	3642,0	69,4
AÍNSA-SOBRARBE	28499,5	6748,5	23,7
ALQUÉZAR	3238,0	2022,5	62,5
ARGUIS	6277,0	1017,0	16,2
BÁRCABO	8800,0	6106,0	69,4
BIERGE	14620,5	14620,5	100,0
BOLTAÑA	13955,0	5653,0	40,5
CALDEARENAS	19236,0	822,0	4,3
CASBAS DE HUESCA	13276,5	9071,0	68,3
COLUNGO	4050,0	4050,0	100,0
HUESCA	16109,5	221,0	1,4
LOPORZANO	16935,5	7326,0	43,3
NUENO	14729,5	11076,5	75,2
SABIÑÁNIGO	58706,0	7826,0	13,3

Tabla de población (Padrón municipal de habitantes a 1-1-2012. INE-IAEST)

MUNICIPIO	POBLACION	DENSIDAD HAB/KM2	POBLACION > 65 AÑOS	EDAD MEDIA	TASA GLOBAL DE DEPENDIENCIA	TASA DE FEMINIDAD
ABIEGO	277	7,3	28,9%	49,1	59,2	89,7
ADAHUESCA	182	3,5	29,7%	48,4	64	106,8
AINSA	2.242	4,5	17,3%	42,1	46	95,5
ALQUEZAR	301	9,3	26,9%	50,7	49,00	80,2

Memoria anual de gestión 2012

ARGUIS	125	2,0	16,8%	48,0	30,2	71,2
BARCABO	117	1,3	35,0%	56,0	62,5	67,1
BIERGE	251	1,7	27,1%	50,0	50,3	76,8
BOLTAÑA	1.092	7,8	16,5%	42,4	45,4	84,5
CALDEARENAS	223	1,2	32,7%	53,0	64,0	71,5
CASBAS DE HUESCA	304	2,3	32,9%	52,2	62,6	86,5
COLUNGO	131	3,2	37,4%	55,4	67,9	74,7
HUESCA	52.296	324,8	18,0%	42,0	48,9	107,5
LOPORZANO	549	3,2	27,5%	49,7	49,6	78,2
NUENO	567	3,9	15,3%	43,8	44,3	77,7
SABIÑÁNIGO	10.241	17,5	19,4%	43,2	49,6	96,8

Tabla de unidades ganaderas (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CABEZAS BOVINO	CABEZAS OVINO/CAPRINO	CABEZAS PORCINO	CABEZAS EQUINO	CABEZAS CAPRINO
ABIEGO	0	2.443	5.272	0	4
ADAHUESCA	2.454	4.777	5.565	0	18
AINSA	2.162	13.870	7.659	40	251
ALQUEZAR	160	2.577	16	0	57
ARGUIS	959	6	0	3	0
BARCABO	4.729	1.915	3.420	0	0
BIERGE	4.629	2.760	1.725	4	198
BOLTAÑA	1.812	4.066	431	3	544
CALDEARENAS	1.547	3.484	2.287	290	75
CASBAS DE HUESCA	830	2.875	9.640	112	5
COLUNGO	0	2.330	787	0	27
HUESCA	2.995	4.579	156.572	137	224
LOPORZANO	180	4.764	2.060	67	94
NUENO	2.390	4.269	3.920	13	451
SABIÑÁNIGO	2.434	18.340	6.033	107	705

Tabla sobre usos de la tierra (hectáreas) (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CULTIVOS forrajeros	CULTIVOS FRUTALES	CULTIVO OLIVAR	CULTIVO VIÑEDO	CEREALES PARA GRANO
ABIEGO	50,5	196,7	79,1	10,2	1.376,9
ADAHUESCA	88,8	128,4	63,0	99,7	626,8
AINSA	1.017,7	60,8	53,2	11,2	1.319,7

Memoria anual de gestión 2012

ALQUEZAR	72,7	84,4	100,3	5,1	154,0
ARGUIS	457,0	0,0	0,0	0,0	69,8
BARCABO	284,4	43,1	25,2	0,0	440,8
BIERGE	171,1	117,1	135,2	22,4	786,1
BOLTAÑA	366,5	0,0	0,5	0,2	80,5
CALDEARENAS	213,0	8,4	5,0	0,0	734,5
CASBAS DE HUESCA	67,3	131,4	88,7	21,6	2.534,0
COLUNGO	5,0	80,9	126,6	2,6	114,4
HUESCA	1.229,5	312,0	76,0	19,7	8.634,5
LOPORZANO	415,2	338,8	85,7	14,4	3.324,1
NUENO	168,2	251,5	21,1	4,3	1.058,3
SABIÑÁNIGO	1.232,6	8,1	2,6	5,3	2.072,2

Tabla sobre usos del suelo (hectáreas)

(Dpto. Medio Ambiente Gobierno de Aragón, según datos del Instituto Geográfico Nacional. Corine Land Cover 2006)

MUNICIPIO	SUPERFICIES ARTIFICIALES	ZONAS AGRICOLAS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	ZONAS HUMEDAS	SUPERFICIE DE AGUA
ABIEGO	0,0	2.704,4	1.117,20	0,00	0,00
ADAHUESCA	0,0	1.223,7	4.026,8	0,00	0,00
AINSA	62,5	5.628,6	21.942,2	0,00	866,0
ALQUEZAR	0,00	1.181,8	2.056,4	0,00	0,00
ARGUIS	0,0	590,9	5.651,1	0,00	35,0
BARCABO	0,0	1.275,7	7.524,3	0,00	0,00
BIERGE	0,0	1.941,1	12.570,8	0,00	0,00
BOLTAÑA	29,5	869,8	13.055,7	0,00	0,00
CALDEARENAS	0,0	2.395,9	16.613,8	0,0	226,1
CASBAS DE HUESCA	0,0	4.491,0	8.757,9	0,0	27,6
COLUNGO	0,0	720,4	3.345,8	0,0	0,00
HUESCA	742,0	13.040,0	2.285,5	0,0	41,9
LOPORZANO	42,6	6.763,9	10.077,3	0,0	51,8
NUENO	55,5	2.080,2	12.554,2	0,0	39,7
SABIÑÁNIGO	271,3	7.228,3	51.121,8	0,0	84,6

2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2012 se contó con un total de 43 personas implicadas en diferentes trabajos de gestión, de los cuales el 80% son hombres y el 20% mujeres. El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, normalmente superior al propio Parque Natural.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural	Funcionario	1 Hombre	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario	1 Hombre	65%	Realiza las mismas funciones en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
Técnico de uso público y Responsable de Calidad Turística.	Contrata empresa pública	1 Mujer	50%	Realiza las mismas funciones en el Parque Natural Posets-Maladeta.
Gerente de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	100%	Desarrollo de proyectos de desarrollo para el área de influencia socioeconómica del Parque.
Técnico de la gerencia del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	100%	Técnico de apoyo del Gerente de Desarrollo. Realiza labores de supervisión de las cuadrillas de mantenimiento del PN.
Administrativo de la gerencia de PN.	Contrata empresa pública	1 Mujer	100%	Labores administrativas de la gerencia y del personal de las cuadrillas de mantenimiento del PN.

Memoria anual de gestión 2012

Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	10 Hombres	Sobre el 30%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 Mujeres	20%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y material de venta en los CI.
Técnico de Educación Ambiental	Contrata empresa pública	1 Mujer 1 Hombre	20%	Elaboración de publicaciones del Programa Educativo. Supervisión de las empresas adjudicatarias de los CI de la Red Natural de Aragón.
Capataz - peón especialista de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	4 Hombre 1 Mujer	100% de su periodo de contratación	También realizan labores de vigilancia durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación.
Peón especialista de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	8 Hombres	100% de su periodo de contratación	También realizan labores de vigilancia durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación.
Peón ordinario de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	5 Hombres	100% de su periodo de contratación	También realizan labores de vigilancia durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación.
Monitor- Educador ambiental del CI de Bierge y Oficina de Información de Santa Cilia	Contrata empresa privada	3 Mujeres	100% del calendario de apertura de los CI y OI y de las actividades y programas.	Una persona en el CI y otra en la OI en el horario de atención al visitante. De 1 a 3 monitores para el desarrollo de programas educativos y de EA.
Monitor- Educador	Contrata	1	100% del	Una persona en el CI en el

ambiental del CI de Arguis	empresa privada	Hombre	calendario de apertura del CI y de las actividades y programas.	horario de atención al visitante.
Informador de la de la Oficina de Información de Lecina	Contrata empresa pública	1 Hombre	100% de su periodo de contratación	En 2012 el período de apertura de la OI de Lecina fue de 4 días en Semana Santa y desde el 15 de julio al 31 de agosto.

2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen de un total de 7 oficinas donde se realizan, o pueden realizar, labores administrativas relacionadas con diversos aspecto de la gestión del Parque Natural:
 - ◆ La oficina del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.
 - ◆ Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las **Oficinas Comarcales de Agroambientales** de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Barbastro, Huesca, Sabiñánigo y Boltaña.
 - ◆ **Oficina de la Gerencia** de desarrollo socioeconómico del Parque, que se ubica en un edificio anexo al centro de interpretación de Bierge.
 - ◆ La oficina de responsable de Calidad y técnico de uso público se ubica en las instalaciones que la empresa pública adjudicaría de dicho servicio

dispone en la planta calle de la avenida de la Autonomías de la ciudad de Huesca.

- ◆ En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y los técnicos de educación ambiental, todos ellos tienen su oficina ubicada en el edificio que la empresa pública adjudicataria dispone en la primera planta de la c/ Cesar Augusto nº 3 de Zaragoza.

- **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 4 almacenes
 - ◆ Almacén para el material de las cuadrillas de mantenimiento del Parque: consiste en dos pequeñas casetas ubicadas en el exterior del edificio de la gerencia y CI de Bierge. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, así como los stocks de señalización.
 - ◆ Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.
 - ◆ Almacén del Centro de Interpretación de Bierge: en el interior del CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.

- **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de las labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...

- **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios. El Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca dispone de una flota de vehículos para todos sus trabajadores, de igual modo, los APNs disponen de coches oficiales en sus correspondientes Oficinas Comarcales

Agroambientales, que son administrados por el coordinador de dicha OCA en función de los cuadrantes de trabajo de los APNs de la comarca.

El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2012 en 5 cuadrillas en función de las zonas geográficas del espacio: Bárcabo-Alquezar, Bierge, Casbas-Loporzano, Nocito, Alto Vero-Las Bellostas. Cada una de las cuadrillas ha dispuesto de un vehículo alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.

De igual forma, la empresa pública adjudicataria del servicio se encargó en 2012 del alquiler de un vehículo para los viajes y necesidad de movilidad del personal de la gerencia y otro compartido al 50% para los desplazamientos del I técnico de uso público.

➤ **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:

- ◆ **2 centros de interpretación:** Bierge y Arguis
- ◆ **2 oficinas de información:** Santa Cilia de Panzano y Lecina
- ◆ **2 puntos de información** no personalizados: Arcusa y Nocito.
- ◆ **12 senderos** de calidad autoguiados:
 - S-1 Fuente la Tamara
 - S-2 Pacos de Murrano
 - S-3 Rodellar - Losa Mora – Otín
 - S-4 Pasarelas del río Vero
 - S-5 Ascensión al Tozal de Guara
 - S-6 Ermita de San Martín de la Val d’Onsera
 - S-7 San Cosme y San Damián– El huevo de S.Cosme
 - S-8 Barranco de La Pillera
 - S-9 Salto del Roldan –Peña San Miguel
 - S-10 Sierra de Bonés
 - S-11 Mesón de Sevil- Castillo de los Santos
 - S-12 Bara - Bibán – Binueste

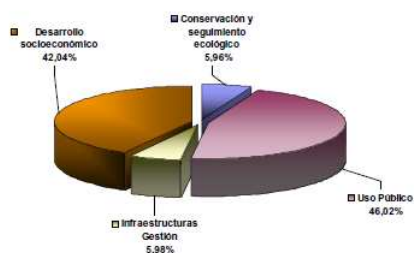
- ◆ **6 miradores** en puntos de especial interés paisajístico: río Vero, Vadiello, Salto de Roldán, río Balcés, atalaya de Santa Eulalia la Mayor y embalse del Calcón.
- ◆ **4 observatorios de aves** asociados a comederos de aves necrófagas: Alquezar, Bierge, Santa Eulalia de la Peña (t.m. Nueno) y Santa Cilia de Panzano (t.m. Casbas de Huesca).
- ◆ **2 refugios** forestales no guardados: Sevil y Los Fenales.
- ◆ **17 aparcamientos** o zonas de estacionamiento de vehículos:
 - AP-1 Mesón de Sevil
 - AP-2 C.I. Bierge
 - AP-3 C.I. Arguis
 - AP-4 Lecina-Río Vero
 - AP-5 Santa Cilia de Panzano
 - AP-6 Presa de Vadiello
 - AP-7 Acceso Bco. La Peonera Superior-Corral Alto
 - AP-8 San Julián de Banzo
 - AP-9 Acceso Bco. Oscuro y mirador río Balcés
 - AP-10 Salto de Bierge
 - AP-11 Acceso a Bco. Formiga
 - AP-12 Vadiello - Canal de Palomo
 - AP-13 Portiacha
 - AP-14 Used
 - AP-15 Salto de Roldán
 - AP-16 Chopera de Belsué
 - AP-17 Acceso al observatorio de Santa Cilia
- ◆ **Señalización** informativa, direccional e interpretativa: 855 señales inventariadas.

2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2012, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

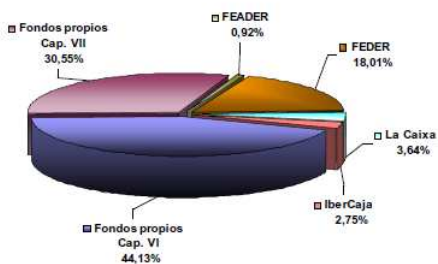
ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAP. VI	FONDOS PROPIOS CAP. VII	FEADER	FEDER	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE € CON IVA
Conservación y seguimiento ecológico	25.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39.998,97 €	0,00 €	65.498,97 €
Uso público	267.768,35 €	0,00 €	10.126,92 €	198.139,43 €	0,00 €	30.207,56 €	506.242,26 €
Infraestructuras gestión	65.810,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	65.810,39 €
Desarrollo socioeconómico	126.400,00 €	336.000,34 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	462.400,34 €
TOTAL:	485.478,74 €	336.000,34 €	10.126,92 €	198.139,43 €	39.998,97 €	30.207,56 €	1.099.951,96 €

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO (%)
Conservación y seguimiento ecológico	5,96%
Uso Público	46,02%
Infraestructuras gestión	5,98%
Desarrollo socioeconómico	42,04%



PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR FINANCIACIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO (%)
Fondos propios Cap. VI	44,13%
Fondos propios Cap. VII	30,55%
FEADER	0,92%
FEDER	18,01%
LA CAIXA	3,64%
IBERCAJA	2,75%



La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

(Más tablas de presupuestos en el anexo I de la presente memoria)

3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico**, la mayoría de los correos se realizan a la dirección de correo electrónico del administrativo de la Gerencia de desarrollo socioeconómico del Parque (desarrolloguara@sarga.es) quien responde la consulta en caso de disponer de la información, o la deriva al Asesor Técnico, o al técnico de Uso Público, dependiendo de la naturaleza de la misma.

La mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Parque Natural, como el descenso de barrancos, la escalada o la espeleología, e información concreta de la red de senderos ofertada por el Parque, sin bien se han producido algunas solicitudes de información para la realización de estudios o trabajos por parte de estudiantes o universitarios de diversos temas de gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

En lo relativo a las llamadas telefónicas se reciben principalmente en las siguientes oficinas o infraestructuras del Parque: oficina de la Gerencia de desarrollo en Bierge, en la oficina del técnico de uso público en Huesca y en los dos centros de interpretación de Bierge y Arguis.

En función de la naturaleza de la información las llamadas se reciben en un tipo u otro de oficinas, así, los centros de interpretación reciben principalmente llamadas solicitando información sobre el horario, la ubicación y situación de las infraestructuras, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados por el centro.

En 2012, la oficina del técnico de uso público no recibió ninguna consulta sobre el Parque de Guara, si bien en la oficina de la gerencia de Desarrollo atendieron numerosas llamadas pero solo han cumplimentado los registros de llamadas hasta el mes de mayo, ya que después de esa fecha se eliminó el puesto de administrativo de la gerencia.

Con respecto a las llamadas realizadas a los centros de interpretación, la mayoría se registran en Bierge y principalmente para conocer los horarios y funcionamiento del centro.

NATURALEZA DE LAS LLAMADAS O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN								
CENTRO U OFICINA	Nº LLAMADAS	Descenso de barrancos	Senderos y su estado	Información escalada	Información general P.N.	Información sobre C.I.	Programa E.A.	Otros
Centro de interpretación de Bierge	27	1	2	0	0	18	1	5
Centro de interpretación de Arguis	9	0	4	0	0	1	0	4
Oficina de la Gerencia en Bierge	15	3	3	1	2	3	1	2
Oficina del Técnico de UP en Huesca	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	51	4	9	1	2	22	2	11

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de **vigilancia** son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Las labores de **mantenimiento** de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las cuadrillas de mantenimiento, que durante el año 2012 estuvo formado por 18 personas repartidas territorialmente en cinco cuadrillas: Bárcabo-Alquezar, Bierge, Casbas-Loporzano, Nocito, Alto Vero-Las Bellostas.

3.1.3. Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación. Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto al centro de interpretación de Bierge (ver apartado 2 sobre recursos materiales).

3.2. CONTROL ADMINISTRATIVO

Tal como recoger **Europarc-España** en su manual número ocho, una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuenta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente de Huesca y relacionadas con visitas técnicas al espacio natural.

A continuación se recoge un resumen de los 84 expedientes realizados durante 2012 entre autorizaciones e informes; de entre ellos 20 fueron informes y 64 fueron solicitudes, de las cuales 54 solicitudes fueron autorizadas, 8 solicitudes fueron denegadas y 2 solicitudes no se tramitaron por haber sido presentadas fuera de plazo.

FECHA DE RESOLUCIÓN	CONCEPTO DEL INFORME	TIPO DE SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
05/01/2012	Circulación por pistas restringidas para realización de fotografías y reportaje gráfico para actividad profesional.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
05/01/2012	Circulación por pistas restringida para finalizar trabajos del Camino Natural de la Hoya de Huesca	TRAGSA	Autorizado
10/01/2012	Circulación por pistas restringidas para realización de fotografías para blog de naturaleza	Empresa de la ZIS del PN	Autorizado
12/01/2012	Circulación por pistas restringidas para realización de fotografías feria micológica y actualización de Web Ayto. Loporzano	Ayuntamiento de Loporzano	Autorizado
12/01/2012	Solicitud de informe sobre caseta metálica	Asociación de vecino	Informe emitido

Memoria anual de gestión 2012

	en núcleo urbano de Bara.	de Bara y Miz	
17/01/2012	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
19/01/2012	Prácticas de espeleosocorro en la sima de Esteba Felipe.	Ministerio de Defensa	Autorizado
30/01/2012	Circulación por pistas restringidas del PN.	Ayuntamiento de Bierge	Autorizado
07/02/2012	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
08/02/2012	Permiso para limpieza de sendero.	Centro de Naturaleza Salto de Roldán (Sabayés).	Autorizado
13/02/2012	Permiso para actuaciones de mejora en los abrigos rupestres de Arpán, Mallata y Barfaluy.	Comarca Somontano de Barbastro	Autorizado
13/02/2012	Circulación por pistas restringida para toma de acceso a fincas de su propiedad.	Vecino ZIS.	Autorizado
17/02/2012	Circulación por pistas restringida para toma de datos y realización de la investigación hidrología kársticas, geofísica y radiolocalización de las comunicaciones subterráneas en cavidades del Alto Aragón en el PNG.	Universidad de Zaragoza.	Autorizado
23/02/2012	Circulación por pistas restringida para toma de datos de investigación en el PN.	Investigador particular	Autorizado
23/02/2012	Circulación por pistas restringida para realizar fareo nocturno para censo de meso y macro mamíferos para proyecto fin de carrera.	Investigador particular	Autorizado
05/03/2012	Circulación por pistas restringida para toma de datos de investigación en el PN.	Investigador particular	Autorizado
16/03/2012	Permiso para realizar marcha senderista en el PN el día 24 de marzo.	Ecologistas en Acción.	Autorizado
21/05/2012	Circulación por pistas restringidas para realización de fotografías y toma de datos para publicación.	Vecino ZIS.	Autorizado

Memoria anual de gestión 2012

26/05/2012	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN	Autorizado
27/05/2012	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN	Autorizado
10/04/2012	Permiso para escalar en el Mallo La Mitra el 6 de abril.	Particular	DENEGADO
10/04/2012	Circulación por pistas restringidas para realización de jornada ganadera.	Asociación de Ganaderos de la Sierra de Guara	Autorizado
10/04/2012	Circulación por pistas para aproximación y acceso a la cueva Grallera de Guara.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
25/04/2012	Permiso para realizar el descenso deportivo del Barranco de Otín.	Particular.	DENEGADO
02/05/2012	Solicitud para el uso del fondo de mejoras en caminos del municipio.	Ayuntamiento de Bárcabo	Informe emitido
02/05/2012	Permiso para realizar el descenso deportivo del Barranco de Otín.	Particular.	DENEGADO
04/05/2012	Solicitud para desarrollo de actividades guiadas y puntos de encuentro naturales en el PN.	Comarca de la Hoya de Huesca	Autorizado
04/05/2012	Circulación por pistas restringidas para recorrido ornitológico con clientes.	Empresa de la ZIS del PN	Autorizado
04/05/2012	Circulación por pistas restringidas para cazar teniendo permiso de caza en coto	Particular.	Autorizado
04/05/2012	Circulación por pistas restringidas para organizar la actividad "Ascensión a Peña Guara" el 5 y 6 de mayo.	Asociación deportiva Peña Guara	Autorizado
04/05/2012	Permiso para realizar labores de guía dentro del PNCSG.	Empresa de la ZIS del PN	Informa de que No necesita autorización
04/05/2012	Solicita informe sobre las señales existentes para el control del acceso al observatorio de aves de Alquezar.	Ayuntamiento de Alquezar	Informe emitido
04/05/2012	Circulación por pista restringida para acceso a la Ermita de San Gregorio el día de la romería, 6 de mayo.	Ayuntamiento de Alquezar	Autorizado

Memoria anual de gestión 2012

15/05/2012	Permiso para realizar labores de guía dentro del PNSCG.	Empresa de la ZIS del PN	Autorizado
18/05/2012	Circulación por pistas restringidas para organizar la actividad "4ª Marcha senderista por el Valle de Nocito-Belsué".	Comarca de la Hoya de Huesca	Autorizado
Fuera de plazo	Circulación por pistas restringidas para realizar reportaje fotográfico.	Particular	Fuera de plazo
15/05/2012	Circulación por pistas restringidas para organizar la actividad "5ª edición subida al Tozal de Guara, 9-10 jun.	Comarca de la Hoya de Huesca	Autorizado
31/05/2012	Autorización para realización de dos rutas ecuestres	Ayuntamiento de Alquezar	Autorizado
31/05/2012	Renuncia a adjudicación de pastos y solicita fianza.	Ganadero la ZIS del PN	Informe emitido
06/06/2012	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN	Autorizado
08/06/2012	Permiso para circular por pista restringida y pernoctar en Otín.	Particular	DENEGADO
08/06/2012	Circulación por pista restringida para acceso a finca de su propiedad y corta de 12 pinos.	Vecino ZIS.	Informe emitido
08/06/2012	Permiso para instalación de colmenas.	Vecino ZIS.	Informe emitido
14/06/2012	Permiso para realizar la "4ª Marcha senderista por el Valle de Nocito-Belsué" los días 16 y 17 de junio.	Asociación deportiva Peña Guara	Autorizado
15/06/2012	Circulación por pistas para aproximación y acceso a la cueva Solencio de Bastarás.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
20/06/2012	Circulación por pista restringida para realización de censo anual de micromamíferos en el PNSCG.	Empresa estudios (EGA)	Autorizado
22/06/2012	Permiso para el montaje de una tirolina en Alquezar.	Particular.	DENEGADO
25/06/2012	Circulación por pista restringida al ser miembros de la Comisión de Patrimonio Cultural del PNSCG.	Colegio Oficial de Arquitectos	Autorizado
04/07/2012	Solicitud para trabajos de mejora en el	Asociación de vecinos	Autorizado

Memoria anual de gestión 2012

	firme de acceso a la fuente de Bara	de Bara.	
04/07/2012	Propuesta de actuación en senderos de Guara por parte de la Asociación de vecinos de Laguarda.	Ayuntamiento de Sabiñánigo	Informe emitido
04/07/2012	Solicitud de trabajos de la cuadrilla del PN para realización de muro en casco urbano de Alquezar.	Ayuntamiento de Alquezar	DENEGADO
10/07/2012	Circulación por pista restringida para muestreo de plantas para el Centro de la Naturaleza y Cultura de Sabayés, "Salto de Roldán".	Ayuntamiento de Nueno	Autorizado
12/07/2012	Envío de informe a la Comarca de la Hoya de Huesca por desaparición de equipamiento en la vía ferrata Canal de Palomo.	Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	Informe emitido
13/07/2012	Solicitud al SPMA de arreglos de la carretera de acceso a Bara.	Ayuntamiento de Sabiñánigo	Informe emitido
18/07/2012	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Cubillas y sima Grallera de Guara.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
18/07/2012	Circulación por pista restringida para realizar estudio de población de dos taxones vegetales, los días 21 y 22 de julio.	IPE Zaragoza	Autorizado
01/08/2012	Permiso para realizar el XXII Campeonato Europeo de Tiro con Armas Prehistóricas, en el paraje de Mallata, el 16 y 16 de septiembre.	Comarca del Somontano	Autorizado
02/08/2012	Envío de informe a la Comarca del Somontano por desaparición de equipamiento en el barranco Fondo.	Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	Informe emitido
09/08/2012	Solicitud al SPMA de asfaltado de la pista de acceso a Lúsera.	Asociación de vecinos de Lúsera	Informe emitido
14/08/2012	Circulación por pista restringida para celebración del II encuentro de la asociación en Otín el 25 de agosto.	Asociación de propietarios y amigos de Otín.	Autorizado
Fuera de plazo	Permiso para entrada de clientes en Solencio Bastarás.	Empresa de la ZS del PN	Fuera de plazo

Memoria anual de gestión 2012

14/09/2012	Permiso de acampada en finca particular con autorización del propietario, del 15 al 16 de agosto.	Particular	Autorizado
21/09/2012	Solicita informe sobre parcelas y recintos del MUP del que es adjudicatario.	Vecino ZIS.	Informe emitido
17/09/2012	Solicitud para instalar dos señales tipo totem.	Comarca del Somontano de Barbastro	DENEGADO
24/09/2012	Circulación por pista restringida para toma de datos para elaboración de una Guía de Barrancos, los días 24,25 y 26 de septiembre.	Particular.	Autorizado
27/09/2012	Circulación por pista restringida para realización de actividad deportiva comercial.	Empresa de la ZIS del PN	Autorizado
27/09/2012	Circulación por pista restringida para realizar estudio de población de dos taxones vegetales, los días 29 y 30 de octubre.	IPE Zaragoza	Autorizado
01/10/2012	Circulación por pista restringida para toma de datos para elaboración de una Guía de Barrancos de Guara, los días 10,11 y 12 de octubre.	Particular.	Autorizado
03/10/2012	Circulación por pista restringida para realización de actividad deportiva Ultra Trail Guara Somontano los días 6 y 7 de octubre.	Ayuntamiento de Alquezar	Autorizado
03/10/2012	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Cubillas, Grallera de Guara y Patro Bajo.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
11/10/2012	Permiso para realizar muestreos dendrológicos con barrena de Pressler en <i>P. sylvestris</i> y <i>uncinata</i> en la cara norte de Guara.	IPE Zaragoza	Autorizado
17/10/2012	Circulación por pistas restringidas y para preparación y permiso para realizar la III	Asociación deportiva Peña Guara	Autorizado

Memoria anual de gestión 2012

	trofeo Peña Guara Raid Orientación "Hoya Huesca" el 20 de octubre.		
18/10/2012	Solicitud para realización de una balsa en parcela particular.	Vecino ZIS	Informe emitido
19/10/2012	Circulación por pistas restringidas para aproximación a la sima Grallera de Guara, los días 23, 24 y 25 de noviembre.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
30/10/2012	Circulación por pistas restringidas para aproximación a la sima Grallera de Guara, los días 3 y 4 de noviembre.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
31/10/2012	Circulación por pistas restringidas para aproximación a la sima Esteban Felipe, cueva Artica y cueva Toro, los días 24 y 25 de noviembre.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
08/11/2012	Circulación por pistas restringidas para aproximación a la sima Esteban los días 1 y 2 de diciembre.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
08/11/2012	Solicitud de informe sobre aspectos ambientales de implantación de carrascas micorrizadas por propietario particular en Bierge.	INAGA	Informe emitido
08/11/2012	Solicitud de informe sobre Plan General de Ordenación Urbana e informe de Sostenibilidad Ambiental	Ayuntamiento de Loporzano	Informe emitido
08/11/2012	Solicitud de informe sobre acondicionamiento de un pajar en Radiquero por propietario.	Ayuntamiento de Alquezar	Informe emitido
08/11/2012	Informe sobre explotación particular para mejora de explotación ganadera en Labata	Ayuntamiento de Casbas de Huesca	Informe emitido
09/11/2012	Permiso para realización de prácticas del curso de espeleo en sima Esteban Felipe y permiso de circulación por pistas restringidas para acceso a simas.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
23/11/2012	Circulación por pistas restringidas para organizar Raid Aventura 2013.	Asociación deportiva Peña Guara	Autorizado
25/11/2012	Solicitud de informe sobre actuación de adecuación del camping El Puente tras	Comarca del Somontano de	Informe emitido

	cambio de propietario.	Barbastro	
28/11/2012	Solicitud de informe sobre Plan General de Ordenación Urbana del municipio.	Ayuntamiento de Bárcabo	Informe emitido
28/11/2012	Circulación por la pista de acceso restringido Yaso – Used.	Particular	DENEGADO

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque de la Sierra y Cañones de Guara, en 2012 se abrieron 24 expedientes sancionadores por incumplimiento de la normativa vigente, de los cuales se ha resuelto 7 hasta la fecha, permaneciendo abiertos 17 expedientes.

Término Municipal	Tipología de Infracción	Nº de infracciones	Resueltas	Pendientes de resolver
Bierge	Realizar acampada libre sin autorización	14	4	10
Abiego	Realizar acampada libre sin autorización	1	0	1
Bárcabo	Pernocta ilegal	3	1	2
Loporzano	Circular por una pista expresamente restringida al acceso de vehículos a motor.	6	2	4
		24	7	17

3.2.3. Deslindes y amojonamientos

En 2012 se inició el deslinde administrativo el MUP Sierra Vallés nº HO515 ubicado en el término municipal de Loporzano. El expediente continúa abierto y espera finalizarse a lo largo del año 2013.



3.3. GESTIÓN ACTIVA

El actual borrador del PRUG del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara presenta una estrategia de acción organizada según dos programas:

- ◆ Conservación y seguimiento ecológico
- ◆ Uso público

Cada programa presenta varios Objetivos Generales, que se desglosan en Objetivos Específicos.

Las actuaciones realizadas en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara a lo largo del año 2012, y que se explican en el presente apartado de gestión activa, están encaminadas al logro de los objetivos marcados por las citadas estrategias de acción del borrador del PRUG. De esta forma, siguiendo los dos programas de actuación se muestran los objetivos generales y específicos de las que derivan cada una de las actuaciones.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones, tanto las financiadas con el presupuesto público, como las que no han generado costes directos por tratarse de trabajos o informes realizados por personal técnico.

3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico

Objetivo General 1: Utilización de los recursos forestales.

Objetivo Específico 1.1: Facilitar la evolución de las formaciones vegetales hacia su estado climácico, a reducir su combustibilidad mediante las técnicas apropiadas y a mejorar su estado sanitario de sus masas.

ACTUACIÓN: Tratamiento silvícola del camino forestal de Cuello Bail a Monrepós, en el Monte Propio Nº 349 “Pardinas de la margen izquierda del río Guarga”, en Sabiñánigo, en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Propuesta de inversión para la contratación: HB-22.039

Inversión: 39.998,97 €

Financiación: OBRA SOCIAL DE LA CAIXA, a través del “4º Convenio de Colaboración Gobierno de Aragón - Fundación La Caixa para el desarrollo del Programa de Investigación de los Espacios Naturales Protegidos”.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: La realización de los trabajos se realizó a cargo de Mitrafor S.L.

Descripción: Con esta actuación se persiguen los siguientes objetivos, que se reflejan en la declaración del propio Espacio Natural:

- Garantizar la pervivencia de los ecosistemas que integran el espacio declarado mediante el respeto a sus estructuras y dinámicas funcionales.
- Restaurar los recursos naturales y culturales, atendiendo a las correspondientes disciplinas científicas y técnicas, y de acuerdo con las finalidades de la declaración.

Estos montes de carácter protector han tenido tal carencia de actuaciones selvícolas que someten a la masa a riesgos potenciales de daños climáticos (enfermedades y plagas) e incendios. Las actuaciones tuvieron como fin reducir el deterioro progresivo visible de la masa interviniendo con los cuidados culturales preceptivos. Esta reducción de la espesura de la masa favorecerá el valor y la utilidad de la cubierta vegetal a preservar, la aproximación a su espesura óptima de acuerdo a su desarrollo y estado vegetativo, la dosificación de la competencia y la eliminación de combustible en una estrecha banda a cada lado del camino forestal.

Se eliminaron del orden de 120 estéreos/ha a lo largo de los 3.600 m.l. más arbolados, en total 864 estéreos, y del orden de 60 estéreos/ha en los 1.200 m.l. menos poblados, en total 144 estéreos. Se realizó la roza mecanizada, de todo el matorral, fundamentalmente de erizón y boj y, en menor medida, de Genista, espino, enebro común y otros, se realizó en el 100% de la superficie de actuación, considerándose una fracción de cabida cubierta del 60%, en total en 5,76 has. Se hizo recogida, apilado y eliminación, con desbrozadota de martillos, de todos los residuos procedentes de rozas, podas y claras o clareos. Se realizó en el total de la superficie de actuación, 9,60 has. Se realizó descortezado mecánico de la madera de coníferas, en un total aproximado de 321,58 m.c. de madera delgada y de 93,60 m.c. de madera gruesa.



ACTUACIÓN: Control de la vegetación mediante el manejo de ganado extensivo sobre infraestructuras de defensa contra incendios forestales (áreas de cortafuegos).

Propuesta de inversión para la contratación: Propuesta regional RF-24096

Financiación: Cofinanciado con fondos FEADER y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Descripción: Esta propuesta regional de la Dirección General de Gestión Forestal tiene el objetivo de mantener las áreas cortafuegos en varios montes de Aragón mediante el manejo de la ganadería extensiva y su viabilidad como uso complementario a los sistemas tradicionales. El trabajo incluye en algunos casos, trabajos previos de desbroce mecanizado a la entrada del ganado, así como mejoras ganaderas del monte, necesarios para la estancia del ganado.

Durante 2012, en área cortafuegos ubicada en el monte HU-3132 "Corral Alto" del término municipal de Bierge, se ha realizaron trabajos de desbroce con maquinaria para la limpieza inicial del monte, previa a la entrada de 40 cabezas de ganado, que en esta ocasión fueron burros.



Objetivo General 2: Mantenimiento de la calidad actual de la avifauna, vertebrados e invertebrados del Parque Natural.

Objetivo Específico 2.1: Mejora de las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

ACTUACIÓN 1: Seguimiento de Águila perdicera.

Propuesta de inversión para la contratación: Propuestas regionales RB24070 y RB24104.

Inversión dentro del PNSCG: 4.500 €

Descripción: El objetivo básico de esta propuesta regional es el incremento poblacional del águila perdicera y la colonización de nuevos territorios. Se han diseñado y ejecutado programas de estudio e investigación sobre el águila perdicera y su hábitat, se realizan marcajes de pollos, seguimientos de las parejas reproductoras y estudio de la tasa de productividad.

Se realizan trabajos de seguimiento de la pareja reproductora de águila perdiera existen dentro del territorio del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, además de la alimentación suplementaria durante la época de reproducción (enero a julio).

ACTUACIÓN 2: Plan de recuperación del quebrantahuesos.

Propuesta de inversión para la contratación: Propuestas regionales RB24059 y RB24102.

Inversión dentro del PNSCG: 19.500 €

Adjudicatario: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Eucipris y Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.

Descripción: Durante el año 2012 se han continuado con las labores de seguimiento de esta especie cuyo proyecto abarca toda el área de distribución del quebrantahuesos en Aragón, y se ha continuado la labor de años anteriores en cuanto a las actividades encaminadas a su protección, conservación, control y seguimiento. Se trabaja para que el incremento poblacional del quebrantahuesos traiga consigo la colonización de nuevos territorios. Dentro del Parque Natural de la

Sierra y cañones de Guara se encuentran 9 parejas de las 70 sobre las que se realiza el seguimiento.

ACTUACIÓN 3: Plan de recuperación del cangrejo de río.

Propuesta de inversión para la contratación: TB23110.

Inversión dentro del PNSCG: 1.000 €

Adjudicatario: SARGA

Descripción: El objetivo básico de esta propuesta regional es promover las acciones de conservación necesarias para conseguir detener, e invertir, el actual proceso de regresión de la especie y garantizar su persistencia a largo plazo.

Dentro del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y de su Zona Periférica de Protección hay 4 poblaciones de cangrejo de río común, y de ellas se ha realizado el seguimiento en 2007 de dos, además se ha realizado un censo.

En 2007 se realizó una reintroducción aguas arriba de una de las poblaciones existentes, con ejemplares de esa misma población. Con esta acción, se amplía la superficie de dispersión de la población y se garantiza su supervivencia.

ACTUACIÓN 4: Seguimiento de flora catalogada.

Propuesta de inversión para la contratación: Propuesta regional RB24061.

Inversión dentro del PNSCG: 500 €

Descripción: Los objetivos genéricos de esta propuesta son la continuación de aquellas acciones necesarias y actualmente en marcha en el contexto de los planes de acción ya redactados en Aragón, es decir los de *Borderea chouardii*, *Vella pseudocytisus subsp. pui*, *Krascheninnikovia ceratoides* y *Cypripedium calceolus*; el mantenimiento de ciertas acciones que afectan a varios conjuntos de plantas del Catalogo de Especies Amenazadas de Aragón y, por último, la obtención de datos necesarios para la gestión de otras especies catalogadas poco conocidas.

3.3.2. Uso Público

Objetivo General 1: Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Parque Natural y de sus actuaciones de gestión.

Objetivo Específico 1.1: Desarrollo de programas de formación y capacitación de la población local y personal del espacio natural en relación con los valores naturales, la conservación y las actividades productivas a desarrollar.

ACTUACIÓN 1: Programa de Atención al Visitante de los Centros de Interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Propuesta de inversión para la contratación: RB-24041. Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Cofinanciada por fondos FEDER.

Inversión para el PNSCG: 71.612,18 €

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA.

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el horario se establece en la propuesta de los Centros de Interpretación, existiendo información al respecto en la señal exterior de cada edificio.

En este programa se atiende la demanda de información del visitante que se acerca al Centro de manera voluntaria, la mayor parte de las veces para obtener información sobre los equipamientos de uso público y los servicios existentes, centrándose en la red de senderos. También se ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno.

Las publicaciones mínimas del Parque Natural son distribuidas a través de este programa, y los visitantes también pueden adquirir material de venta del Gobierno

de Aragón.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa.

Los datos sobre cuantificación y tipificación de la visita son recopilados por los monitores, y evaluados posteriormente por el técnico de uso público. A través de este programa, además, se recoge información sobre la satisfacción de visitantes mediante la realización de encuestas sobre la valoración del centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos.

ACTUACIÓN 2: Programa de Dinamización Social del entorno de los Espacios Naturales Protegidos: “Amigos de la Red Natural de Aragón.

Propuesta de inversión para la contratación: RB-24041. Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Cofinanciada por fondos FEDER.

Inversión: incluida en el Programa de Atención al visitante.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA.

Descripción: Desde hace varios años el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y gracias a la colaboración de la Obra Social de IberCaja, viene realizando en la Red Natural de Aragón actividades de educación y sensibilización ambiental, con el objeto de divulgar los valores naturales y culturales característicos de estos Espacios Naturales Protegidos y de toda su área de influencia socioeconómica, a través de dos instrumentos que el Dpto. tiene en el territorio relacionados con los ENP; Centros de Interpretación y Oficinas de Desarrollo Socioeconómico.

Se ha ido recogiendo durante estos años las demandas de la población local referentes, por un lado, a transformar los Centros en una estructura más dinámica dentro del territorio, y por otro, a la realización de actividades específicas sobre cuestiones relacionadas con el ENP, ofertadas especialmente a entidades sin ánimo de lucro de las Zonas de Influencia de estos Espacios (asociaciones, ayuntamientos, comarcas,...) y a centros educativos de las mismas, así como visitantes ocasionales en su periodo de vacaciones o tiempo libre.

Por todo esto y con el fin de afianzar los vínculos afectivos entre población local y Espacio Natural, y sensibilizar a todos los visitantes de estos emblemáticos lugares, inició en 2010 su recorrido y, aunque ligeramente reducido, se ha continuado en 2012, el Programa “Amigos de la Red Natural de Aragón”, cuyo objetivo primordial es : Promover la identificación e implicación de los habitantes del entorno del Espacio Natural Protegido con los objetivos de conservación y de gestión del mismo.

Este año 2012 se han realizado varias tipologías de acciones, unas de carácter periódico, han tenido lugar en verano y en otoño; otras, de carácter puntual por tratarse sobre todo de celebraciones, han tenido lugar a lo largo de todo el año. En los Centros de Interpretación del Parque de Guara se han realizado varias jornadas de cineforum, exposiciones y talleres, así como la celebración del Día de las Aves, este año con una mención especial a la Carraca europea, al ser el año internacional de esta ave. En total se realizaron 13 actividades con una participación de 620 personas.



ACTUACIÓN 3: Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación de Bierge y Arguis y las Oficinas de Información de Santa Cilia de Panzano y Lecina.

Propuesta de inversión para la contratación: H2E001. Puesta en Marcha del Plan para el desarrollo en el Área Influencia Socioeconómica del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Inversión: 18.000,00 € para el mantenimiento C. Interpretación y O. Información.

Cofinanciado: Propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Descripción: Las actuaciones que se detallan consisten en el mantenimiento anual de los Centros de Interpretación de Bierge y Arguis y en las Oficinas de Información de Santa Cilia y Lecina, consistente en limpieza general de las instalaciones , pago facturas de luz , agua, teléfono, reposición de gasoil para calefacción y de material fungible (electricidad, fontanería, albañilería, ferretería , etc.), reparaciones de averías y pequeños desperfectos que se puedan generar en el centro y en las infraestructuras, actuaciones en materia de seguridad y salud laboral (cartelería, señalética, etc.), mantenimiento de exteriores, adquisición de material de divulgación, reparación de cualquier desperfecto que pueda aparecer en los diferentes paneles informativos e instalación y mejora de la exposición del centro.

Además del mantenimiento ordinario de las instalaciones de estas infraestructuras, durante el año 2012 se realizó en el Centro de Interpretación de Bierge mejoras en la puerta de acceso al centro, tanto de seguridad como de aislamiento térmico y accesibilidad, para ello se pusieron escobillas y ajustes de los marcos y hojas para un mayor ajuste que consiga un mayor aislamiento térmico del centro, por otra parte se equipo a las hojas exteriores de sistemas de freno y barra antipánico de emergencia, así como de eliminar el sistema de apertura de vaivén por una apertura en un único sentido.



Objetivo General 1: Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Parque Natural y de sus actuaciones de gestión.

Objetivo Específico 1.2: Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del entorno del Parque Natural, de tal forma que se involucren en su conservación.

ACTUACIÓN 1: Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Propuesta de inversión para la contratación: RB-24041. Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Cofinanciada por fondos FEDER.

Inversión para el PNSCG: incluida en el Programa de Atención al visitante.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA.

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a los escolares. A través de este programa, se realizan actividades en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Parque Natural y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación. A lo largo de 2012 se ha realizado una revisión de dichos registros y de dicho procedimiento, dentro del objetivo de estructurar un sistema de calidad en educación ambiental.



ACTUACIÓN 2: Programa Educativo con escolares en la Zona de Influencia Socioeconómica (PEZIS) del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Propuesta de inversión para la contratación: RB-24041. Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Cofinanciada por fondos FEDER.

Inversión para el PNSCG: incluida en el Programa de Atención al visitante.

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA y personas del Departamento de Educación Ambiental de SARGA.

Descripción: Este programa, denominado PEZIS (Programa Educativo en Zona de Influencia Socioeconómica) pretende ser un instrumento que promueva la identificación e implicación de la población escolar con el ENP, con sus objetivos de conservación y gestión, además de con las tareas de sensibilización hacia las problemáticas que afectan al medio natural, tratando de buscar la conexión afectiva con el Espacio Natural.

El programa va dirigido a los alumnos de tercer Ciclo de Educación Primaria (cursos 5º y 6º) y primero de Educación Secundaria Obligatoria (cursos 1º y 2º). En poblaciones pequeñas, con escuelas unitarias, se pueden plantear actividades, a partir de las adaptaciones del Programa, con el primer y el segundo Ciclo de Primaria. También, si la matrícula del Centro lo permite, puede trabajarse con un sólo nivel (normalmente, 6º de Primaria).

El PEZIS de Guara se lleva a cabo por los Educadores Ambientales de los Centros de Interpretación del Red Natural de Aragón. El objetivo primordial es buscar la conexión afectiva entre población local y Espacio Natural Protegido. Conocer para conservar y proteger.

Consta de 4 sesiones, tres de ellas se desarrolla en el aula del propio centro escolar y una sesión al aire libre en alguna zona natural del propio municipio y/o en algún recorrido/itinerario del Parque Natural de Sierras y Cañones de Guara si existen posibilidades por parte del Centro educativo de contratar autobús para desplazarse

al mismo. De las 4 sesiones, 2 de ellas las tiene que trabajar el profesor del centro escolar y otras dos las trabajan los educadores ambientales.

En 2012 se ha trabajado con 19 alumnos del colegio de Boltaña perteneciente al CRA Cinca – Ara.



Objetivo General 2: Establecimiento de canales de comunicación e información eficaces que acerquen el Parque Natural y su gestión a la población local y visitante, a través de una información veraz, transparente, oportuna y de calidad.

Objetivo Específico 2.1: Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con la población local para generar el conocimiento y valoración del Parque Natural, su gestión, y las actividades que pueden generar impactos negativos en éste.

ACTUACIÓN 1: Realización de una revisión periódica de la información sobre el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en publicaciones y materiales divulgativo y publicitario.

Propuesta de inversión para el suministro: HB-22.003 Seguimiento, evaluación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

Recursos: Asistencia técnica (SARGA).

Descripción: El Técnico de Uso Público se encarga de revisar de forma periódica la información relativa al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara que aparece

publicada en diferentes medios, tanto de diversas administraciones (ayuntamientos, comarcas, etc.) como de empresas privadas y particulares. Se revisan tanto publicaciones impresas que están a disposición de los visitantes en las diversas oficinas de turismo, como diversas páginas Web que contienen información sobre el Parque, sin ser las páginas oficiales. Tras la revisión, se realiza un informe, donde se especifica los medios revisados y los errores o problemas detectados. Para la subsanación de los errores, o para la actualización de la información obsoleta, se pone en conocimiento de los responsables de la publicación mediante un escrito oficial del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a través del Asesor Técnico del Parque Natural, facilitando en dicho escrito la información adecuada sobre el PN.



ACTUACIÓN 2: Actualización de los contenidos expositivos y audiovisuales del Centro de Interpretación de Bierge en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Propuesta de inversión para el suministro: HB-22.023

Inversión: 21.239,99 €

Financiación: Capitulo VI Gobierno de Aragón.

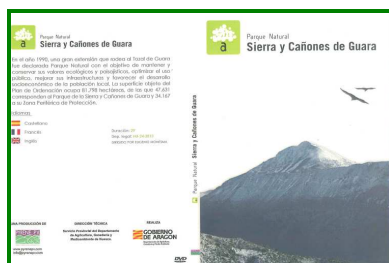
Adjudicatario: Contrato menor, empresa PYRENE, P.V.

Descripción: Con esta propuesta se pretendió abordar la actualización de los contenidos audiovisuales presentes en el Centro de Interpretación de Bierge, con el diseño, realización y edición de una nueva proyección audiovisual mediante el empleo de medios audiovisuales actuales y un lenguaje didáctico y de fácil comprensión, al tiempo que adecuado para dar a conocer los valores naturales,

culturales y de conservación propios de este singular Espacio Natural Protegido, facilitando así la comprensión e interpretación de los valores del Parque Natural por parte de los visitantes.

El objetivo final del nuevo audiovisual es aumentar la satisfacción de los visitantes, generando en ellos la sensación de ser parte importante para el mantenimiento y conservación de los valores naturales de este espacio natural protegido y del medio ambiente en general, habiendo ampliado sus conocimientos, tanto de los procesos naturales, como sobre la información más relevante del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

También se mejoró la señalización exterior del Centro de Interpretación para fomentar la visita al centro y por último se cambió el sistema de luminarias del centro de interpretación para reducir el consumo energético mediante el empleo de energías de bajo consumo, acordes con las políticas ambientales de Cambio Climático que difunde el Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.



Objetivo General 3: Promover el desarrollo turístico del Parque Natural en claves de sostenibilidad y calidad turística.

Objetivo Específico 3.1: Conservar el certificado del Sistema de Calidad Turística en el Parque Natural.

ACTUACIÓN 1: Seguimiento, evaluación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

Propuesta de inversión para la contratación: HB-22.003

Inversión para el PN Sierra y Cañones de Guara: 21.366,92 €

Cofinanciado: Propuesta cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Asistencia Técnica (SARGA).

Descripción: En el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se lleva trabajando en la implantación y certificación del Sistema Calidad Turística desde el año 2002. En marzo de 2007 se obtuvo la certificación de Calidad Turística con la Marca “Q”, otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, atendiendo al rigor y excelencia en la prestación de sus servicios.

La documentación esta adaptada a la norma UNE 187002: 2008

La Certificación con la Marca “Q” es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del uso público.

El 29 de febrero de 2012 se realizó la auditoria de seguimiento correspondiente al trabajo realizado durante el 2011, obteniendo una calificación excelente, de **936,75** sobre 1.000. Se realizaron algunas sugerencias de mejora por parte del personal auditor externo (empresa SGS) pero no fue necesario realizar ningún Plan de Mejorar al no detectarse ninguna incidencia, ni tampoco No Conformidades del Sistema. En mayo de 2013 se realizará la auditoría de renovación en donde se revisará la documentación del sistema de calidad correspondiente al año 2012.



ACTUACIÓN 2: Seguimiento de la Calidad en el Programa Educativo del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

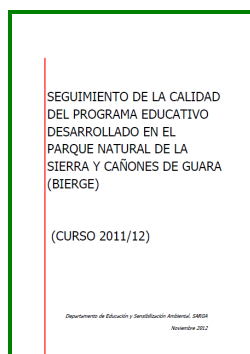
Propuesta de inversión para la contratación: RB-24041. Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Cofinanciada por fondos FEDER.

Inversión para el PNSCG: incluida en el Programa de Atención al visitante.

Recursos: Personal del Departamento de Educación Ambiental. SARGA

Descripción: Durante el curso 2011/12, se ha continuado con el seguimiento de estas tres acciones educativas (Agramonte, Bierge, La Alfranca) con escolares de 5º y 6º de Primaria, y se ha ampliado a las que se llevan a cabo en Añón (con lo que en el P. N. de Moncayo se siguen todas las actividades realizadas con esos niveles educativos), Dornaque (P. P. de los Pinares de Rodeno) y San Juan (P. P. de San Juan de la Peña y Monte Oroel). El procedimiento también estaba previsto para las acciones llevadas a cabo en Arguis y en Santa Cilia de Panzano, por cubrir igualmente la actividad en todos los Centros de Guara, pero en ellos no se han dado grupos de 5º y 6º de Primaria en este curso. Todo ello ha supuesto seguir un total de 84 actividades.

En Bierge durante el curso 2011/12, se han efectuado seguimientos a 20 grupos correspondientes al 3er Ciclo de Educación Primaria. Esto ha supuesto desarrollar este control de calidad, aproximadamente, sobre el 35% del total de grupos que han acudido al citado Centro de Interpretación en ese curso escolar.



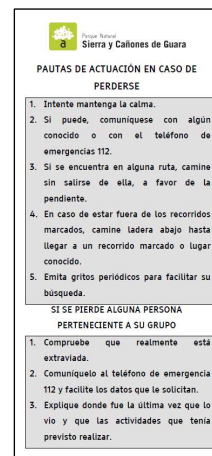
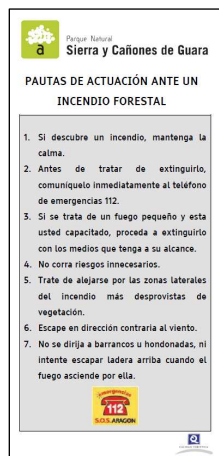
Objetivo General 4: Garantía de la seguridad de los visitantes y personal del Parque Natural en el desarrollo de sus actividades.

Objetivo Específico 4.1: Información y comunicación de las características y acciones más importantes en materia de seguridad durante el desarrollo de las principales actividades de uso público a desarrollar por el visitante, de manera que comprenda y tome conciencia de las obligaciones que en cuanto a su comportamiento ha de realizar para evitar situaciones de riesgo.

ACTUACIÓN: Edición de una hoja divulgativa para los visitantes del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara sobre actuaciones en caso de emergencia.

Recursos: Asistencia técnica (SARGA).

Descripción: El Técnico de Uso Público se ha encargado de extraer la información sobre recomendaciones de seguridad existente en el Manual de Autoprotección del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y de realizar el diseño y la maquetación de una pequeña hoja divulgativa para los visitantes, que posteriormente fue aprobada por parte de los miembros del Comité de Calidad del Parque. La impresión se ha realizado mediante fotocopias a color debido a la falta de presupuesto para realizar un pedido en imprenta.



Objetivo General 4: Garantía de la seguridad de los visitantes y personal del Parque Natural en el desarrollo de sus actividades.

Objetivo Específico 4.2: Acondicionamiento de las infraestructuras y servicios de uso público para reducir posibles riesgos en los visitantes y trabajadores del Parque Natural.

ACTUACIÓN: Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara.

Propuesta de inversión para el suministro: HB-22.011

Inversión: 374.023,17 €

Cofinanciado: Propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Equipo de 18 personas que forman las 5 cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural. Para el transporte de cada una de las cuadrillas se alquiló un vehículo todo terreno. Para la oficina de información de Lecina se contó con 1 persona durante los días festivos de Semana Santa y mes y medio en verano.

Descripción: El motivo para la redacción del presente proyecto ha sido contar con personal y medios materiales suficientes para acometer los trabajos de mantenimiento, información y vigilancia necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones de uso público así como para la recuperación de paisajes y ambientes degradados, todo ello con la finalidad de fomentar los usos educativos, científicos y recreativos favoreciendo el conocimiento y disfrute del medio natural

Respecto a las labores de **vigilancia e información** los peones se distribuyeron preferentemente por parejas y, excepcionalmente, de forma individual, con carácter móvil e itinerante, para efectuar labores de información, divulgación del Parque y de persuasión sobre el cumplimiento de su normativa.

Con esta propuesta se acometió, con las cinco cuadrillas del Parque Natural, la actuación en 110,68 has de sendas abiertas hace unos años, distribuidas entre 66 sendas, 3 caminos, 1 observatorio de aves y otras 2 zonas con máxima afluencia turística, como son las inmediaciones del área cortafuegos de Bierge y el Salto de Bierge. En todos ellos se llevó a cabo labores de corta, desrame y apilado de unos 7 a 15 st/ha, roza manual del matorral de diámetro basal mayor de 6 cm., y la

recogida y apilado de los residuos generados.



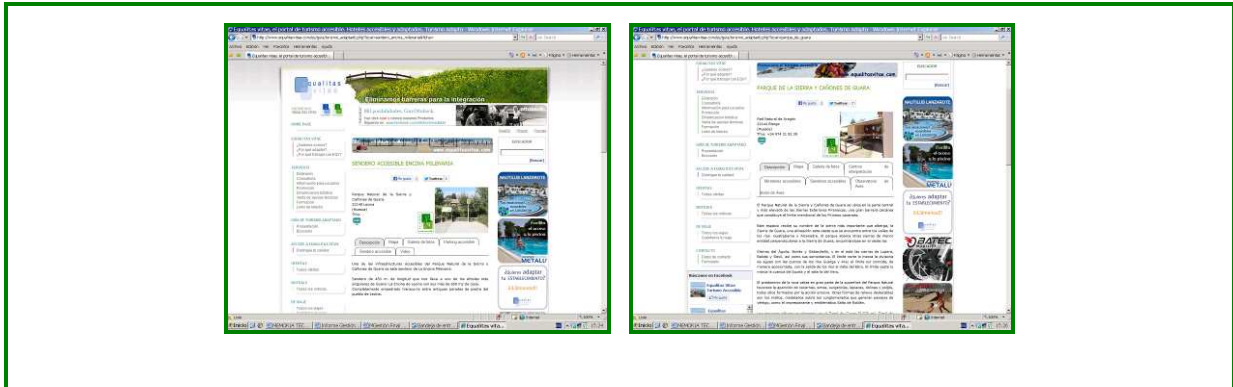
Objetivo General 5: Adecuación de las infraestructuras de uso público del Parque Natural para la accesibilidad de personas con discapacidad.

Objetivo Específico 5.1: Puesta en marcha del Plan Integral de Accesibilidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

ACTUACIÓN 1: Certificación en Accesibilidad de las infraestructuras de uso público del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Recursos: Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: Mas allá de la realización de obras para adaptar las infraestructuras de uso público del Parque Natural, es importante que estas actuaciones cumplan la normativa y requisitos necesarios para poder ser calificados como accesibles para que las personas que vengan a disfrutarlos cuenten con todas las garantías necesarias. Para ello se contactó con la empresa especializada Equalitas Vitae que realizó una auditoría en accesibilidad a 13 infraestructuras de uso público. Esta empresa visitó las infraestructuras y comprobó que estaban en condiciones de ser ofertadas y certificadas con el sello de calidad que otorga su empresa, gracias a lo cual se promocionaron dichas infraestructuras mediante su difusión en la página Web de Equalitas Vitae (con más de 100.000 visitas al año) donde se dispone de ofrece una descripción y las características las infraestructuras de uso público adaptadas en el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara.



ACTUACIÓN 2: VII Jornadas de Accesibilidad en Espacios Naturales Protegidos. Actividad de “Otoño Natural 2012”.

Recursos: Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: Tras la experiencia positiva de las actividades organizadas dentro del Otoño Natural se organiza en 2012 una jornada sobre accesibilidad en la misma línea que otros años con el fin de consolidar al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara como un destino turístico accesible. En esta ocasión con “realidades” en forma de infraestructuras ya realizadas y su presentación y disfrute de los usuarios.

El sábado 17 de noviembre se realizó una jornada en colaboración con CADIS Huesca en la que los 80 asistentes, con diversos grados de discapacidad, pudieron disfrutar de las instalaciones accesibles del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. Se realizó un recorrido por Vadiello, acercándose hasta el mirador accesible y por Santa Cilia de Panzano donde se realizó una actividad de avistamiento de aves desde el observatorio de aves.



3.3.3. Infraestructuras para la gestión.

Objetivo General 1: Ordenar las infraestructuras viarias que faciliten la adecuada comunicación de los núcleos urbanos del espacio protegido.

Objetivo Específico 1.1: Mejora y consolidación del firme de la pista del acceso al Parque Natural desde la comarca del Alto Gállego.

ACTUACIÓN: Instalación de elementos de seguridad en las márgenes del camino forestal de Belsué a Nocito (Nueno), en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Propuesta de inversión para el suministro: HB-22.029

Inversión: 65.810,39 €

Cofinanciado: Capítulo VI Gobierno de Aragón

Adjudicatario: SARGA

Recursos: La realización de los trabajos se realizó a cargo de Arico Forest.

Descripción: Esta propuesta surgió por considerar de gran importancia la instalación de barreras de seguridad en algunos tramos del mencionado camino, con el fin de evitar accidentes de circulación por salida de la vía, de consecuencias muy graves dado lo accidentado del terreno.

Con este proyecto atendió a la mejora de los elementos de seguridad en diversos tramos de la carretera de Belsué a Nocito (Nueno). Para ello se llevó a cabo el suministro y colocación de 385 ml de barrera de seguridad diseñada para contener impactos de vehículos, compuesta básicamente por una baranda horizontal de madera, constituida por medios rollizos, que se encuentra armada con acero. La estructura se encuentra sujeta por postes verticales metálicos hincados en el terreno y recubiertos en madera. Con ello se mejoró sustancialmente la seguridad en la utilización de estas vías, en donde a lo accidentado del terreno hay que añadir la frecuente formación de placas de hielo en época invernal.

Igualmente se procedió al suministro y colocación de 15 unidades de terminal de

barrera de seguridad diseñada para contener impactos de vehículos o motos, finalizando en tierra, compuesta básicamente por una baranda de madera, constituida por medios rollizos, que se encuentra armada con acero. La estructura se encuentra sujeta por postes verticales metálicos hincados en el terreno y recubiertos en madera.



3.4. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

3.4.1. Desarrollo Socioeconómico con fondos provenientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Los **Decretos 38/2006 y 228/2004** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas dirigidas a los Ayuntamientos en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el

año 2012, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden de 9 de marzo de 2012**, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las 15 subvenciones tramitadas a diferentes ayuntamientos con término municipal englobado en el Parque Natural durante el año 2012. Finalmente **14 se tramitaron favorablemente**.

La cantidad total certificada ascendió a **297.385,65 €**.

AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	MUNICIPIO	AYUDA
AYUNTAMIENTO DE ALQUEZAR	Se trata de realizar las obras de acondicionamiento y recuperación de la antigua fuente y abrevadero de SAN PELEGRIN, sita en el Término Municipal de Alquezar.	ALQUEZAR	7.175,64 €
AYUNTAMIENTO DE ABIEGO	Se trata de instalar una barandilla en la Plaza de San Nicolás y reparar la de la Calle de La Fuente, ambas barandillas en la Población de ALBERUELA DE LALIENA, en TM de Abiego.	ABIEGO	1.732,02 €
AYUNTAMIENTO DE ADAHUESCA	Se trata de acondicionar y pavimentar el camino público denominado "Los Certales" que parte de la ctra. de ALBERUELA DE LALIENA en una distancia de actuación de 137,5 m.	ADAHUESCA	15.879,09 €
AYUNTAMIENTO DE COLUNGO	Sustitución bombas impulsión en ASQUE Y COLUNGO. Mejoras en captación y caja de maniobras, según detalle.	COLUNGO	14.356,08 €
AYUNTAMIENTO DE ARGUIS	Equipamiento y vallado de una superficie para la práctica del baloncesto en uno de los espacios verdes del núcleo de ARGUIS.	ARGUIS	2.890,40 €
AYUNTAMIENTO DE NUENO	Urbanización de Jardín del Centro de Interpretación en SABAYES. Los trabajos consistirán en la construcción de un jardín, concluyendo la obra civil y las instalaciones necesarias para su correcto funcionamiento. Se construirá un muro plegado que permitirá desarrollar un extenso recorrido. Junto al muro, una acera permitirá un paseo cómodo y accesible desde su inicio en el centro, hasta su final en la solera junto al mismo.	NUENO	39.387,83 €
AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA	Reforma y acondicionamiento de la casa del pueblo de LABATA.	CASBAS DE HUESCA	35.666,61 €
AYUNTAMIENTO DE CALDEARENAS	Limpieza y desbroce del sendero que desde la ermita de la Virgen de los Ríos da acceso al pozo nevero de PRESIN, T.M de Caldearenas.	CALDEARENAS	3.960,00 €

Memoria anual de gestión 2012

AYUNTAMIENTO DE BARCABO	Pavimentación de dos viales en TM de Bárcabo. Núcleos de Almazorre (junto a la escuela y Herrería) y Bárcabo, junto al centro de interpretación.	BARCABO	26.270,79 €
AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA	Acondicionamiento de zona verde para parque infantil en la Plaza Eras Bajas de BOLTAÑA. Preparación del terreno e instalación de dos balancines de muelles y un castillo multiactividad.	BOLTAÑA	16.506,70 €
AYUNTAMIENTO DE BIERGE	Mejora de alumbrado público en RODELLAR, LAS ALMUNIAS, PEDRUEL, SAN SATURNINO y SAN ROMAN. Instalación de farolas marca Philips.	BIERGE	51.517,60 €
AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	Suministro de energía eléctrica en CERESOLA y alumbrado público en GUILUE.	SABIÑANIGO	24.567,60 €
AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE	Acondicionamiento de espacio exterior mediante la disposición de un solado de pavimento pétreo, así como la impermeabilización exterior de los muros de local social en contacto con el terreno en SARSA DE SURTA. Acondicionamiento del parque infantil con pavimento de caucho y un juego infantil en PAULES DE SARSA.	AINSA-SOBRARBE	26.217,31 €
AYUNTAMIENTO DE LOPORZANO	Mejora y acondicionamiento del club social de BARLUENGA.	LOPORZANO	31.257,98 €
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	Acondicionamiento de firme y cunetas del camino de los huertos en APIES. Trabajos de rasanteo del terreno con motoniveladora. Desbroce y poda de vegetales de las cunetas	HUESCA	presenta su solicitud de pago fuera de plazo
TOTAL			297.385,65 €

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La convocatoria para 2012 se realizó mediante la **Orden de 9 de marzo de 2012**, del Consejero de Medio Ambiente.

En 2012, un total de 16 particulares solicitaron ayudas, de las cuales **6 fueron concedidas** y el resto no prosperaron por ser rechazadas, por ser bloqueadas por la

Memoria anual de gestión 2012

comisión o por no poder justificar pagos. La cantidad total certificada ascendió a **38.614,69€**.

SOLICITANTE	ACTUACIÓN	MUNICIPIO	AYUDA
BODEGAS ALODIA	Mejora de la accesibilidad y accesos a la bodega en ADAHUESCA y automatización del proceso productivo.	ADAHUESCA	4.975,58 €
JOSE VICENTE ARASANZ ARASANZ	Vibro-cultivador, Rastrillo y pastor eléctrico.	AINSA SOBRARBE	5.247,14 €
JOSE ANTONIO PERIZ BARBANOJ	Plataforma transporte y carro transporte animales.	AINSA SOBRARBE	5.227,44 €
JOSE LUIS BARBANOJ OLIVERA	Vallados fijos y móviles, así como electrificación de varios vallados.	BARCABO	2.849,96 €
HOSTERÍA SIERRA DE GUARA SL	10 plazas de aparcamiento cubierto en BIERGE, una de ellas adaptada a minusválidos. Iluminación y sistema de riego. Plantación de trepadoras o arbustos.	BIERGE	2.920,76 €
MANOLITA VIÑUALES NASARRE	Reforma de edificio para vivienda de turismo rural en ADAHUESCA.	ADAHUESCA	17.393,81 €
FERNANDO ABADIAS SANCHÓN	Segadora de forraje para ganado ovino.	COLUNGO	Renuncia a la orden de concesión
MIHAIL PAWLOWKY GLAHN	Explotación apícola ecológica en TM de ADAHUESCA. Inicio y ampliación el año próximo si los resultados son prometedores o positivos.	ADAHUESCA	Bloqueado en comisión 1
CLEMENTE BUIL TORO	Construcción de 2 apartamentos turismo rural en TM de ABIEGO como forma de potenciar esta actividad en la zona y posibilitando una mayor oferta de este tipo de alojamientos en el municipio.	ABIEGO	Presenta renuncia indicando que no podrá justificar la obra
JOSE MARIA RODELLAR CERESUELA	Instalación de placas solares en el tejado para producir agua caliente en el hostel de ABIEGO.	ABIEGO	Bloqueado en comisión 1
ALFONSO VILLACAMPA BAYEGO	Ampliación de la casa ya existente de turismo rural de NUENO haciendo en la parte baja una zona de spa y en la superior un apartamento y una habitación más.	NUENO	Renuncia a la ayuda indicando no poder finalizar la obra
CARNES OVIARAGON SL	Adecuación de albergue calefacción y agua caliente, instalación fotovoltaica y rehabilitación de la primera planta.	SABIÑANIGO	Bloqueado en subsanación
FRANCISCO PARRA ONCINS	Reforma ampliación de vivienda en la TORRECILLA. Acondicionamiento del terreno para su ubicación del observatorio y pequeñas reformas con el fin de mejorar el uso y la accesibilidad. Elaboración de	AINSA SOBRARBE	No puede justificar el pago de obra por motivos personales

Memoria anual de gestión 2012

	contenidos, diseño de cartelería, impresión enmarcado y colocación en el espacio expositivo.		
MARIANO ALTEMIR LASCORZ	Construcción de tres apartamentos turismo rural y local almacén hotel y trabajadores hotel Villa de Alquezar.	ALQUÉZAR	No puede justificar la puesta en servicio
FRANCISCO LAYUS DIEZ	Rehabilitación para vivienda de turismo rural en ARGUIS.	ARGUIS	Renuncia indicando no podrá justificar la obra
ANGELINES PARDINILLA CASTILLO. CASA PARDINILLA	Trabajos de Fontanería y carpintería en la casa rural "Casa Pardinilla" de Aínsa.	AINSA SOBRARBE	Bloqueado, no subsana admisibilidad
TOTAL			38.614,69 €

3.4.2. Desarrollo socioeconómico con fondos provenientes de la encomienda de gestión de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

La oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, durante el año 2012, ha trabajado en la misma línea desde su creación en el año 2005.

El objetivo general ha sido fomentar el desarrollo del Área de Influencia Socioeconómica del Parque, trabajando en proyectos de desarrollo local, laboral y económico, realizando labores de asesoramiento, dinamización e información, seguimiento de proyectos, siempre con criterios básicos de gestión como la sostenibilidad y calidad.

Se ha estado en contacto directo y permanente con los ayuntamientos de los municipios, para en la medida de lo posible realizar una óptima gestión de los recursos de los que disponemos, consensuando los objetivos comunes.

También cabe destacar la participación de la oficina en los distintos eventos y jornadas realizadas dentro y fuera del territorio, unas veces como propios organizadores y otras como participantes en jornadas. En estas jornadas y eventos hemos dado a conocer nuestro territorio, destacando el enorme valor natural, paisajístico, ecológico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y su Área de Influencia Socioeconómica.

Oficina de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Propuesta de inversión para la contratación: H2E001. Puesta en Marcha del Plan para el desarrollo en el Área Influencia Socioeconómica del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Inversión en capítulo VI: 126.400,00 €

Descripción: Durante el año 2012 la Oficina de Desarrollo Socioeconómico ha estado compuesta como en años anteriores por un gerente, un técnico y un administrativo. En este concepto de inversión están incluidos los gastos del coste de personal, los gastos del mantenimiento de la oficina y los gastos de locomoción y desplazamientos.

La mayoría de las actuaciones realizadas por el personal de la gerencia han sido desglosadas en los distintos apartados de la presente memoria, no obstante las actuaciones realizadas durante este año 2012, las podemos dividir en los siguientes apartados:

1. Actuaciones de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico: Durante el año 2012 y conforme a las cinco líneas estratégicas de trabajo ya establecidas, con el objetivo principal de fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible a la vez que se intenta fijar población en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque, se han ejecutado las siguientes actuaciones que describimos a continuación: Línea 1. Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público, Línea 2. Apoyo a la diversificación de la economía local; Línea 3. Apoyo a la calidad y promoción turística; Línea 4. Valorización de los recursos humanos; Línea 5. Coordinación con

los agentes socioeconómicos.

2. Inversiones del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara: Durante el año 2012, la oficina de Desarrollo ha estado trabajando en colaboración con el Asesor Técnico del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Fernando Risueño, las diferentes propuestas de inversión en el Parque.

3. Trabajo con el Sistema de Calidad Turística: Durante este año se ha continuado con los trabajos iniciados en el 2005 para el mantenimiento de la acreditación Q de Calidad Turística. Para ello, se ha seguido un protocolo de funcionamiento que ha consistido en reuniones mensuales con el resto de miembros del Comité de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

4. Subvenciones: Desde la Oficina de Desarrollo, al igual que en años anteriores, se ofrece ayuda y asesoramiento a los empresarios, ayuntamientos y particulares en la gestión de las subvenciones que concede el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Desde la Oficina y en continuo contacto con el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se hace un seguimiento de la documentación, asesorando en todo momento a los interesados y siendo vínculo de unión entre ellos y la administración.

Objetivo General 1: Promover el desarrollo turístico del Parque Natural en claves de sostenibilidad y calidad turística.

Objetivo Específico 1.1: Implantar los compromisos de la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS).

ACTUACIÓN: **Impulso de la Implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

Recursos: Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Descripción: La Carta Europea de Turismo Sostenible es una herramienta

promovida por la Federación EUROPARC para coordinar las acciones turísticas que se desarrollan en un espacio natural protegido. El objetivo de dicha herramienta es fomentar las labores de cooperación entre las administraciones que operan en un espacio natural y las empresas turísticas que desarrollan su actividad en dicho entorno, siempre desde el punto de vista del turismo sostenible. Desde la Gerencia de Desarrollo del PN de Guara, por un lado se organizó una jornada sobre las principales características, objetivos y requisitos de la implantación del Carta Europea de Turismo Sostenible en los ENP de la provincia de Huesca (Parque Nacional de Ordesa y Parques Naturales de Posets-Maladeta, Los Valles Occidentales y Sierra y Cañones de Guara). Dicha jornada celebrada el 28 de noviembre en la sede de la Cámara de Comercio de Huesca reunió a todos los agentes sociales e institucionales de los diferentes ENP y en ella se dio a conocer a través de los diferentes ponentes los beneficios y requisitos de esta certificación. Por otro lado, en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se ha realizado un diagnóstico y resumen de los principales recursos turísticos vinculados al ENP. Este diagnóstico contempla además de los recursos turísticos, información general del Espacio Protegido, marco legal, y objetivos y principios de la CETS adaptados al Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara.



Objetivo General 1: Promover el desarrollo turístico del Parque Natural en claves de sostenibilidad y calidad turística.

Objetivo Específico 1.2: Promoción del turismo sostenible.

ACTUACIÓN 1: Presentación Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara al Consejo de Turismo de Huesca.

Recursos: Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra

y Cañones de Guara.

Descripción: Huesca ciudad es el principal núcleo de población del Parque Natural dentro de su Área de Influencia Socioeconómica, así como, la ciudad más cercana y con mayor volumen de población. Esto la convierte en un importante emisor de posibles visitantes al Parque Natural.

Aprovechando una de las reuniones trimestrales del Consejo de Turismo, se permitió a la Gerencia de Desarrollo del PN de Guara hacer una presentación de todas las infraestructuras y recursos turísticos del Parque Natural para darlos a conocer a las entidades y colectivos de la ciudad de Huesca, muchos de los cuales desconocen el enorme potencial y atractivo de un recurso turístico que está ubicado apenas a media hora en coche de la ciudad de Huesca y que ofrece una gran variedad de atractivos turísticos para potenciales visitantes.

ACTUACIÓN 2: Promoción del Turismo de Naturaleza en Espacios Naturales Protegidos.

Recursos: Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Descripción: La difusión del turismo de naturaleza es uno de los principales objetivos de la oficina de desarrollo para dar a conocer los valores y posibilidades de actividades de este Parque Natural y de la red natural de Aragón. Para lograr el objetivo, la Gerencia de Desarrollo del PN de Guara, en colaboración con las otras oficinas de ENP y las diferentes asociaciones de empresarios de los territorios, comenzaron a trabajar en un proyecto para una mayor y mejor promoción del turismo de naturaleza en ENP.

Se comenzó con diferentes reuniones, en primer lugar con los ENP de la provincia de Huesca y luego del resto de las provincias aragonesas, a las cuales se invitó a las direcciones generales tanto de Turismo como de Conservación del Medio Natural. En estas reuniones se pretendía establecer un foro de trabajo, en el que estuvieran implicados todos los entes interesados, liderados por ambas direcciones generales. Se ha elaborado un dossier en las que se han analizado las principales características de turismo de naturaleza y las posibles acciones a desarrollar para

intentar promocionar este destino de referencia dentro del turismo de naturaleza y dentro de unos parámetros de desarrollo sostenible y conservación de la naturaleza. Igualmente se han planteado diferentes vías de financiación y posibilidades de convenios con otras entidades para conseguir los objetivos previstos.

ACTUACIÓN 3: Presentación de las Infraestructuras adaptadas al Consejo de autonomía personal y tercera edad del Ayuntamiento de Huesca.

Recursos: Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Descripción: Aprovechando una de las reuniones trimestrales del Consejo, la Gerencia de Desarrollo del PN de Guara realizó una presentación de todas las infraestructuras adaptadas y recursos turísticos del Parque Natural para los colectivos ahí representados. Igualmente se presentó la posibilidad de aprovechar el Programa Educativo de los Centros de Interpretación para visitar los mismos y hacer visitas con una guía de naturaleza especializada.

ACTUACIÓN 4: Colaboración con la prueba deportiva IV Ultra Trail Guara – Somontano.

Recursos: Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, APNs y personal de las cuadrillas de mantenimiento del PN.

Descripción: Los días 5, 6 y 7 de octubre de 2012 se celebró en Alquezar la cuarta edición de esta prueba deportiva con la participación total de unas de 400 corredores procedentes de diversas comunidades autónomas españolas.

El Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca colabora con la organización del ayuntamiento de Alquezar en todos los aspectos logísticos y de control que pudiera necesitar, así como con el equipo de Agentes de Protección de la Naturaleza en velar por el cumplimiento de la normativa del Parque y de la propia prueba. Ambas pruebas son de autosuficiencia en la que cada participante lleva consigo el material obligatorio de seguridad y la comida que

necesita para la travesía.

La Gerencia de Desarrollo colaboró con el Ayuntamiento de Alquezar con la realización de una charla sobre el Espacio Natural Protegido a los participantes Ultra Trail Guara Somontano 2012, a la que acudieron cerca de un centenar de participantes del total de inscritos. Tras la charla se proyectó el video sobre el Parque Natural que se dispone en el Centro de Interpretación de Bierge.



3.4.3. Participación social.

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2012 el Patronato solo se reunió en dos ocasiones y se realizaron dos reuniones de trabajo de la Comisión Directiva:

Patronato nº 34: 23 de mayo de 2012: El Patronato se estructuró en los siguientes puntos en los que se establecieron los correspondientes acuerdos (Acta completa del Patronato nº 34 en el anexo II de la presente memoria):

- **Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.**
 - Acuerdo nº 34.1: “Aprobar el acta de la sesión nº 33”.
- **Punto 2.- Pronunciamientos de la Comisión Directiva sobre actuaciones en suelo no urbanizable.**
- **Punto 3.- Aprobación de la Memoria de Gestión del año 2011.**
 - Acuerdo nº 34.2: “Aprobar la Memoria Técnica de Gestión del año 2011”.

- **Punto 4.- Plan de Inversiones 2012.**
- **Punto 5.- Plan de Subvenciones 2012.**
- **Punto 6.- Estado de situación del PRUG.**
- **Punto 7.- Ruegos y Preguntas.**

Patronato nº 35: 29 de noviembre de 2012: El Patronato se estructuró en los siguientes puntos en los que se establecieron los correspondientes acuerdos (Acta completa del Patronato nº 35 en el anexo II de la presente memoria):

- **Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.**
 - Acuerdo nº 35.1: “Aprobar el acta de la sesión nº 34”.
- **Punto 2.- Informe de pronunciamientos de la Comisión Directiva sobre actuaciones en suelo no urbanizable.**
- **Punto 3.- Informe de situación del año 2012.**
- **Punto 4.- Previsiones para el año 2013.**
- **Punto 5.- Estado de situación del PRUG.**
- **Punto 6.- Ruegos y Preguntas.**

Comisión Directiva nº 60: 9 de mayo de 2012: se establecen los siguientes acuerdos:

- **Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.**
 - Acuerdo nº 60.1: “Aprobar el acta de la sesión nº 59”.
- **Punto 2.- Informe sobre actuaciones en suelo no urbanizable.**
 - Acuerdo nº 60.2.1: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto de nave-almacén en San Julián de Banzo, en el TM de Loporzano, promovido por Óscar Pedro Buesa Montes.”
 - Acuerdo nº 60.2.2: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto de explotación de ovino -aprisco para 600 ovejas- en Colungo, promovido por Raquel Bagüeste Grasa.”
 - Acuerdo nº 60.2.3: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto de acondicionamiento de vía existente entre Sieso de Huesca y Morrano, en los TTMM de Casbas de Huesca y Bierge y promovido por los respectivos Ayuntamientos. La Comisión considera que la realización del 2º tramo de la obra presenta una elevada

complejidad y puede plantear dificultades, no obstante lo cual valora positivamente la finalidad de unir localidades.”

- Acuerdo nº 60.2.4: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la pavimentación con hormigón de cuatro de los cinco tramos de caminos del TM de Bierge promovida por su Ayuntamiento. Para el quinto tramo, denominado Bierge I, que resulta ser vía pecuaria, de conformidad con la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón, y con la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, se deberá obtener la preceptiva autorización de dicho Instituto.”
- Acuerdo nº 60.2.5: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la instalación en Nocito, TM de Nueno, de un depósito de sal para vialidad invernal del Servicio de Protección Civil de la Comarca de la Hoya y promovido por ésta.”
- Acuerdo nº 60.2.6: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la construcción de una caseta para aperos agrícolas en Nocito, TM de Nueno, promovida por Carlos Ortas Nasarre.”
- **Punto 3.- Preparación de la sesión nº 34 del Patronato.**
- **Punto 4.- Ruegos y Preguntas.**

Comisión Directiva nº 61: 25 de noviembre de 2012: se establecen los siguientes acuerdos:

- **Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.**
 - Acuerdo nº 61.1: “Aprobar el acta de la sesión nº 60”.
- **Punto 2.- Informe sobre actuaciones en suelo no urbanizable.**
 - Acuerdo nº 61.2.1: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto de regularización y mejora de una explotación para 500 ovejas reproductoras promovido por D^a Yolanda M^a Bescós Aragón en la localidad de Labata (parcela 12 del polígono 1, en el término municipal de Casbas de Huesca).”
 - Acuerdo nº 61.2.2: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto de acondicionamiento de pajar para nave de ovejas

promovido por D. Gabriel Lacambra Mata en Radiquero (parcela 356 del polígono 8, término municipal de Alquézar)”.

- Acuerdo nº 61.2.3: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto del Plan General de Ordenación Urbana simplificado del municipio de Bárcabo, promovido por su Ayuntamiento”.
- Acuerdo nº 61.2.4: “La Comisión emite pronunciamiento favorable acerca del Proyecto del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Loporzano, promovido por su Ayuntamiento”.
- Acuerdo nº 61.2.5: “La Comisión emite pronunciamiento favorable acerca del Proyecto del Proyecto de Concentración parcelaria de los municipios de Aínsa-Sobrarbe y Boltaña promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón”.
- Acuerdo nº 61.2.6: “La Comisión acuerda pronunciarse desfavorablemente sobre el Proyecto de vallado de una finca particular en Santa Cilia de Panzano (parcelas 13, 159 y 160 del polígono 2 del término municipal de Casbas de Huesca) promovido por FIMBAS SA en tanto no se justifique el objetivo del vallado”.

- **Punto 3.- Preparación de la sesión nº 35 del Patronato.**
- **Punto 4.- Ruegos y Preguntas.**

3.4.4. Comunicación.

La Dirección General de Conservación del Medio Natural realiza anualmente diferentes artículos sobre la gestión del Parque Natural sobre actividades de interpretación y educación ambiental y comunicaciones para la corrección de información errónea sobre el Parque Natural.

A lo largo del año son bastantes los medios de comunicación que se interesan por las actividades y noticias que giran en torno al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara debido a sus reconocidos valores. La dirección del Parque Natural y la Gerencia de Desarrollo se encuentran a disposición de los medios de

comunicación brindándoles la máxima colaboración y haciendo de “guías” para ayudar a difundir los valores de espacio natural.

Se muestran alguno de los numerosos recortes de prensa relacionados con actividades del Parque, así como noticias sobre su gestión.



NATURALEZA

Se crea un nuevo sendero adaptado en Guara

Parque Natural de Guara.

El Parque Natural de Guara cuenta con un nuevo sendero botánico que permite conocer las especies más representativas del espacio natural a visitantes con discapacidad visual y física.

Este sendero discurre por el exterior del Centro de Interpretación de Bierge, en un recorrido circular autoguiado de unos 75 metros lineales. Comienza con un panel explicativo en el que se detallan las especies vegetales que se pueden interpretar. Una cuerda guiará al visitante durante todo el recorrido y le acercará a ocho aros interpretativos en los que figurarán los nombres de las especies en altorrelieve y braille. Además, este aro indica al visitante que en su interior se encuentra el arbusto que podrá palpar para apreciar el tipo de hoja, su aroma y otras propiedades que faciliten su identificación.

Con este nuevo sendero, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara ya dispone de nueve infraestructuras de uso público adaptadas a personas con discapacidad.

HA

SOMONTANO

Abierto un sendero botánico para discapacitados en el parque de Guara

Discurre por el exterior del centro de interpretación de Bierge, en un recorrido circular autoguiado de unos 75 metros.

HUESCA. El departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través de la empresa pública Somemasa, ha diseñado un nuevo sendero botánico que permite conocer las especies más representativas del espacio natural a visitantes con discapacidad visual y física. Este sendero, que pertenece al Parque Natural de

Guara, discurre por el exterior del centro de interpretación de Bierge, en un recorrido circular autoguiado de unos 75 metros. El camino comienza con un panel explicativo en el que se detallan las especies vegetales que se pueden interpretar. Una cuerda guiará al visitante durante todo el recorrido y le acercará a ocho aros interpretativos en los que figurarán los nombres de las especies en altorrelieve y braille. Además, este aro indica que en su interior está el arbusto que podrá

palpar para apreciar el tipo de hoja, su aroma y otras propiedades. Las especies que forman parte de este recorrido son carrasca, laurel, boj, lavanda, alifarga, romero, olivo y madroño.

Con este nuevo sendero, el Parque Natural de Guara ya dispone de nueve infraestructuras de uso público adaptadas a personas con discapacidad: dos centros de interpretación, dos senderos, dos miradores panorámicos y tres observatorios de aves.

HERALDO

Memoria anual de gestión 2012

ALTO ARAGÓN MEDIO AMBIENTE

Guara prioriza en su presupuesto las acciones para mantener empleo

El patronato del parque espera tener preparado el Plan Rector de Uso y Gestión en abril

El patronato del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara celebró este viernes una reunión en Adahuesca, que contó con la presencia de la alcaldesa de Huesca, Ana Añón, del alcalde de Achamán, Francisco Franco Gilera, y del director general de Conservación del Medio Natural del Gobierno de Aragón, Pablo Muela, entre otros.

Una de las partes del orden del día de esta reunión era conocer el estado de ejecución del Plan Sector de Uso y Gestión (Pug) del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que se está redactando actualmente y del que se espera que pueda ser terminado para poder presentarse en la próxima reunión del patronato, en el mes de abril de 2013, y posteriormente salir a licitación pública. Además, en la reunión se elaboró un calendario de trabajo y se expuso el resultado de las cuatro reuniones sectoriales que hasta el momento se han celebrado en este centro.

Los miembros del patronato acordaron, además, las actuaciones desmenuadas a lo largo de 2012, que han costado un presupuesto total ejecutado de 1.075.099 euros, de los que 297.385 euros se han destinado a subvenciones para los ayuntamientos que aportan territorio al Parque Natural, 38.624 euros a ayudas para particulares en el entorno protegido, 90.000 euros para los Centros de Interpretación de la Naturaleza (en convenio con Ibercaja) y 127.690 euros a los trabajos de la gerencia de desarrollo sostenible.

En el resto del presupuesto, 322.829 euros, corresponden a la inversión directa que ha realizado el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, y este nuevo plan servirán para indicar el uso y régimen de actividades de la Sierra de Guara, así como el tipo y número de actividades que se podrán realizar en el territorio.



El patronato del Parque Natural conoció las acciones desarrolladas en 2012 y la previsión de inversión para 2013.

HOYA DE HUESCA/SOMANTANO

El presupuesto del Parque de Guara para 2013 baja un 12% hasta los 947.000 euros

HUESCA. El Parque Natural de los Cañones y la Sierra de Guara tendrá el próximo año un presupuesto de 947.871 euros, un 12% menos que en 2012, por lo que los miembros del Patronato, que se reúnen ayer en Adahuesca, acordaron priorizar aquellas actuaciones relacionadas con el empleo, como los puestos de trabajo asociados a las cuadrillas forestales para el mantenimiento de bosques, sendas y caminos. Además, se reorientará la línea de subvenciones a particulares para primar las actuaciones de ganadería y agroindustria.

En la reunión también se hizo balance del presupuesto ejecutado este año, algo más de un millón de euros: 297.385 euros a subvenciones de Ayuntamientos, 38.614 a ayudas para particulares en el entorno protegido, 90.000 a los Centros de Interpretación de la Naturaleza, 127.640 a trabajos de la gerencia de desarrollo sostenible y 522.495 euros a trabajos selectivos en sendas y caminos, instalación de elementos de seguridad en el camino forestal de Bel-sue a Nocito, elaboración de un audiovisual para el centro de Bierge... También se anunció que el Plan Rector de Uso y Gestión se presentará en abril de 2013.

HERALDO

Los barranquistas oficiales de Guara

Agentes con instrucción de montañeros preservan y cuidan el parque natural

EL PERIÓDICO HUESCA

Desde este verano la labor de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara va más allá de la vigilancia y las actuaciones terrestres que habitualmente llevan a cabo. Diez forestales cuentan desde este año con formación específica para llevar a cabo su labor en los rincones más inhóspitos e inaccesibles de la sierra de Guara.

El año pasado asistieron al curso Seguridad en el descenso de barrancos en labores de Protección de la Naturaleza y este año ya están poniendo en práctica las habilidades adquiridas. El objetivo: informar a los numerosos barranquistas sobre la normativa de protección del parque y realizar un análisis profundo y detallado sobre el estado de conservación del medio natural, llegando a realizar labores de recogida de basura en las zonas más remotas de la sierra de Guara.

Con los datos recabados de la exploración en el propio parque elaboran un informe de incidencias observadas y completan una ficha de seguimiento de fauna y flora, en la que anotan la presencia de plantas rupícolas amenazadas, de anfibios de interés como el tritón pirenaico o de localización de nidos de aves protegidas.

Todo ello ha sido posible gracias a la formación técnica y específica en diversas materias relacionadas con el montañismo de alto nivel. Entre otras, los agentes aprendieron a utilizar técnicas de progresión con cuerdas, anclajes e instalaciones, autorrescate, aguas vivas y todo lo relativo al deporte del barranquismo, que requiere de gran experiencia y conocimiento del terreno.

De este modo, según indican desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, su labor en la Sierra y Cañones de Guara es mucho más efectiva a la hora de comprobar el estado y la calidad medioambiental del espacio protegido.



SURTIENDO ESPECIAL

El curso de Seguridad en el descenso de barrancos en labores de Protección de la Naturaleza y este año ya están poniendo en práctica las habilidades adquiridas. El objetivo: informar a los numerosos barranquistas sobre la normativa de protección del parque y realizar un análisis profundo y detallado sobre el estado de conservación del medio natural, llegando a realizar labores de recogida de basura en las zonas más remotas de la sierra de Guara.

Con los datos recabados de la exploración en el propio parque elaboran un informe de incidencias observadas y completan una ficha de seguimiento de fauna y flora, en la que anotan la presencia de plantas rupícolas amenazadas, de anfibios de interés como el tritón pirenaico o de localización de nidos de aves protegidas.

Todo ello ha sido posible gracias a la formación técnica y específica en diversas materias relacionadas con el montañismo de alto nivel. Entre otras, los agentes aprendieron a utilizar técnicas de progresión con cuerdas, anclajes e instalaciones, autorrescate, aguas vivas y todo lo relativo al deporte del barranquismo, que requiere de gran experiencia y conocimiento del terreno.

De este modo, según indican desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, su labor en la Sierra y Cañones de Guara es mucho más efectiva a la hora de comprobar el estado y la calidad medioambiental del espacio protegido.

Guara, reconocido con el "Título de Accesibilidad y Adaptabilidad"

Page 1 of 2

Aragón_hoy

viernes, 17 de agosto de 2012 | Conocer y progresar | Medio ambiente

Guara, reconocido con el "Título de Accesibilidad y Adaptabilidad"

El espacio dispone de 13 infraestructuras accesibles ejecutadas dentro del "Plan de Accesibilidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara" del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara ha recibido el título de "Accesibilidad y Adaptabilidad" en la categoría de accesible, un distintivo de calidad que garantiza que sus infraestructuras aportan condiciones óptimas para su uso autónomo por parte de personas con movilidad reducida.

El título ha sido otorgado por "Equilibras Vitae", consultora especializada en eliminación de barreras arquitectónicas y supeo un reconocimiento a la labor promovida por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por conseguir un Parque accesible a todo tipo de visitantes.

Las infraestructuras de uso público certificadas son doce: dos Centros de Interpretación - Bierge y Argués-, tres observatorios de aves -Alzuezar, Nuero y Santa Cilia de Panzano-, cuatro miradores -Veio, Salto Rotllán, Vedillo y Catón- y tres senderos -La Tansera, Encina de Leocina y el sendero botánico de Bierge-.

El "Plan de Accesibilidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara", impulsado por el Departamento, no sólo contempla la adecuación de las instalaciones del Parque, los esfuerzos del Gobierno también incluyen la puesta en marcha de jornadas y actuaciones de sensibilización, como las realizadas en el marco del programa "Okolo Natural". Estas acciones han promovido que buena parte del sector turístico del territorio (hoteles, restaurantes, Ayuntamiento y Comarcas) adapten sus propias infraestructuras turísticas. El esfuerzo de todos ha favorecido que Guara se distinga como destino turístico idóneo para colectivos de personas con diversidad funcional.

Todas estas actuaciones se han llevado a cabo dentro del Plan de Accesibilidad e Inclusión Social de la Red Natural de Aragón que ejecuta el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para hacer más accesibles todos los espacios naturales de la Red Natural de Aragón. Esto es posible gracias al convenio firmado entre SODEMASA, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MISERSO) y la Fundación ONCE.

Infraestructuras Adaptadas

El centro de interpretación de Bierge está adaptado con un suelo antideslizante y hieras de seguridad. Además dispone de unas banderas guías en el suelo que señalan el recorrido a personas con discapacidad visual. Para dar a conocer la extensión y orografía del Parque Natural, el centro cuenta con una maqueta en alto relieve, donde se

<http://www.aragonhoy.net/index.php/mod.noticias/mem.detalle?id=118606> 22/08/2012

Alto Aragón ECONÓMICO

Nº 819

Miércoles, 18 de julio de 2012

El turismo francés puede salvar la temporada en la Sierra de Guara

"Los franceses mantienen la fidelidad absoluta a Guara", afirma Paco Lacau

ANSELMOUC

BARRANQUITO. El turismo francés en la Sierra de Guara, que este verano se ha desarrollado con un nivel de actividad superior al de los años anteriores, gracias a la presencia de un grupo de visitantes que se ha mantenido fiel al destino. Los datos reflejan que el número de visitantes que acudieron hasta el parque este verano ha superado los 200.000, lo que supone un aumento del 10% respecto al verano anterior.

En este sentido, "el barranquismo es la actividad que más atrae a los turistas franceses que visitan la zona. Además, la práctica de este deporte ha permitido que se haya creado un grupo de visitantes que se ha mantenido fiel al destino. Los datos reflejan que el número de visitantes que acudieron hasta el parque este verano ha superado los 200.000, lo que supone un aumento del 10% respecto al verano anterior.

800 empleos en la zona

AL. Los saldos efectivos son de 800 empleos, distribuidos entre 250 empresas de diferentes sectores, como el turismo, el comercio, la agricultura y la ganadería. Este número de empleos se ha mantenido estable a lo largo del verano, gracias a la presencia de un grupo de visitantes que se ha mantenido fiel al destino. Los datos reflejan que el número de visitantes que acudieron hasta el parque este verano ha superado los 200.000, lo que supone un aumento del 10% respecto al verano anterior.

El informe de gestión, un documento de 100 páginas, se ha elaborado en colaboración con el Patronato del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. El informe de gestión de este año refleja el estado de conservación del medio natural, las actuaciones realizadas durante el año y las perspectivas para el futuro.

El informe de gestión de este año refleja el estado de conservación del medio natural, las actuaciones realizadas durante el año y las perspectivas para el futuro.

4- LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. USO PÚBLICO

4.1.1. Trabajos sobre infraestructuras de uso público.

Durante 2012, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las **revisiones** son realizadas al menos dos veces al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público, o por los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona donde se ubique la infraestructura. Además, las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

Por su parte, las **actuaciones** más importantes en materia de acondicionamiento y mejora son realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, que en 2012 se organizó en 5 cuadrillas con un total de 18 personas. Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en tres grupos principalmente:

➤ **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:**

- Al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 12 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos de dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos. Una vez finalizado los meses de máxima

afluencias de visitantes y antes de finalizar el periodo de trabajo, las cuadrillas de mantenimiento realizan una segunda revisión de los 12 senderos de calidad para asegurar su perfecto estado.

- En 2012 se ha trabajado en la limpieza y acondicionamiento de tres nuevos senderos en la zona norte del Parque Natural para su futura inclusión en la Red de Senderos de Calidad. Estos senderos han sido señalizados con balizas de madera para marcar su continuidad y con postes y señales direccionales de madera debido a la imposibilidad económica de equiparlos con la señalización oficial de Espacios Naturales. Los nuevos senderos son: sendero circular de los Quejigos, en las proximidades de Las Bellostas, circular Abellada -Azpe.
- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores se ha continuado con la señalización mediante balizas y señales direccionales de madera de estos senderos, con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.
- **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos, miradores y observatorios de aves:**



Estas infraestructuras se limpian un mínimo de cuatro veces al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, una vez al mes en los meses de julio y agosto y por último en el mes de octubre antes de finalizar el periodo de trabajo. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.

- **Limpieza y acondicionamiento de los refugios, centros de interpretación y oficinas de información:** estas infraestructuras son limpiadas por las cuadrillas de mantenimiento dos veces al año, una en el mes de junio y otra en el mes de noviembre. En los centros y oficinas, la labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio. Los trabajos en los refugios se basan en la limpieza interior y exterior del edificio, la retirada de basura y el arreglo de los posibles desperfectos del mobiliario interior. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.
- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y le hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo caso les proporciona su ubicación, o si se trata de una señal nueva, dándoles en estos casos la descripción del punto donde se debe instalar la nueva señal. En el año 2012 las cuadrillas han trabajado en la colocación de las señales direccionales de madera de los dos nuevos senderos de calidad y del resto de senderos que se han desbrozado durante el periodo de trabajo.

En las siguientes tablas aparecen reflejados todos los trabajos relacionados con el uso público realizados por cada una de las cuadrillas del Parque Natural durante el periodo de trabajo destinado a tareas de mantenimiento.

Memoria anual de gestión 2012

Cuadrilla Las Bellostas (Alto Vero)	Senda Raisin-Saltador Las Lañas (por Molino Letosa)	limpieza	1500	
	Senda Raisin-Saltador Las Lañas (por barranco)	limpieza	1500	
	Senda Raisin-Otin por tozal de Otin	limpieza	2500	
	Senda Peña Surta-Cabañera Sevil	refuerzo	500	
	Senda Dolmen Capilletas	limpieza	7000	
	Senda Cortada-Torrulluala lo Bico	repaso	1500	
	Senda Torrolluala la Plana-Pardina Albas	repaso	1400	
	Senda Quejigos centenarios	limpieza	2500	
	Entornos 11 pueblos: Bagueste,Letosa,Nasarre	limpieza	22000m2	
	Otín,Matidero,Miz,2 Torrullualas,Alastrue,	total 14 entornos		
	El Pueyo,Las Bellostas;Sta M ^a Nuez; Paules,S.Hipolito	limpieza	2500	
	Senda Alastrue-Torruellola de la Plana	limpieza	1500	
	Senda Miz-Nasarre (por colladetas del aire)	limpieza	2500	
	Senda Alastrue-Biban	limpieza	2500	
	Senda Cabañera Bagueste-Pozos de Nieve-Sta.Marina	limpieza	2500	
	Senda Matidero-Pardineta Biban	limpieza	3500	
	GR1 Nasarre-Pardina Villanua-Otin	limpieza	1500	
	Senda Otin-Balcez por sendero Turmo	limpieza	500	
	Senda Dolmen Pueyoril	limpieza x2	12000	
	Sendero Losa Mora-Otin-Ciudadela s-3	limpieza x2	24000	
	Sendero Circular Torrollualas futuro s-14	limpieza x2	200 m2	
	Punto Informacion no personalizada Arcusa	limpieza	2000	
	Dolmen Almazorre-Balanzas	limpieza	800	
	Cabañera Bellostas-Sevil	limpieza	2000	
	Bagueste-Raisin	limpieza	2000	
	Bagueste-Bellostas	limpieza	2000	
	Cuadrilla de Alquezar (Vero – Bércabo)	Senda Regacens-Asque	repaso	1500
Senda Barrio Bajo Almazorre		limpieza	500	
Circular Paules-Sta m ^a -Betorz-Almazorre		limpieza	15000	
Senda Portal de Cunarda -Colungo		limpieza	10000	
Senda a dolmen de Almazorre		limpieza	3000	
Senda camino Rotizo -Lecina- + Molino		limpieza	1000	
Fuente Estana (Colungo)		limpieza	4000	
Fuente la Mentirosa (Alquezar)		limpieza	1000m2	
Camino los Meleses -Radiquero-		limpieza	1000	
Barrera Asque a camino Fornocal		limpieza	1500	
Limpieza entorno zona tiro arco prehistorico		repaso	1000m2	
Cuadrilla Alquezar (Vero – Bércabo)		Senda Bco.Lumus -Cueva Trucho-	limpieza	6000
		Entornos Fuentes y lavaderos de: Bercabo,	limpieza	12000 m2
		Almazorre;Betorz (fuente La Espuña);Lecina; Asque;	limpieza	
		Colungo, Alquezar (fuentes Pozaca y Monchiriguel)	limpieza	
		Senda Almazorre-Paules	limpieza	2000
		PR Sta M ^a -Betorz-Almazorre	limpieza	4000
	Aparcamiento Lecina-Vero	limpieza x 2	2000 m2	
Aparcamiento Portiacha	limpieza x 2	3000 m2		

Memoria anual de gestión 2012

	Mirador Portiacha	limpieza x 2	1000 m2
	Observatorio Aves Alquezar	limpieza x 2	400 m2
	Sendero Pasarelas Vero s-4	limpieza x 3	6000
	Paseo Encina Milenaria Lecina	limpieza x 2	1000
	Oficina Información Lecina	limpieza x 2	200 m2
	Balsa de Barcabo	limpieza	100 m2
	Accesos entornos Betorz	limpieza	500
	Entornos urbanos Asque y Colungo	limpieza	500
Cuadrilla Bierge	El Vedado-muladar	señal placas	2000
	Vallado Ganadero	apertura valla caza	4500
	Presa de Bierge	limpieza	2000 m2
	Muladar de Bierge	limpieza	2000 m2
	Sendero La Trinidad	repaso	1500
	Camino Molino presa- Morrano	repaso	2000
	Pedruel -Cabezo de Guara	repaso	6000
	Pte. Las Cabras-San Cristobal.Barrasil-Chasa-Seral	repaso+Limpieza	3000
	Senda Bierge-Viña	repaso	4500
	Senda Las Almunias-Rubiacha	repaso	1500
	Senda Rodellar-Collado Balcez.Camino Paniebla	repaso+Limpieza	9000
	Senda S.Martin Alcanadre	repaso	4000
	Senda Yaso-Rio Formiga	repaso	2500
	Senda Pedruel-pte las cabras -Barrasil-S.Cristobal	repaso	3000
	Entorno Ermita de S. Pedro Bierge	limpieza	500 m2
	Aparcamiento Meson de Sevil	limpieza x 2	1000 m2
	Aparcamiento CI Bierge	limpieza x 2	1000 m2
	Aparcamiento Peonera Superior-Corral Alto	limpieza x 2	2000 m2
	Aparcamiento Oscuros Balcez-Mirador Balcez	limpieza x 2	1000 m2
	Aparcamiento Salto de Bierge	limpieza x 2	2000 m2
Refugio Meson de Sevil y balsa de agua	limpieza x 2	4000 m2	
Observatorio Aves Bierge	limpieza x 2	800 m2	
Sendero Fuente la Tamara s-1	limpieza x 2	18000	
Sendero Pacos de Morrano s-2	limpieza x 2	13200	
Cuadrilla Guara (Loporzano)	Sendero Rodellar - Losa Mora s-3	limpieza x 2	16000
	Sendero Castillo Los Santos s-11	limpieza x 2	12000
	Centro Interpretación Bierge	limpieza x 4	4000 m2
	Senda Sta Eulalia-Almunia	repaso	6500
	Senda Isarre-S.Chines	limpieza	3000
	Senda campos Formiga-Ermita Arraro-Calcon	limpieza	6500
	Senda Meson Sescun-Dolmen Palomar	limpieza	3000
	Camino Panzano-Sta Cilia	limpieza	1000
	Senda Labata-Calcon	limpieza	1000
	Cuadrilla Guara (Loporzano)	Senda Casa Estebañon-Merendero Lañas	limpieza
Senda Upiasa-Laliena		limpieza	200
Entorno Castillo Labata		limpieza	1000 m2
Entorno Ermita El Viñedo		limpieza	3000 m2
Fuente de Panzano		limpieza	500 m2
Aparcamiento Sta Cilia de Panzano		limpieza x2	1000 m2

Memoria anual de gestión 2012

	Aparcamiento presa Vadiello	limpieza x2	1000 m2
	Aparcamiento S.Julian de Banzo	limpieza x2	1000 m2
	Aparcamiento Bco. Formiga	limpieza x2	2000 m2
	Aparcamiento Vadiello-Canal de Palomo	limpieza x2	2000 m2
	Aparcamiento acceso observ. Sta Cilia Panzano	limpieza x2	1000 m2
	Mirador de Vadiello	limpieza x2	800 m2
	Mirador Atalaya Sta. Eulalia la Mayor	limpieza x2	800
	Observatorio Aves Sta. Cilia de Panzano	limpieza x2	800 m2
	Sendero Tozal de Guara s-5	limpieza x2	40600
	Sendero S.Martin Val D'Onsera s-6	limpieza x2	17200
	Sendero San Cosme s-7	limpieza x2	22600
	Oficina Informacion Sta Cilia Panzano	limpieza x2	100 m2
Cuadrilla Nocito (Belsué)	Senda Pico Aguila-Ermita Ordas	limpieza	3000
	Senda Salto Roldan-Dolmen Belsue	limpieza	2000
	Senda Nocito-Tozal-Ermita S. Andres	limpieza	4000
	Senda Nocito-Can d'Used	limpieza	3000
	Senda Petreñales-Tozal-Pillera-Nocito	repaso	9000
	Senda Nuevo-Santolarieta-Pico Aguila	limpieza	8000
	Circular Abellada-Azpe	limpieza	15000
	Fuente Fuenpedera	Acondicionar	500m2
	Fuente Abellada	Acondicionar	500m2
	Fuente Binueste	Acondicionar	500m2
	Senda Bara-Azpe	recuperación	2000
	Circular Gabardiella	repaso	15000
	Senda S.Urbez Cruz Santo	repaso	1000
	Aparcamiento CI Arguis	limpieza x 2	800 m2
	Aparcamiento Used	limpieza x 2	1600 m2
	Aparcamiento Salto de Roldan	limpieza x 2	800 m2
	Aparcamiento Chopera de Belsue	limpieza x 2	2000 m2
	Mirador Salto de Roldan	limpieza x 2	2000 m2
	Mirador de Sabayes	limpieza x 2	1000 m2
	Refugio de los Fenales	limpieza x 2	800 m2
	Observatorio de Aves Nuevo (Sta.Eulalia Peña)	limpieza x 2	400 m2
	Sendero La Pillera s-8	limpieza x 2	17200
	Sendero Salto Roldan s-9	limpieza x 2	2600
	Sendero Sierra Bones s-10	limpieza x 2	21600
	Sendero Bara-Biban s-12	limpieza x 2	23600
	CI Arguis	limpieza x 2	600 m2
	Punto Informacion no personalizada Nocito	limpieza x 2	200 m2
Piedra en pista Nocito cuello Bail	destrozar y quitar	30 m3	
Balsa incendios	limpiar desbozar	300 m2	

Las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural de Guara realizan trabajos de información y vigilancia en las principales infraestructuras del Parque con el fin de reforzar la actuación de los APN encargados de la vigilancia del Parque, realizando

estas funciones en la época estival cuando el mayor el número de visitantes en el ENP. Las labores se centran en ofrecer información y divulgación sobre el Parque Natural y en la persuasión sobre el cumplimiento de la normativa. Se complementará este trabajo con la mejora de infraestructuras de uso público del Parque Natural.

4.1.2. Cuantificación de visitantes.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se dispone de varios contadores de vehículos y de personas. La ubicación de cada uno de los contadores ha sido elegida con dos fines; los contadores de personas se han instalado en diversos senderos de la Red, con el fin de conocer la frecuencia de visitantes, las épocas de máxima afluencia y poder recopilar datos para futuros estudios de la capacidad de carga de los senderos. Los contadores de coches se han instalado en las principales vías de acceso a diversos sectores, dentro de los cuales se ubican diversas infraestructuras de uso público y puntos de interés turístico del Parque Natural.

4.1.2. a) Análisis de datos de visitantes en Centros de Interpretación y Oficinas de Información.

En cuanto a los centros y oficinas, los monitores recogen diariamente los datos de cuantificación según el calendario de apertura de los mismos dentro del Programa de Atención al Visitante y el número de grupos, y su tamaño, que participan en el Programa Educativo. Los resultados de 2012 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

Centro de Interpretación de Bierge: Se ha vuelto a producir un recorte en el número de día que el Centro de Bierge abrió sus puertas a los visitantes del parque. En total en 2012 estuvo **abierto 114 días**, mientras que en 2011 fueron 139 días de

Memoria anual de gestión 2012

apertura y en 2010 se abrió un total de 165 días. El reparto de los días por meses fue de la siguiente forma.

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
0	8	10	13	9	9	17	19	10	9	10	0

En las siguientes tablas se reflejan los datos de visitantes y asistentes a los programas ofertados en el centro.

Programa de Atención al visitante BIERGE					
Mes	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010	Visitantes 2009	Visitantes 2008
Enero	cerrado	113	83	74	48
Febrero	59	77	77	101	67
Marzo	103	130	130	106	378
Abril	454	417	582	611	170
Mayo	141	263	273	409	392
Junio	108	250	183	348	211
Julio	336	932	673	612	707
Agosto	662	1068	1130	1110	1350
Septiembre	137	187	185	214	212
Octubre	148	351	476	321	99
Noviembre	168	75	157	157	235
Diciembre	cerrado	144	202	102	67
Total	2.316	4.007	4.151	4.165	3.936

Programa educativo BIERGE					
Mes	Participantes 2012	Participantes 2011	Participantes 2010	Participantes 2009	Participantes 2008
Enero	cerrado	0	0	0	0
Febrero	0	69	38	45	0
Marzo	380	357	92	277	24
Abril	372	448	369	313	587
Mayo	906	954	804	714	667
Junio	143	154	258	49	181
Julio	0	0	0	144	39
Agosto	0	0	72	24	0
Septiembre	0	0	0	36	0
Octubre	266	416	342	534	586
Noviembre	205	213	325	115	286
Diciembre	cerrado	0	0	15	46
Total	2.272	2.611	2.300	2.266	2.416

Analizando los datos del **programa de atención al visitante** se observa que el número de visitantes, **2.316 personas**, es muy inferior al registrado a los años anteriores, sin embargo el centro ha reducido el número de días de apertura, ya que en 2012 ha abierto 25 días menos que en 2011 y 51 días menos que en 2010.

El cálculo más orientativo es la **media de visitantes por día**, que en 2012 ha sido de **20,31 visitantes diarios**, mientras que en 2011 fue de 28,82. Estos datos nos muestran un descenso importante del número personas que han visitado este centro.

El **programa educativo** realizado desde este Centro de Interpretación se mantiene más o menos estable en cuanto al número de actividades, sin embargo se ha descendido el número de participantes. Analizando los datos vemos que en 2012 se han realizado un total de **52 actividades** con una suma de **2.272 participantes en el programa**. Haciendo una comparativa con los datos de 2011 (53 actividades del programa educativo con un total de 2.611 participantes) vemos que se ha producido un descenso de 339 personas, habiéndose realizado 1 actividades menos, lo que muestra un descenso del número de medio de personas por actividad (**media 2012: 43,69 participantes por grupo**, media 2011: 49,26 participantes por grupo, media 2010: 41,07 participantes por grupo).

La participación general en el programa educativo de Bierge ha sufrido pequeñas variaciones de unos años a otros, pero en general el número de participantes ronda las 2.300 personas, dato que se considera muy positivo, lo que demuestra que Bierge se mantiene como un importante recursos educativo para los colegios e institutos de enseñanza de Aragón.

Centro de Interpretación de Arguis: Este centro también ha sufrido un nuevo recorte en el calendario de apertura aunque mucho menos drástico que los sufridos en años anteriores. En el año 2012 el Centro de Interpretación de Arguis estuvo abierto al público un total de 75 días, 3 días menos que en 2011, 79 días menos que

en 2010 y 96 días menos que en 2009. Los días de apertura se repartieron de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	1	13	9	9	13	15	10	5	0	0

Los programas educativos y de atención al visitante registraron los siguientes datos de participación:

Programa de Atención al visitante ARGUIS					
Mes	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010	Visitantes 2009	Visitantes 2008
Enero	0	cerrado	172	54	106
Febrero	0	cerrado	118	91	65
Marzo	14	cerrado	130	64	100
Abril	205	122	222	118	103
Mayo	185	179	166	247	88
Junio	125	171	123	124	149
Julio	276	382	384	292	235
Agosto	307	408	421	526	348
Septiembre	140	111	170	166	71
Octubre	179	111	209	145	151
Noviembre	cerrado	cerrado	112	91	87
Diciembre	cerrado	cerrado	133	96	111
Total	1.431	1.484	2.360	2.014	1.614

El número medio de visitantes por día del Centro de Interpretación de Arguis ha ido aumentando paulatinamente año tras año. **La media de 2012 ha sido 19,08 visitantes por día**, mientras que la media de 2011 fue de 19,02 visitantes por día y la de 2010 fue de 15,03.

EN 2012 no se ha desarrollado Programa Educativo. Este Programa comenzó a desarrollarse en el Centro de Interpretación de Arguis en el año 2009 con los escolares con los CRA de la Comarca de la Hoya de Huesca y también con el colegio San Juan de la Peña de Jaca. En 2010 se dejó de trabajar directamente con la comarca, y se produjo un descenso acusado de participantes ya que solo se realizaron tres actividades. Este descenso motivó que 2011 se suspendiese este programa en Arguis, ya que con la reducción de los recursos económico se han

priorizado mantener la oferta de actividades del Programa Educativo en los centros del Parque donde hay una tendencia estable de demanda de actividades.

Oficina de Información de Santa Cilia: La oficina de Santa Cilia en el año 2012 ha visto reforzado su calendario de apertura respecto a 2011 debido a la colaboración económica de la Comarca de la Hoya de Huesca, que incluye esta oficina de información dentro de la oferta turística de la Comarca como punto de encuentro natural para la realización de actividades de senderismo y observación de aves. Así, en 2012 esta oficina se mantuvo abierta todos los meses del año, frente al año anterior en que cerró los tres primeros.

Los días de apertura totales en 2012 han sido de **107 días**, dato muy similar al de 2011 que estuvo abierto un total de 106 días. Los días de apertura se repartieron de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
8	8	9	13	9	9	17	19	10	9	10	12

Los programas educativos y de atención al visitante registraron los siguientes datos de participación:

Programa de Atención al visitante SANTA CILIA					
Mes	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010	Visitantes 2009	Visitantes 2008
Enero	77	cerrado	71	63	74
Febrero	76	cerrado	107	104	78
Marzo	262	cerrado	87	90	220
Abril	458	249	365	229	115
Mayo	153	204	75	210	232
Junio	130	182	113	116	163
Julio	405	524	500	486	473
Agosto	558	557	588	485	655
Septiembre	129	139	245	141	129
Octubre	124	210	208	97	139
Noviembre	174	105	217	97	119
Diciembre	146	102	91	171	100
Total	2.692	2.272	2.667	2.289	2.497

Programa educativo SANTA CILIA					
Mes	Participantes 2012	Participantes 2011	Participantes 2010	Participantes 2009	Participantes 2008
Enero	0	cerrado	0	0	6
Febrero	40	cerrado	10	13	0
Marzo	36	cerrado	0	0	10
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	33	96	27	0	16
Junio	31	35	0	0	70
Julio	0	47	70	0	0
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	20	10	0	0	0
Octubre	95	12	482	57	18
Noviembre	50	86	163	64	0
Diciembre	0	0	0	0	0
Total	305	286	752	134	120

Nuevamente se produce un aumento del número medio de personas que visitan la oficina de información. La media obtenida en 2012 ha sido de **25,16 personas por día**, mientras que la media de 2011 fue de 21,43.

Igual que en el resto de centros, los periodos de máxima afluencia de visitantes se producen en Semana Santa, los meses de julio y agosto y en los días festivos de El Pilar.

El **Programa Educativo de Santa Cilia** muestra unos datos positivos. En 2012 se han realizado **13 actividades**, una menos que en 2011, con un total de **305 participantes**, lo que nos da una **media de 23,46 participantes por grupo**, aumentando la media ligeramente con respecto a 2011 que fue de 20,42 participantes por grupo.

Oficina de Información de Lecina: La oficina de Lecina también ha visto reducido el número de días de apertura, ya que ha abierto en 2012 un total de **44 días de apertura**, mientras que en 2011 fueron 49 días y en 2010 el total fue de 63.

Memoria anual de gestión 2012

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	0	5	0	0	11	31	2	0	0	0

En la oficina de Lecina no se realiza programa educativo, por lo tanto los datos que se reflejan en la siguiente tabla pertenecen únicamente a la atención al visitante.

Programa de Atención al visitante SANTA CILIA			
Mes	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010
Abril	139	288	242
Julio	460	439	481
Agosto	1020	999	1042
Septiembre	23	26	109
Total	1.642	1.752	1.874

Se mantiene la tendencia positiva que demuestra el aumento porcentaje anual de visitantes a los centros y oficinas de información. En Lecina, la media de visitantes por día ha sido en 2012 de **37,32 personas por día**, mientras que en 2011 su valor fue de 35,75 personas por día y en 2010 de 29,74 personas por día.

En esta oficina de información no se desarrolla el Programa Educativo.

Oficina de Información de El Viñedo: La oficina de información de la Comarca de la Hoya de Huesca, ubicada en el término municipal de Loporzano, abrió al público en 2012 12 días del mes de junio, 26 días del mes de julio, los 31 días del mes de agosto y 22 días del mes de septiembre, sumando un total de **91 días**. Esta oficina comarcal al contrario del resto de oficinas y centros, ha aumentado los días de apertura respecto a 2011.

El número total de visitantes de esta oficina en 2012 ha sido de **1.333 visitantes**, saliendo una media de **14,64 visitantes por día**. Estos datos muestran un claro aumento del número de visitas, ya que en 2011 la media de visitantes por día fue de **10,24**.

Programa de Atención al visitante EL VIÑEDO			
Mes	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010
Abril	cerrado	cerrado	238
Mayo	cerrado	cerrado	28
Junio	338	cerrado	87

Memoria anual de gestión 2012

Julio	406	286	196
Agosto	299	257	112
Septiembre	290	cerrado	12
Octubre	cerrado	cerrado	124
Total	1.333	543	797

Resumen de los datos de visitantes en Centros de Interpretación y Oficinas de Información.

En la siguiente tabla resumen se muestran los datos de visitantes y participantes de todas las oficinas de información y centros de interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara desde el año 2008 hasta el 2012.

	C.I. BIERGE		C.I. ARGUIS		O.I. SANTA CILIA		O.I. LECINA	O.I. El Viñedo
	Atención al visitante	Educativo	Atención al visitante	Educativo	Atención al visitante	Educativo	Atención al visitante	Atención al visitante
2008	3.936	2.416	1.614	15	2.497	120		—
2009	4.165	2.266	2.014	485	2.289	134	1.933	986
2010	4.479	2.300	2.360	162	2.667	752	1.874	797
2011	4.007	2.362	1.484	No realizado	2.272	286	1.752	543
2012	2.316	2.272	1.431	No realizado	2.692	305	1.642	1.333

Es más orientativo conocer el número medio de visitantes por día, es decir, el número total de visitantes anuales entre el número de días que el centro u oficina estuvo abierto al público.

	C.I. BIERGE	C.I. ARGUIS	O.I. SANTA CILIA	O.I. LECINA	O.I. El Viñedo
	Atención al visitante	Atención al visitante	Atención al visitante	Atención al visitante	Atención al visitante
2009	21,35	11,57	—	—	—
2010	25,15	15,03	17,20	29,74	

Memoria anual de gestión 2012

2011	28,82	19,02	21,43	35,75	10,24
2012	20,31	19,08	25,16	37,32	14,64

Número total de visitantes a centros u oficinas de información 2012: **11.991 visitantes**

Número medio de apertura de los centros y oficinas en 2012: **79,25 días**

Numero total de participantes programa educativo 2012: **2.577 participantes**

Número de grupos del programa educativo en 2012: **65 grupos**

- Analizando los valores totales vemos positivos los datos de visitantes de los centros, ya que en todos los casos, excepto en el centro de interpretación de Bierge, se ha producido un aumento del número medio de visitantes por día de apertura y el número total de visitantes ha aumentado en 2.475 personas más que en 2011.
- A pesar de la importante reducción del día de apertura de los centros a los visitantes del espacio, se han mantenido unos valores importantes de visitas. Esto se pueden interpretar por un aumento general de visitantes al Parque Natural, y por lo tanto a los Centros de Interpretación y Oficinas de Información, debido al hecho de que la crisis económica ha producido en los últimos años un aumento de los viajes nacionales de corta duración, donde se incluyen los Espacios Naturales Protegidos.
- El Programa Educativo se ha mantenido constante, con un número similar de actividades con respecto a 2011 y 2010, lo que demuestra que el Parque de Guara se consolida como un referente educativo de importancia para los centros e institutos de enseñanza aragoneses.

4.1.2. b) Análisis de datos de visitantes en infraestructuras de uso público.

Debido a las roturas y los problemas de funcionamiento de los contadores, detectados a la hora de realizar las descargas de los datos en enero de 2013, solo

se han podido analizar los datos del año 2012 de 6 contadores, 5 de ellos de personas ubicados en diversos senderos de calidad del Parque y 1 contador de coches instalado en acceso norte, cerca de la localidad de Nocito.

En 2012 se ha realizado el análisis de los datos del periodo de 12 meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Conclusiones del análisis de los datos de contadores

Tras el análisis individual de los datos extraídos de cada uno de los contadores en funcionamiento ubicados en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, es interesante realizar una visión del conjunto de los datos.

Todos los senderos de calidad han detectado bajadas en el número total de senderistas, excepto el sendero S-4 de las Pasarelas del Vero y el S-10 que ha registrado un ligero aumento.

- El contador de coches del sector de Nocito ha tenido unas cifras similares a las del año 2011, incluso algo más elevadas, sin embargo los datos solo son orientativos ya que los contadores de coches presentan frecuentemente roturas en las gomas neumáticas y son retirados en los meses invernales para evitar averías.
- Por primera vez se ha producido un descenso del número de senderistas en el sendero S-3 a Otín, que ha disminuido un 15% con respecto a 2011, principalmente por una menor afluencia de senderistas durante los meses de verano (junio, julio y agosto).
- El sendero S-4 de las Pasarelas del Vero, junto con la localidad de Alquezar, son los lugares más visitados del todo el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, superando en 2012 los **81.0000 visitantes**. Este año el número de senderistas ha aumentado un 2,89% respecto al 2011.
- En el sendero S-5 se observa que durante todo el año el paso se produce los fines de semana, con un número más o menos constante de senderistas, superando todos los meses el centenar de personas. Los meses de primavera son los preferidos por los senderistas, por encima de los meses de verano. Pero

Memoria anual de gestión 2012

en 2012 este sendero ha visto disminuido el número de visitantes respecto a 2011, concretamente en un 22,8%, volviendo a las cifras captadas en 2010.

- También el sendero S-6 a San Martín de la Val d'Onsera ha visto descender el número de senderistas, con una bajada del 6,5% respecto al 2011.
- En el sendero S-10 de la Sierra de Bonés mantiene unos datos muy similares al año 2011, con un ligero aumento de 16 senderistas. Este recorrido es de gran belleza y sin embargo registra unos niveles muy bajos de visitantes, sin embargo se mantiene un número similar de senderistas con una ligera tendencia al alza.

A continuación se muestra una tabla donde se recogen los datos por meses de todos los contadores y en el anexo del presente análisis figuran los datos por días.

	PERSONAS					COCHES	TOTALES
	S-4 Pasarelas Vero	S-10 Sierra Bonés	S-3 Rodellar-Otín	S-6 S. Martín Val d'Onsera	S-5 Tejería - Tozal Guara	Nocito	
Enero	1.747	71	168	325	290	0	
Febrero	1.495	21	209	169	148	0	
Marzo	4.072	58	663	731	268	0	
Abril	8.435	102	1.105	1.133	260	810	
Mayo	8.131	131	2.809	1.135	255	1.417	
Junio	6.863	111	2.290	658	179	1.697	
Julio	13.905	163	2.210	692	165	1.676	
Agosto	19.207	147	2.277	617	187	1.478	
Septiembre	6.419	240	1.192	784	197	703	
Octubre	5.268	180	822	512	179	846	
Noviembre	3.012	164	319	306	142	1.024	
Diciembre	3.016	49	196	474	168	197	
Total	81.570	1.437	14.260	7.536	2.438	9.848	
TOTALES	107.241					9.848	117.089

Es difícil hacer un cálculo real del número de visitantes del Parque Natural, primero porque no se disponen de contadores en todas sus infraestructuras y segundo porque se debe tener en cuenta que los visitantes del Parque Natural suelen hacer varias rutas diferentes, sobre todo en periodos de vacaciones, por lo que sería lógico que en los puentes, Semana Santa y meses de verano un senderista pueda haber sido contado por varios contadores diferentes. En cuanto a los contadores de

coches, no se puede conocer el número de ocupantes que viajan en cada vehículo, por lo que es difícil dar una cifra real.

A pesar de todo lo expuesto se considera necesario hacer una estimación aproximada para la cual se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- La gran extensión del Parque Natural de Guara, con más de 80.000 hectáreas protegidas entre Parque Natural y Zona Periférica de Protección.
- La existencia de otros 11 senderos de calidad que no disponen de contadores de personas.
- Amplia cantidad de senderos existentes en el Parque, que aunque no estén incluidos en la red de senderos ofertados desde el Parque Natural, hay otras instituciones que los promocionan (Parque Cultural del Río Vero, Camino Natural de la Comarca del Somontano, senderos ofertados por la Comarca de la Hoya de Huesca dentro de su Plan de dinamización turística,...).
- Que los contadores de vehículos analizados en 2012 no están ubicados en zonas de acceso a los senderos con contadores de personas, de forma que no se produce solape de los datos.

Por ello se ha realizado una estimación aproximada donde los datos se han calculado mediante:

- Se toman como válidos todos los datos registrados por los contadores de personas, sin excluir los errores puntuales producidos por celebración de eventos, realización de senderos circulares de forma lineal, registro de personal laboral como visitantes, etc.

Total datos de senderistas en 2012: **107.241 personas**

- Los contadores de coches se han multiplicado por 2 ya que analizando los datos de la encuesta, la mayoría de los visitantes realiza las actividades y visitas acompañado. Como es imposible determinar el número de acompañantes, se considera como mínimo hay 2 ocupantes por vehículo.

Datos de contadores de coches $9.848 \times 2 =$ **19.696 personas**

TOTAL VISITANTES 2012 DETECTADOS POR CONTADORES: $107.241 + 19.696 =$ **126.937 VISITANTES** desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

Propuesta de actuaciones de mejora para la cuantificación de visitantes en infraestructuras de uso público

Con el fin de obtener datos lo más aproximados a la realidad que nos permitan realizar las actuaciones más adecuadas en la gestión del Parque, principalmente en aquellas cuestiones relacionadas con el uso público y poder detectar y actuar sobre las afecciones que la carga turística pueda producir en el espacio natural protegido, es necesario disponer de las herramientas adecuadas y utilizarlas de un modo racional para sacarles el mayor rendimiento. Por ello se proponen realizar al menos las siguientes actuaciones de mejora:

- Los contadores de coches dan una información sesgada, ya que no se puede precisar el número de personas por coche. Son útiles para conocer la afluencia a determinados accesos, pero no precisan el tipo de infraestructura utilizada y el número de usuarios. Se deberían sustituir por contadores de personas.
- Los contadores de personas ubicados en senderos de recorrido circular no precisan el sentido de la marcha, y se pueden producir errores de duplicidad de datos de los mismos usuarios, en caso de que no realicen el sendero de forma circular y regresen por el mismo recorrido, de forma que pasan dos veces por el contador. En los senderos circulares se deberían instalar contadores de doble dirección que indiquen el sentido de la marcha.
- Se debería ampliar el número de contadores de personas, instalando al menos un contador en cada uno de los senderos de calidad para disponer de una información más precisa del número de visitantes del Parque Natural.
- Instalar un contador de personas en la ruta de acceso al Tozal por la cara norte que parte de Nocito para disponer de datos más reales del número de personas que acceden al Tozal de Guara.

4.1.3. Tipificación de visitantes.

En este apartado se analizan tanto el perfil de los visitantes del Espacio Natural Protegido, como las características de la visita que realiza. La tipificación de los

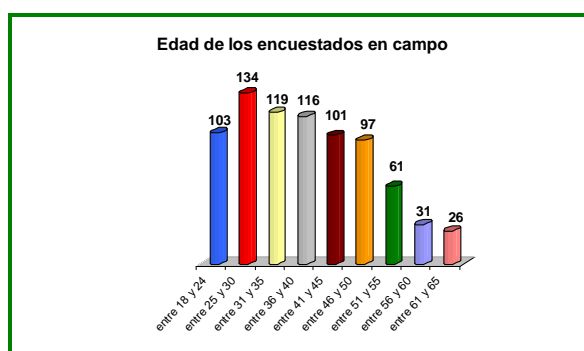
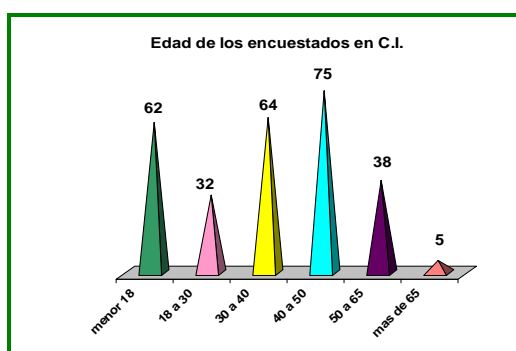
visitantes se realiza principalmente en los Centros de Interpretación, a través de la ficha de estadística diaria de visitantes. En ella se recoge la información básica de los visitantes al espacio. Sin embargo, en 2011 se incorporaron a las encuestas realizadas por los monitores en los centros de interpretación y oficinas de información, algunos datos sobre la tipificación de los encuestados, como sexo, edad y procedencia, si bien la mayor parte de los datos de tipificación se obtienen de los datos anotados en los registros del programa de atención al visitante que los monitores cumplimentan sobre las personas que entran a los centros u oficinas de información.

Por otra parte, también se recogen datos de tipología de visitantes a través de las encuestas de campo, de forma que en este apartado se realiza un análisis de ambos tipos de visitantes, ya que se considera que presentan algunas diferencias de interés.

En la memoria anual de uso público del año 2012 se ha realizado un análisis detallado de la tipología de los visitantes. A continuación se comentan las conclusiones obtenidas tras dicho análisis.

Conclusiones sobre la tipología de los visitantes

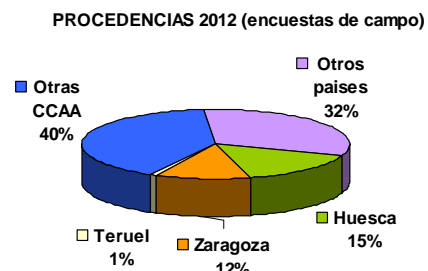
- Tras varios años de análisis, se puede concretar que el rango de edad mayoritario de los visitantes de los centros de interpretación está entre los 40 y 50 años, seguidos por los de la franja de edad entre los 30 y 40 años, mientras que los visitantes de campo son algo más jóvenes, principalmente entre los 25 y los 30 años, seguidos por los de edad comprendida entre los 31 a 35 años. Tanto en los centros de interpretación como en el campo, la franja de edad con menor número de visitantes es la de mayores de 65 años.



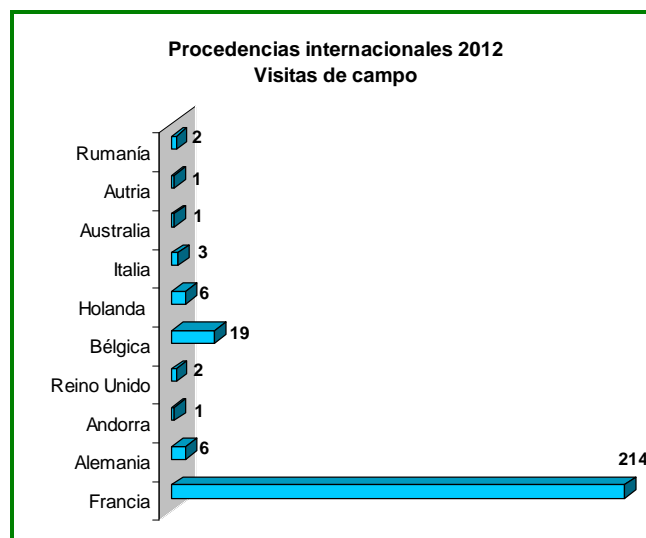
- El perfil de los visitantes de los centros de interpretación es diferente al perfil de los visitantes mayoritarios de campo.
- Existe claramente un perfil de visitantes que visita el Parque Natural con su familia, donde los adultos presentan una media de edad entre los 40 y los 50 años, que acuden al Espacio Protegido para realizar actividades de senderismo, observar fauna y flora, descansar y realizar algunas actividades de tipo cultural. En función de su lugar de procedencia suelen pasar entre un fin de semana a 3 o 4 días. Para realizar sus actividades buscan información previa visitando los Centros de Interpretación del Parque o las oficinas de Información y de paso visitan dichas centros, aunque no suelen volver a visitarlos con asiduidad.
- Por otra parte se encuentran los visitantes de tipo deportista, de una edad media entre los 20 y los 35 años, cuyo principal objetivo es la realización de actividades deportivas tipo barranquismo, escalada y rutas de senderismo de larga duración, como las ascensiones a cumbres o rutas de gran recorrido. Este tipo de visitantes acuden mayoritariamente en de grupos de amigo y su tiempo de estancia varía en función de su lugar de procedencia, pero es muy habitual el pasar un único día en el Parque. No suelen visitar las oficinas ni los centros de interpretación, ya que suelen llegar con información previa sobre la actividad deportiva que van a realizar. Suelen repetir con frecuencia su visita al Parque Natural con el fin de realizar más actividades deportivas.

Actividades realizadas o programadas por los visitantes 2012	Encuestas Campo Nº personas de 803 encuestados	Encuestas CI Nº personas de 276 encuestados
Barranquismo	382	0
Escalada	149	7
Fotografía	244	31
Observar flora y fauna	274	82
Otras	30	15
Pasar un día en el campo	269	116
Paseo ecuestre	6	5
Ruta ciclista	33	14
Senderismo	522	161
Visita cultural	91	49
Recogida de setas	4	4
Vía ferrata	24	0

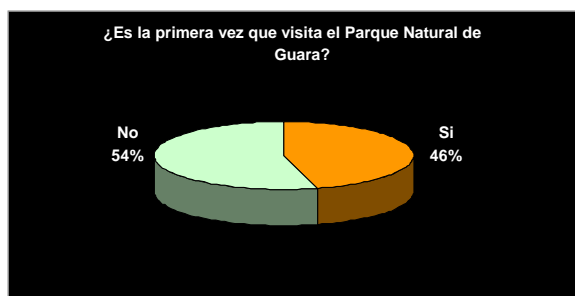
- Año tras año los datos reflejan porcentajes muy similares en el análisis de las procedencias de los visitantes nacionales, que son principalmente de Aragón, con mayor predominio de los oscenses frente a los zaragozanos, no existiendo apenas visitantes de Teruel. Cataluña, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana son las comunidades de procedencia de la mayoría de los turistas nacionales fuera de Aragón.



- El turismo internacional está constituido básicamente por franceses pero también es de interés el turismo procedente de Bélgica, Holanda y Alemania, cuya presencia es constante año tras año, mientras que otros países aparecen de forma puntual.



- Se puede concretar que los visitantes del Parque Natural de Guara suelen repetir de su visita al Espacio Natural en años sucesivos pero no las visitas a los Centros de Interpretación, ya que en este caso solo repiten la visita entre el 1% y el 5% en función del Centro que se trate.



- Ha aumentado el porcentaje de visitantes que acuden a los centros de interpretación de forma espontánea, es decir, sin programarlo previamente. Este dato tiene dos lecturas posibles, una favorable ya que ha mejorado la información sobre en la zona sobre los centros y oficinas, y otra negativa ya que es de interés que los visitantes de los espacios naturales protegidos programen las visitas a los centros de interpretación y oficinas de información como una actividad previa a la visita de campo, para un mayor disfrute y conocimiento.

4.1.4. Satisfacción de los visitantes.

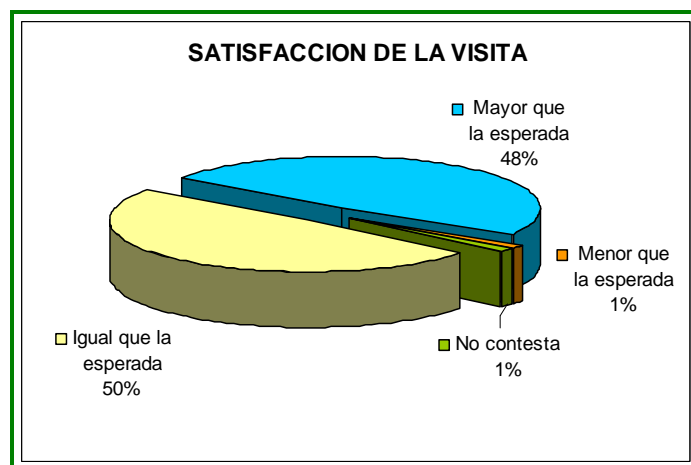
La satisfacción de visitantes es evaluada a través de cuestionarios en las infraestructuras de uso público y en los propios Centros de Interpretación. Las encuestas de visitantes de los centros de interpretación y oficinas de información se encuentran a disposición de los visitantes que de forma voluntaria pueden rellenar el formulario. Los monitores deben controlar el número de encuestas realizadas por los visitantes y en caso de que no se realicen de forma voluntaria serán los monitores quienes deben ofrecer los cuestionarios a los visitantes o ayudar a su cumplimentación mediante la realización de las preguntas de los enunciados y las posibles respuestas en el caso de preguntas cerradas y recoge la respuesta comunicada por el encuestado. Cada centro de interpretación y oficina de información deben realizar un mínimo mensual de encuestas establecido por el técnico de uso público para dicho centro.

Las encuestas de campo se llevan a cabo a través de entrevistas personales realizadas por un encuestador (miembros de las cuadrillas de vigilancia o voluntarios del Programa Ambiental), quien presenta los enunciados de las preguntas y las posibles respuestas en el caso de preguntas cerradas y recoge la respuesta comunicada por el encuestado. Cada cuadrilla debe realizar durante su periodo de trabajo de vigilancia e información, un mínimo de encuestas mensual, que le son entregadas por el técnico de uso público, a través de la Gerencia de Desarrollo.

Ambos cuestionario se dirigen a personas mayores de 18 años.

La Gerencia de Desarrollo se encargar de recoger las encuestas de las diferentes cuadrillas y centros de interpretación. Posteriormente, el administrativo de la Gerencia introduce los datos de las encuestas en una base de datos que entrega a final de año al técnico de uso público quien se encarga del análisis de los datos.

Como se observa en el gráfico, la satisfacción de la visita ha sido muy buena, ya que casi la mitad de los visitantes la consideran mejor de lo que esperaban al programar su viaje (un 48%) y la otra mitad (un 50%) la consideran igual a la lo que esperaban. Únicamente hay un 1% de visitantes que han tenido una experiencia de algún modo negativa que ha producido que su viaje no haya resultado como lo habían esperado. Los datos obtenidos en 2012 son prácticamente los mismos que los obtenidos en 2011 y 2010, de forma que se mantiene el alto grado de satisfacción en los visitantes del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.



La satisfacción de los visitantes de los centros de interpretación es también muy positiva, ya que la media de valoraciones positivas es del **93,28 %** (91,8% en 2011), formada por un 85,14% de valoraciones como “bien” y de un 8,14% de “aceptable”. Los valores negativos “mal” son solo del un 1,28% (1,5% en 2011), mientras que una media de 5,42% (6,7% en 2011) de los visitantes desconocen las infraestructuras sobre las que se les pregunta.

Estos datos demuestran que año tras año se va disminuyendo el porcentaje de personas que desconocen las infraestructuras y de valoraciones negativas, lo que recompensa los esfuerzos de todos los trabajadores del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

En la memoria anual de uso público correspondiente al año 2012 se realiza un detallado análisis de ambas encuestas de satisfacción. A continuación se recogen las conclusiones generales resultantes del comentado análisis.

Conclusiones generales de la satisfacción de los visitantes del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara:

- Se mantiene el **alto grado de satisfacción de los visitantes encuestados (98%)**, ya que se registran un porcentaje muy bajo, solo el 1%, de visitantes que han visto disminuidas las expectativas esperadas. Este porcentaje es aún más bajo que en años anteriores, que fueron del 2% en 2011 y un 3% en 2010.
- La satisfacción de los visitantes de los centros de interpretación es también muy positiva, ya que la media de valoraciones positivas es del **93,28%**, formada por un **85,14% de valoraciones como *bien*** y de un **8,14% de *aceptable***. Los datos son incluso mejores que en 2011 donde los porcentajes fueron del 91,8% de valoraciones positivas, formada por un 82,2% de valoraciones como *bien* y de un 9,6% de *aceptable*.
- Los encuestados ven de forma muy positiva todos equipamientos y servicios de uso público presentes en los diferentes centros de interpretación y oficinas de información. Todos los servicios han sido valorados como **bien**, no existiendo

ninguno con valores negativos significativo, ya que el porcentaje negativo más alto es solo del 6%, que se registra en los accesos a discapacitados.

- Sin embargo, los **accesos a discapacitados han ido mejorando su valoración de forma paulatina**, año tras año, de forma que se recompensa los esfuerzos y el trabajo del Parque Natural, a través de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico, de adaptar las infraestructuras de uso público a todos los usuarios y la creación de nuevos equipamientos y servicios accesibles. Cada año disminuye el porcentaje de personas que no conocen estos accesos, y aumenta las valoraciones buenas y aceptables.
- En las encuestas de campo se han obtenido con ligeros aumentos en las valoraciones positivas de las infraestructuras con respecto a años anteriores.
- Destacan los datos de valoración del trato personal recibido, tanto en campo como en los centros de interpretación, ya que de todas las encuestas realizadas no hay nadie que lo haya considerado como negativo.
- Se continúa constatando que existe un alto grado de desconocimiento de ciertas infraestructuras del espacio, principalmente de los Centros de Interpretación, de los refugios, miradores y observatorios de aves. Sin embargo, estas infraestructuras son valoradas positivamente por las personas que si los han visitado, o han hecho uso de dichas instalaciones.
- Hay que recalcar que en 2012 han descendido en todos los casos los porcentajes de personas que no conocen las citadas infraestructuras, de forma que se van viendo recompensados los esfuerzos de difusión e información que se realizan por el personal del Parque para dar a conocer estas infraestructuras de uso público. Hay que seguir trabajando en esta línea, sobre todo la de los centros de interpretación, para mejorar el conocimiento sobre el Parque Natural.
- Estos datos están claramente relacionados con el alto porcentaje de personas que desconocen las diversas publicaciones gratuitas del Parque Natural, que en 2012 ha sido del 25%, mientras que en 2011 fue del 32%.
- Los datos de valoración de señalización y senderos reflejar los problemas económicos del Parque, que no permiten desde 2009 renovar la señalización

deteriorada, pero que se suple con la fabricación e instalación de señales direccionales en senderos con señales de madera.

- Muy positivo es el aumento de las valoraciones positivas de los centros de interpretación en las encuestas de campo y el descenso del porcentaje de visitantes que dicen no haber estado nunca en un centro.
- También han aumentando las valoraciones positivas de limpieza de infraestructuras, que todos los años registra datos muy positivos y que refuerza el trabajo realizado por el personal del Parque Natural.
- En general, nunca se ha registrado malestar en los visitantes por masificación, y en 2012 solo lo consideran como malo un 5% de los encuestados.

4.1.5. Valoración del Sistema de Calidad Turística.

El Sistema de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el funcionario Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2012 ha estado constituido por:

- Asesor Técnico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- Gerencia de desarrollo socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, con la presencia del gerente y del técnico de la gerencia.
- Responsable de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque.
- Representante de Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.

- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
- Representante de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
- Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

El Comité de Calidad, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad mensual, si bien en los meses de febrero, junio y noviembre no se realizaron reuniones del Comité al no poder asistir la mayoría de sus miembros. Al igual que en el año anterior, el Comité de Calidad del Parque Natural de Guara ha realizado en 2012 nueve reuniones repartidas de la siguiente forma:

Número de Comité	Día de celebración
1	19/01/2012
2	27/02/2012
3	22/03/2012
4	26/04/2012
5	31/05/2012
6	12/06/2012
7	12/07/2012
8	30/08/2012
9	25/10/2012

Las principales actuaciones que se han llevado a cabo en dichas reuniones han sido:

- Revisión de incidencias, no conformidades, acciones de mejora, quejas y sugerencias surgidas a lo largo del año y las existentes de años anteriores.
- Aprobación de la nueva documentación del Sistema de Calidad.
- Planificación global del uso público durante el año:
 - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.
 - Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.

- Actuaciones en materia de seguridad.
 - Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
 - Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.
- Revisión de todas las actuaciones en materia de gestión que se llevan a cabo en el Parque Natural.

Análisis de Quejas y Sugerencias.

Durante el año 2012, se recogieron un total de 2 sugerencias y 1 queja. Este es el año que menos quejas y sugerencias se han recogido.

Una de las sugerencias en realidad era una felicitación sobre el funcionamiento del aparcamiento del Ayuntamiento de Rodellar, mientras que la otra sugerencia es referente a la decepción de no poder entrar al interior de la Ermita de San Cosme y San Damián, que es de propiedad particular y está cerrada.

La queja recogida es referente al mal estado y a la peligrosidad de la pista forestal del acceso al Salto de Roldán.

Todas las sugerencias han sido contestadas dentro del plazo establecido para ello, una vez que han sido analizadas en su correspondiente Comité de Calidad. La media de días que se tardó en contestar las quejas y sugerencias fue de 3,5 días, siendo un valor adecuado y es tan bajo debido a las pocas quejas y sugerencias registradas.

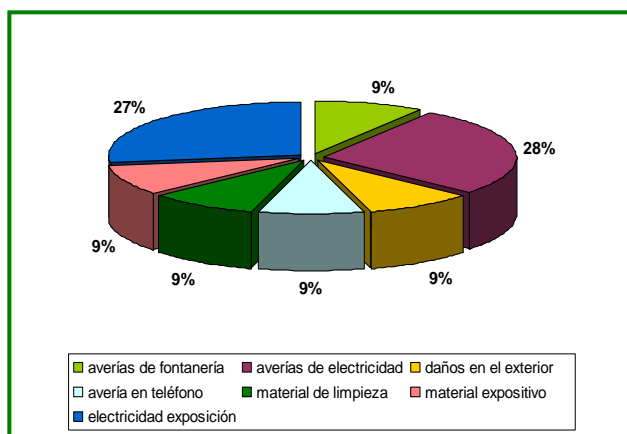
Análisis de No Conformidades, Acciones Preventivas e Incidencias.

Durante el año 2012 se generó 1 No conformidad, ninguna Acción Preventiva y 42 incidencias, de las cuales 11 han sido incidencias de centros y 31 de uso público. El número total de incidencias es muy similar al del año anterior, solo se ha producido una incidencia más de centros de interpretación.

SISTEMA DE CALIDAD 2012		SISTEMA DE CALIDAD 2011	
Nº No Conformidades	1	Nº No Conformidades	4
Nº Acciones Preventivas	0	Nº Acciones Preventivas	7
Nº Incidencias	42	Nº Incidencias	41
En Centros de Interpretación y Oficina de Información	6 Bierge	En Centros de Interpretación y Oficina de Información	3 Bierge
	5 Arguis		6 Arguis
			1 Lecina
En infraestructuras de Uso Público 31		En infraestructuras de Uso Público 31	

En el caso de las incidencias producidas en los centros se ha abierto en 2012 un total de **11 incidencias**. No se ha registrado ninguna incidencia en las oficinas de información.

Tipo de incidencia	Totales	Bierge	Arguis
averías fontanería	1		1
averías electricidad	3	1	2
daños en exterior	1		1
material oficina			
avería teléfono	1	1	
material limpieza	1		1
material expositivo	1	1	
electricidad expo	3	3	
TOTALES	11	6	5



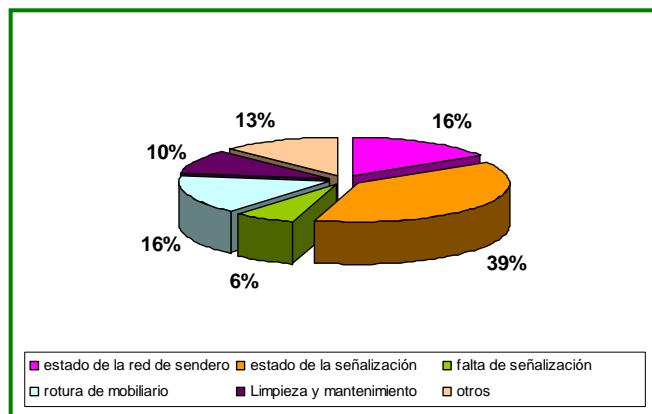
De todas ellas, solo el corte del suministro eléctrico por causas ajenas al centro, motivó el cierre Centro de Interpretación de Arguis durante unas horas.

El **tiempo medio de resolución** de las incidencias de centros ha sido de **26,36 días** y una de ellas ha dado paso a una No conformidad, la nº 1-2012, por sobrepasar el tiempo establecido para solucionar el problema de las luces de emergencia de los aseos del centro de interpretación de Arguis.

En total el en 2012 se han abierto **31 incidencias de uso público**:

Memoria anual de gestión 2012

Tipo de incidencia	Totales
estado de la red de sendero	5
estado de la señalización	12
falta de señalización	2
rotura de mobiliario	5
Limpieza y mantenimiento	3
otros	4
TOTALES	31



El tiempo medio de resolución de las incidencias de senderos ha sido de 28,8 días, mientras que el de las incidencias de señalización ha sido de 38,6 días. Hay cuatro incidencias de señalización que no se han tenido en cuenta a la hora de calcular el tiempo medio ya que por decisión del Comité de Calidad dichas incidencias no eran prioritarias y se decidió resolverlas en función del calendario de trabajo de las cuadrillas de mantenimiento, de forma que no se perdiesen jornadas de forma innecesaria. Estas cuatro incidencias fueron resueltas por encima de los 90 días establecidos para la resolución normal de incidencias, pero no pasaron a No Conformidad por decisión del Comité de Calidad, al considerarlo inapropiado.

En 2012 ninguna de las incidencias de señalización han pasado a la No Conformidad 3-2009, ya que se han resuelto gracias al trabajo de las cuadrillas de mantenimiento y en el caso de falta de señalización se han instalado señales direccionales de madera.

El tiempo medio de resolución de las incidencias de limpieza y mantenimiento ha sido de 22 días, el de incidencias por rotura de mobiliario de 23,2 días, y el de las restantes incidencias clasificadas en el apartado común de otros de 31 días.

El **tiempo medio de resolución** de las incidencias de uso público 2012, independientemente de su naturaleza ha sido de **30,96 días**.

Análisis de Indicadores.

A través del Sistema de Indicadores se establecen una serie de parámetros cuya evolución nos ayuda a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en la gestión del uso público, así como el estado de la implantación del Sistema de Calidad y su eficacia.

Los datos de los indicadores son recogidos por el Responsable de Calidad una vez recopilados los datos de los registros del Sistema del año en curso.

En total se han tomado datos de **48 indicadores de calidad**: 4 de señalización, 8 de mantenimiento y limpieza, 8 de educación ambiental, 4 de información, 5 de seguimiento, 1 de formación, 8 de dirección, 3 de sistema de calidad y 7 de acogida.

En el informe de la revisión del Sistema de Calidad 2012 se realiza un análisis detallado de los resultados obtenidos de los 48 indicadores establecidos para el año 2012 comparándolos con los datos del año anterior.

Se ha observado que 5 de los 8 indicadores de educación ambiental sobrepasan los valores de referencia establecidos, que son los datos obtenidos en 2010, sin embargo la visión del conjunto es positiva teniendo en cuenta la situación económica que ha motivado la reducción del calendario de apertura de los centros de interpretación y oficinas de información.

Conclusiones de la revisión del Sistema de Calidad.

Con respecto a las revisiones realizadas en años anteriores, en general se concluye que el Sistema de Calidad del Parque funciona satisfactoriamente. A pesar de que algunos de los indicadores de seguimiento sobrepasan los valores de referencia establecidos, que son los datos obtenidos en 2011, una visión del conjunto del sistema denota que en líneas generales el Sistema de Calidad está consolidado en el funcionamiento diario de la gestión del uso público y se utilizan con normalidad los registros y procedimientos de la documentación del Sistema.

Los mayores problemas detectados y expresados en los informes de no conformidades son similares a los de años anteriores y están directamente relacionados a la falta de presupuesto para adquisición de determinados materiales

como son las señales, para la edición de materiales y publicaciones. La falta de recursos económicos es también causante de la gran reducción en el calendario de apertura de los centros y oficinas del Parque.

También se observa demora por parte de la Dirección General de Conservación del Medio Natural para resolver el problema de falta de elementos legales a la hora de emitir facturas en los centros de interpretación cuando se producen ventas de productos.

Sin embargo, los objetivos generales y las acciones de mejora descritas en los planes anuales se van cumpliendo con unos porcentajes muy elevado, lo que denota el buen trabajo y el interés del equipo gestor. Muchos de los objetivos y mejoras se mantienen abiertos desde años anteriores porque son considerados como mejora continua y no se pueden dejar de trabajar en ellos para poder seguir contando con unos buenos resultados.

En conclusión, la valoración del trabajo realizado en 2012 ha sido muy positiva. Se han realizado diversas actuaciones de mejora que se contemplan principalmente la realización de nuevas las traducciones del material informativo de los centros de interpretación, refuerzo de la señalización y realización de nuevas publicaciones. En cuanto a la documentación, se realiza un trabajo constante por parte del responsable de calidad y técnico de uso público, con la ayuda del equipo humano que conforma el Comité de Calidad, para la mejora de los procedimientos, registros e instrucciones de trabajo, siempre teniendo en cuenta las valoraciones y problemas detectados por el resto de los trabajadores del parque. Consecuencia de ellos son las mejoras y actualizaciones de los registros y procedimientos realizados en 2011.

Todo este trabajo se ve recompensado con las excelentes puntuaciones obtenidas los últimos años en las auditorías externas realizadas por el mantenimiento de la certificación “Q” de Calidad Turística por el Instituto de Calidad Turística de España.

AUDITORIAS EXTERNAS		
AÑO AUDITADO	FECHA DE REALIZACIÓN	RESULTADO PONDERADO
2012	en mayo 2013	
2011	29/02/2012	936,75
2010	14/02/2011	926,84
2009	25/02/2010	855,31
2008	26/02/2009	909,84
2007	22/02/2008	791,11
2006	02/03/2007	725,09

5- ANEXOS

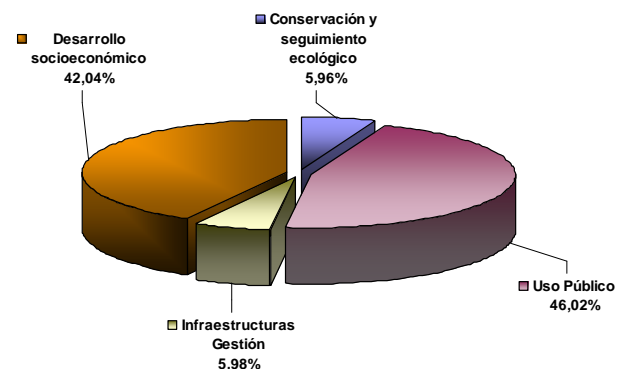
5.1 RESUMEN PRESUPUESTARIO.

ÁREA	CONCEPTO	PROPUESTA	FONDOS PROPIOS CAPITULO VI	FONDOS PROPIOS CAPITULO VII	FEADER	FEDER	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	Tratamiento selvícola del camino forestal de Cuello Bail a Monrepós, en el Monte Propio N° 349 "Pardinas de la margen izquierda del río Guarga", en Sabiñánigo, en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-22.039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39.998,97 €	0,00 €	39.998,97 €
	Seguimiento de águila perdicera.	RB24070, RB24104	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €
	Seguimiento del quebrantahuesos.	RB24059, RB24102	19.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	19.500,00 €
	Plan de recuperación del cangrejo de río.	TB23110	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €
	Seguimiento de flora catalogada.	RB24061	500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	500,00 €
USO PÚBLICO	Programa de Atención al Visitante, Programa Educativo, jornadas de EA y publicaciones.	RB24041	23.501,57 €	0,00 €	0,00 €	17.903,05 €	0,00 €	30.207,56 €	71.612,18 €
	Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación y Oficinas Información.	H2E001	9.724,00 €	0,00 €	0,00 €	8.276,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €
	Seguimiento, evaluación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca. Asistencia Técnica SARGA	HB-22.003	11.240,00 €	0,00 €	10.126,92 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.366,92 €
	Actualización de los contenidos expositivos y audiovisuales del Centro de Interpretación de Bierge en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-22.023	21.239,99 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.239,99 €
	Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-22.011	202.062,79 €	0,00 €	0,00 €	171.960,38 €	0,00 €	0,00 €	374.023,17 €
INFRAESTRUC. GESTIÓN	Instalación de elementos de seguridad en las márgenes del camino forestal de Belsué a Nocito (Nueno), en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-22.029	65.810,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	65.810,39 €
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Subvenciones desarrollo socioeconómico del Departamaneto de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	Ayuntamientos	Subvenciones DAGMA	0,00 €	297.385,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	297.385,65 €
		Particulares	Subvenciones DAGMA	0,00 €	38.614,69 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	38.614,69 €
	Oficina de Desarrollo Socioeconómico: coste de personal, desplazamientos y costes de locomoción, mantenimiento y gastos de oficina.	H2E001	126.401,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	126.400,00 €
SUMAS TOTALES			485.479,74 €	336.000,34 €	10.126,92 €	198.139,43 €	39.998,97 €	30.207,56 €	1.099.951,96 €

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAP. VI	FONDOS PROPIOS CAP. VII	FEADER	FEDER	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE € CON IVA
Conservación y seguimiento ecológico	25.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39.998,97 €	0,00 €	65.498,97 €
Uso público	267.768,35 €	0,00 €	10.126,92 €	198.139,43 €	0,00 €	30.207,56 €	506.242,26 €
Infraestructuras gestión	65.810,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	65.810,39 €
Desarrollo socioeconómico	126.400,00 €	336.000,34 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	462.400,34 €
TOTAL:	485.478,74 €	336.000,34 €	10.126,92 €	198.139,43 €	39.998,97 €	30.207,56 €	1.099.951,96 €

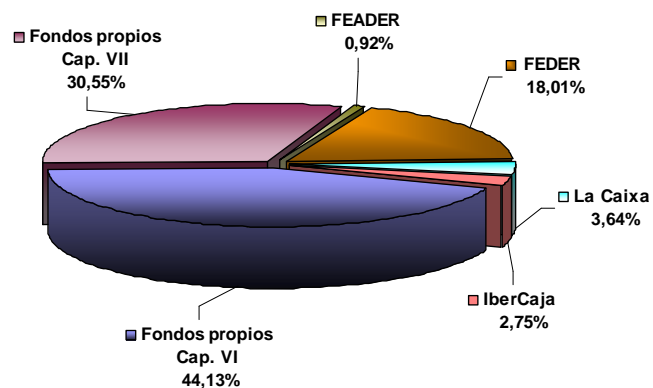
PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO (%)
Conservación y seguimiento ecológico	5,96%
Uso Público	46,02%
Infraestructuras gestión	5,98%
Desarrollo socioeconómico	42,04%



PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR FINANCIACIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO (%)
Fondos propios Cap. VI	44,13%
Fondos propios Cap. VII	30,55%
FEADER	0,92%
FEDER	18,01%
LA CAIXA	3,64%
IBERCAJA	2,75%



5.2 ACTAS DE LOS PATRONATOS Y LAS COMISIONES DIRECTIVAS 2012.

- 1 Patronato nº 34: 23 de mayo de 2012
- 2 Patronato nº 35: 29 de noviembre de 2012
- 3 Comisión Directiva nº 60: 9 de mayo de 2012
- 4 Comisión Directiva nº 61: 25 de noviembre de 2012

PATRONATO DEL PARQUE DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA

ACTA DE LA SESION DEL DIA 23 DE MAYO DE 2012 (Nº 34)

Hora de comienzo: 16:35 horas.

Hora de terminación: 20:00 horas.

Lugar: Centro de Interpretación de Bierge.

ASISTENTES:

D^a Ana Alós López, Presidenta del Patronato.

D. Santiago Pablo Munilla López, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. José Miguel Malo Betoré representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D^a Laura Portaña Borbón, representante del Departamento de Economía y Empleo.

D. José Luis Martín-Retortillo Baquer, representante del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

D. Javier Luis Montuenga Ferrer, representante de la Comarca del Alto Gállego.

D. Enrique Campo Sanz, representante de la Comarca del Sobrarbe.

D. José M^a Rodellar Cerezuela, representante del Ayuntamiento de Abiego.

D^a Eva Vidal Altemir, representante del Ayuntamiento de Adahuesca.

D. Javier Rodríguez Cerezo, representante del Ayuntamiento de Alquézar.

D. Sergio Lanaspa Rodríguez, representante del Ayuntamiento de Arguis.

D. Alejandro Lalueza Giral, representante del Ayuntamiento de Bârcabo.

D. Raúl Rufas Fanlo, representante del Ayuntamiento de Bierge.

D. José M^a Giménez Macarulla, representante del Ayuntamiento de Boltaña.

D. David Berges Ubiergo,

DESARROLLO DE LA SESION:

A las 16:35 horas, la Sra. Alós, Presidenta del Patronato, declara abierta la sesión, abordándose el primer punto del Orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

A pregunta de la Sra. Presidenta, no se presentan objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, por lo que se entiende que el Patronato adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 34.1:

“Aprobar el acta de la sesión nº 33”.

2.- INFORME DE PRONUNCIAMIENTOS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA SOBRE ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE.

La Presidenta cede la palabra el Sr. Risueño, quien recuerda que el informe se envió junto con la convocatoria y que todos los proyectos obtuvieron el pronunciamiento favorable de la Comisión.

3.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE GESTIÓN DEL AÑO 2011.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Risueño, que ha preparado una presentación en PowerPoint que pasa a exponer. Explica que para la elaboración de la Memoria se ha seguido la estructura propuesta por Europarc-España. En los objetivos de gestión se ha clasificado cada actuación por objetivos generales y acciones concretas: en el objetivo general CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO se incluye las acciones de seguimiento de la flora vascular (3ª fase), inventario y seguimiento ecológico de fauna, seguimientos del águila perdicera y del quebrantahuesos, recuperación del cangrejo de río, seguimiento de flora catalogada y adquisición de material para la realización de estas labores por la guardería. En USO PÚBLICO se incluye el programa de atención a visitantes en los Centros de Interpretación (financiado al 50% con Ibercaja), la celebración de jornadas de interpretación en días conmemorativos en materia de conservación y actividades educativas con población local, el mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación de Bierge y Arguis y las Oficinas de Información de Santa Cilia de Panzano y Lecina, el programa educativo, la edición de un folleto interpretativo, la conservación del certificado de calidad turística, jornadas formativas, el Otoño natural, ... y la propuesta de las cuadrillas, que es la de mayor cuantía del Espacio, consistiendo en 18 personas organizadas en 5 cuadrillas más una persona adscrita a la oficina de información de Lecina. En INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN se incluye la pavimentación asfáltica del camino forestal que une el alto de Cuello Bail con la carretera comarcal A-1.604, en la Guarguera. En cuanto al

representante del Ayuntamiento de Colungo.

D. Jesús Escario Gracia, representante del Ayuntamiento de Loporzano.

D. Juan Carlos Fortuño Escartín, representante del Ayuntamiento de Nueno.

D. Jesús Lasierra Asín, representante del Ayuntamiento de Sabiñánigo.

D^a M^a Pilar Vidal Cortés, representante de la DPH.

D. Sergio González Betrán, representante de los FF y CC de Seguridad del Estado.

D. Juan Antonio Gil Gallús, representante de asociaciones conservacionistas.

D. Francisco Lacau Pascau, representante de Asociaciones de Empresarios.

D. Serafín Broto Barbanoj, representante de Asociaciones Agrarias.

D. José Luís Otín Albás, representante primero de la propiedad particular.

D. Abel Giral Arcas, representante segundo de la propiedad particular.

D. Manuel Bara Alós, representante de la FAM.

D. José Pablo Manau Terrén, representante del CPN.

D. Fernando Fidalgo Ciprés, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D^a Ruth Orduna Viñao, Secretaria del Patronato.

INVITADOS:

D. Inocencio Altuna Fumanal, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. Fernando Risueño Neila, Asesor de ENP del Servicio Provincial de M. Ambiente.

D. Sergio García Atarés, Gerente de Desarrollo del Parque.

D. Benjamín Soto Yubero, Técnico de Desarrollo del Parque.

desarrollo socioeconómico, se contemplan las subvenciones tanto a los Ayuntamientos como a particulares, y las actuaciones de la Gerencia, destacando la colaboración con la prueba deportiva III Ultra Trail Guara.

La Memoria también detalla aspectos sobre la financiación y aporta un resumen de las inversiones efectuadas en 2011.

Una vez finalizada la exposición del Sr. Risueño, interviene el Sr. Bara, que en primer lugar desea felicitar a aquel por segundo año consecutivo por el trabajo realizado, si bien también quiere hacer la observación de que las tablas utilizadas para calcular los ratios se refieren a todo el término municipal, independientemente de que todos los habitantes, cabezas de ganado o superficie a que aludan estén dentro o no del Parque, y no tiene la seguridad de que ese sea un buen criterio. El Sr. Munilla responde que se hace así por seguir el protocolo de Europarc-España, lo que proporciona datos más homogéneos para comprar con el resto de Comunidades Autónomas.

El Sr. Bara plantea también la posibilidad de que la aportación económica a los municipios se fijase por habitantes, en lugar de por hectáreas. El Sr. Munilla responde que eso sería complicado, y que es importante tener homogeneidad. El Sr. Bara dice que también es importante tener cuantificada la población real del Parque, para conocer si aumenta o disminuye y para relacionarla con los usos del suelo. El Sr. Risueño informa que para el año próximo se tendrán en cuenta esos factores.

Interviene a continuación el Sr. Manau, que también expresa su felicitación al Sr. Risueño, pero que quiere resaltar la falta de referencias a la actividad de la pesca en el Espacio, así como el que no se haya hecho ningún estudio sobre fauna ictícola. Expone también que la población de trucha ha descendido acusadamente, y que se estima que es por masivo descenso de barrancos, lo que debería llevar a estudiar la situación y tratar de armonizar las actividades. El Sr. Munilla responde que la Dirección General hace estudios de tramos determinados, por lo que si se efectúa alguno en el entorno del Parque, se comunicará, y, por otra parte, que el que el barranquismo afecte a la trucha es inevitable.

El Sr. Otín toma la palabra para exponer que los datos de población y otros factores que se usan en la Memoria son copia de los de años anteriores, y estos a su vez del censo o de estadísticas, y plantea la posibilidad de usar cifras más reales. Asimismo, plantea que sería deseable que se informase sobre los objetivos de gestión y sobre el proyecto de desarrollo socioeconómico de Parque, concretando dichos objetivos.

El Sr. Lacau por su parte manifiesta que la presencia del Ayuntamiento de Huesca en el Parque es más positiva que negativo su efecto distorsionador, y que en cuanto a la pesca, es la actividad turística la que genera empleo y riqueza, requiriendo además pocas ayudas frente a la agricultura y la ganadería.

El Sr. Munilla observa que el debate se está apartando del tema, y propone dejarlo para el apartado de ruegos y preguntas, replanteando la cuestión de la aprobación de la Memoria. Al respecto, el Patronato acuerda por unanimidad:

Acuerdo nº 34.2:

“Aprobar la Memoria Técnica de Gestión del año 2011”.

4.- PLAN DE INVERSIONES 2012.



EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Rafael Arnal Forcada,
representante del Departamento
de Presidencia y Justicia.

D. Fernando Lafuente Aso,
representante de la Comarca de
la Hoya de Huesca.

D. Jaime Facerías Sancho,
representante de la Comarca del
Somontano de Barbastro.

D^a M^a Pilar Claver Betrán,
representante del Ayuntamiento
de Casbas de Huesca.

D. Carlos Martí Bono,
representante del IPE-CSIC.

D. Vicente Baldellou Martínez,
representante del Museo
Arqueológico Provincial.

El Sr. Munilla expone que, como política general, hay un mandato del Consejero de estabilizar los presupuestos de los ENP. La previsión de gasto, salvo catástrofe, es la que se indica en el cuadro enviado con la convocatoria, 982.000 euros. La inversión de la Gerencia ha disminuido, aunque en Guara menos que en otros Espacios, y se ha reforzado la inversión directa en el territorio en un 20%. En cuanto a las subvenciones, el módulo de los Ayuntamientos se incrementa en un 15%, y respecto a los particulares, aun no se pueden establecer comparaciones, pero la mayor parte de las solicitudes proceden de este Parque. Además, hay una partida de La Caixa de 50.000 euros, e Ibercaja parece que va a mantener su aportación, lo que unido a los fondos europeos hace que el presupuesto sea solvente, habiéndose podido mantener la inversión gracias a que los fondos están metidos en los Planes de Desarrollo. El siguiente reto es diseñar un nuevo Programa de Desarrollo Rural.

A continuación, el Sr. Risueño explica cada proyecto del Servicio Provincial: la primera propuesta es la de las cuadrillas (18 personas), y hay un listado de las sendas sobre las que se va a actuar, detalladas con planos, que se enviará a quien lo desee. La mejora del firme se refiera a la mejora y conservación de varios caminos propuestos por los APNs y algunos Ayuntamientos, tratando de equilibrar las zonas anualmente. El audiovisual lo elaboraría la empresa de Monessa y sería una actualización de contenidos, sujeto a los criterios del pliego de condiciones que detallan que debe haber versión en inglés y francés, subtítulos, etc.... Para la Asistencia técnica de Uso público se emplea a una persona de SODEMASA durante 6 meses y medio. En este punto, el Sr. Bara pregunta si eso lo paga el Parque, y el Sr. Munilla contesta que se paga a SODEMASA. El Sr. Lacau pregunta que si SODEMASA lo subcontrata, y el Sr. Munilla responde que no, que es personal propio, cuya actividad se mide en unidades de trabajo. SODEMASA fija las tarifas, pero como es una empresa pública, no repercute IVA, lo que supone un ahorro del 18%. El Sr. Risueño continúa explicando que para los tratamientos selvícolas se cuenta con el convenio con La Caixa, por lo que se incorpora a seis personas en situación de reinserción social, como parte del condicionado de aquella. El Sr. Munilla informa que el convenio con La Caixa asciende a 500.000 euros, de los que 50.000 se gastan en publicidad, y el resto se pacta, y que La Caixa tiene una empresa, Incorpora, de la que hay que contratar trabajadores.

Sigue el Sr. Risueño explicando que la propuesta de apertura de fajas auxiliares está pendiente de enviar, y que constando el acuerdo con La Caixa, igual se podía destinar dinero a colocar biondas en la pista de Nocito.

La propuesta es secundada por el Sr. Bara y el Sr. Lacau, quien puntualiza que deberían ser de las nuevas, de madera. El Sr. Risueño responde que ya estaba así previsto.

El Sr. Lasierra comenta que ha recibido una propuesta de vecinos en el sentido de recuperar sendas que unen Ordesa con el norte de Guara, de la que ha dado traslado a la Presidenta. El Sr. Soto le responde que se van a limpiar y señalizar varios kilómetros, y que tal vez el año próximo se aborde esa propuesta.

El Sr. Lacau solicita que los patronos puedan ver el audiovisual antes de su estreno, o incluso conocer el pliego de condiciones para aportar sugerencias, y ofrece la posibilidad de ceder entretanto el audiovisual de su asociación, aunque es más promocional que didáctico. El Sr. Risueño asume la solicitud y continúa exponiendo las propuestas regionales, destacando que los importes reflejados son la parte de Guara.

El Sr. Bara pregunta que cuanto es la partida para el águila perdicera para

todo Aragón; el Sr. Munilla explica que cada cantidad se calcula por número de parejas, y el Sr. Gil concreta que en Guara hay 12 parejas de las 75 totales, y que este dinero es solo para seguimiento, sobre un total de unos 50.000 euros.

El Sr. Bara concluye que cada año hay un presupuesto más bajo y menos inversión. El Sr. Munilla responde que este está mejor que el del año pasado, que hay un 20% más, real, y el Sr. Bara replica que se trata de un presupuesto, y que habrá que ver la ejecución en la próxima Memoria.

El Sr. Otín expone que, partiendo de que el momento es difícil, si bien se ve un aumento del presupuesto en el capítulo VI, hay que tener perspectiva y ver que se está retrocediendo a niveles de hace 10 años, al 2001; que es obligación del Patronato decirlo así, y que Guara debe recuperar el nivel que le corresponde, porque en la actualidad somos los novenos de doce. El Sr. Munilla replica que también somos los segundos en dotación tras Ordesa; que es cierto que Guara es grande, pero todos los Espacios son distintos, y al principio necesitan más infraestructuras que cuando ya están consolidados. El Sr. Otín responde que le habría hecho la misma crítica al Consejero si hubiese venido.

5.- PLAN DE SUBVENCIONES 2012.

El Sr. Risueño comenta que todos los Ayuntamientos han presentado solicitudes, y explica brevemente cada actuación.

El Sr. Giral quiere señalar, como se viene haciendo desde hace tiempo, que algunos Ayuntamientos, sobre todo los grandes, destinan este dinero a zonas que están fuera del Parque, cuando deberán tener en cuenta que para tales zonas puede haber otras vías de financiación. El Sr. Gil insiste en esta crítica, y el Sr. Munilla responde que no se puede ignorar la autonomía local, aunque la postura de la Dirección General es que la inversión se quede en el Parque.

El Sr. Fortuño opina que los Ayuntamientos pueden gastar donde quieran sin que eso implique que no se atiende los núcleos que están dentro del Parque.

El Sr. Otín manifiesta que, sin poner en tela de juicio la autonomía local, a veces hay que replantearse la razón de ser del Patronato, porque en política, además de lo legal está lo estético, y con esta situación llevamos 20 años, en los que los Ayuntamientos saben que esto que hacen no es bonito, y que no hacen bien.

El Sr. Risueño resume a continuación las subvenciones a particulares: de las 11 solicitudes admitidas, 8 son para actividades turísticas.

El Sr. Munilla comenta que hay 300.000 euros de partida global, y que en este Espacio se priorizará la residencia en el Parque, y recuerda que al ser fondos FEADER la fiscalización posterior es rigurosa.

El Sr. Broto se interesa por los plazos de ejecución, y el Sr. Munilla le informa que las actuaciones ya podrían haber comenzado, puesto que estas subvenciones son para proyectos que se supone que se iban a realizar de todas maneras. El Sr. Rodellar pregunta que qué pasa si hay renunciadas, y el Sr. Munilla dice que se va a establecer una lista de espera, porque repartir el dinero entre las demás solicitudes es muy complicado.

El Sr. Otín recuerda que la Comisión Directiva, en su sesión nº 35, de 12 de febrero de 2004, fijó unos criterios de priorización, ratificados por el Patronato en su reunión nº 20, que eran muy buenos. El Sr. Munilla responde que la convocatoria se basa en los criterios del Plan de Desarrollo Rural, pero que se puede estudiar introducir estos en el siguiente Plan, a partir de 2014.

El Sr. Bara observa que cada año hay menos peticiones y menos subvenciones concedidas en un Espacio con tanta vida, y que se debería



incentivar la inversión, y se plantea si no es que la burocracia o el control posterior son demasiado complejos. El Sr. Munilla responde que hay un 60% más de peticiones, lo que implica que la gente quiere invertir en el Espacio, y recuerda que la Gerencia también está para ayudar en este ámbito. El Sr. Rodellar insiste en que la tramitación es muy complicada, y el Sr. Munilla en que se ha de ser estricto porque los fondos son europeos. El Sr. Lacau se interesa por los importes de las actuaciones, porque le parece que no pueden ser el total de la inversión, y manifiesta su aprobación por que se apoye al sector ganadero, ya que es el que fija población. Los Srs. Munilla y García le confirman que los importes sí son los de las inversiones.

El Sr. Soto expone que desde la Oficina se anima a los miembros del Patronato a que divulguen que en ella se les informa y ayuda con los papeles, puesto que ese es su trabajo.

El Sr. Giral pregunta si se permite pedir subvenciones por fases, y el Sr. Munilla responde que no. El Sr. Soto precisa que el proyecto para el que se pide tiene que estar operativo a final del año. El Sr. Rodellar considera que las subvenciones a las distintas fases de un proyecto eran útiles, y el Sr. Munilla repite que al tratarse de fondos europeos, no es posible. El Sr. Rodellar plantea entonces que se usen fondos propios para las subvenciones, pero el Sr. Munilla explica que eso no es rentable, puesto que FEADER duplica el rendimiento.

El Sr. Giral plantea una serie de demandas: que los expedientes de subvención pasen por la Comisión Directiva, que como mínimo se mantenga el porcentaje y que se notifiquen todas las resoluciones, incluso las desestimatorias, para poder recurrir.

El Sr. Bara pregunta por el número de expedientes que han dado lugar a reintegros por incumplimiento. El Sr. Munilla responde que en Guara, de los Ayuntamientos, ninguno, y de los particulares, que lo consultará y se lo comunicará.

El Sr. Malo por su parte expone que en Agricultura hay líneas de ayuda que no son tan limitadas, así que anima a que se utilicen para los proyectos más complejos.

6.- ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRUG.

El Sr. Munilla anuncia que la Dirección General pretende tener todos los documentos de planificación de los Espacios en esta legislatura, y recuerda que en 2008 se remitió un documento a todos los miembros del Patronato, respecto del que algunos sectores han formulado sugerencias; que no obstante, ese borrador era muy pesado, y por eso se propone elaborar un nuevo documento, más simple, incorporando esas propuestas. Plantea también que hay distintas opciones de trabajo: verlo por zonas geográficas, o por sectores de actividad,... e informa de que las fases de aprobación son las siguientes: informe del Patronato, informe del CPN, informe del Consejo de Ordenación del Territorio, información pública y remisión a los Ayuntamientos, fase de alegaciones, trámite ante el Consejo Consultivo de Aragón y aprobación por Decreto del Gobierno.

El Sr. Manau comenta que el estudio por sectores es operativo, en grupos menos masificados, pero el Sr. Munilla objeta que en ese caso solo se habla de temas específicos.

El Sr. Rodríguez pregunta que si gente ajena al Patronato puede opinar, y el Sr. Munilla responde que sí, en la información pública, pero que el informe del Patronato es previo.

El Sr. Bara recuerda que entre 2006 y 2008 hubo muchas comisiones de trabajo, cuando el PORN estaba en tela de juicio, y que ese trabajo se va a echar a perder. El Sr. Otín plantea que el problema es que hay demasiada legislación, aquí y en general, y que si el PRUG va a ser un instrumento

útil, debe salir adelante, pero no si solo va a servir para apretar más las tuercas al personal, y que con esa finalidad los sectores que no son administración hicieron una propuesta que se envió a la Dirección General. El Sr. Munilla expone que una propuesta del Departamento es precisamente la de rebajar cargas y presión legislativa sobre el particular, incentivando del desarrollo socioeconómico además de la conservación, y propone que el Sr. Risueño organice un calendario de reuniones por sectores, una vez que desde la Dirección se remita el proyecto en unas tres semanas, y que se vea en Comisión Directiva y luego en Patronato.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en primer lugar el Sr. Fortuño, que pregunta que cuando se dictará resolución sobre las subvenciones. El Sr. Munilla responde que debería ser entre mitad y final de junio.

El Sr. Lacau por su parte anuncia que la Asociación de empresario ha conseguido que la revista Pirineos dedique un monográfico a Guara, continuando con su labor de divulgación. Añade que desea que conste en acta su petición, reiteradamente efectuada, de que se estudie la posibilidad de que el Patronato se convierta en un órgano ejecutivo y no solo consultivo.

Interviene a continuación el Sr. Otín, que dirige su pregunta acerca del estado de la electrificación de Bara al representante del Ayuntamiento de Sabiñánigo, puesto que le consta el interés que se ha tomado la DPH. El Sr. Lasierra responde que la voluntad del Ayuntamiento es llevarla a cabo, y que ya solo falta la licitación; que es cierto que ya no caben más prórrogas de la EIA, pero que espera que la licitación esté lista en 15 días. Añade además que también se pretende que se lleven a cabo las derivaciones de la línea. El Sr. Martín-Retortillo precisa que las líneas eléctricas se tramitan como instalaciones en SNU, por lo que, para que no haya problemas, deben pasar por el Consejo Provincial de Urbanismo. El Sr. Otín desea plantear también el ruego de que se retome el proyecto para terminar la apertura del eje Norte.

El Sr. Bara plantea asimismo un ruego y una pregunta. El ruego se refiere a que en la última celebración de la jornada senderista se pasó dos días por la Sierra de Guara, y que los comentarios de los participantes iban en el sentido de que se mantengan las conexiones entre pueblos y los senderos limpios, y añade que la gente estaba encantada con el Camino Natural Nocito-Vadiello. La pregunta es acerca de la situación del coto de Fimbas, y si se ha intervenido en conseguir la imputación del responsable de los actos en Chaves. La Secretaria informa que los expedientes sancionadores correspondientes a la anulación del acotado y al retranqueo del vallado están recurridos en vía judicial, y que mientras el retranqueo ya se ha efectuado, puesto que el Juzgado no concedió la suspensión cautelar de esa medida, la anulación del acotado sí está suspendida por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, así como que respecto a Chaves, el Departamento no ha intervenido en la imputación.

El Sr. Rodellar pregunta que si los vehículos de Fimbas pueden circular por la nueva pista, y el Sr. Risueño informa que tienen permiso para unos vehículos determinados.

El Sr. Bara plantea también que, tras la renovación de determinados representantes que tendrá lugar próximamente, la Secretaria convoque a los miembros representantes de los sectores que no son Administración para la elección del representante unitario en la Comisión Directiva.



El Sr. Broto comenta que en el acondicionamiento de las sendas, el boj debería cortarse más, y el Sr. Risueño responde que las instrucciones impartidas son dejarlo raso, para evitar posibles daños.

El Sr. Rodríguez plantea que no deberían limpiarse los caminos que utilizan los guías, sino precisamente al contrario: que se limpien los caminos más sencillos y así se evitaría la masificación. Añade que debería establecerse la obligación de llevar casco en algunos barrancos.

Para concluir la sesión, el Sr. Munilla recuerda que el día siguiente es el Día Mundial de los Parques, y que durante el fin de semana hay actividades en Bierge y Arguis, a las que invita a todos los miembros del Patronato.

En este momento, siendo las 20:00 horas y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, se levanta la sesión.

Y para que conste a los efectos correspondientes, firman la presente acta a 23 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO

LA SECRETARIA

Ana Alós López

Ruth Orduna Viñao

PATRONATO DEL PARQUE DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA

ACTA DE LA SESION DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 (Nº 35)

Hora de comienzo: 17:00 horas.

Hora de terminación: 20:30 horas.

Lugar: Local social de Adahuesca.

ASISTENTES:

D^a Ana Alós López, Presidenta del Patronato.

D. Santiago Pablo Munilla López, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. José Miguel Malo Betoré representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D^a Laura Portaño Borbón, representante del Departamento de Economía y Empleo.

D. José Luis Martín-Retortillo Baquer, representante del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

D. Primitivo Grasa Cebollero, representante de la Comarca del Alto Gállego.

D. Manuel Vispe Giménez, representante de la Comarca del Sobrarbe.

D. José M^a Rodellar Cerezuela, representante del Ayuntamiento de Abiego.

D^a Eva Vidal Altemir, representante del Ayuntamiento de Adahuesca.

D. Sergio Lanaspá Rodríguez, representante del Ayuntamiento de Arguis.

D. Alejandro Lalueza Giral, representante del Ayuntamiento de Bárcabo.

D. Adrián Lafarga Hombrados, representante del Ayuntamiento de Bierge.

D. José M^a Giménez Macarulla, representante del Ayuntamiento de Boltaña.

D. David Berges Ubiergo, representante del Ayuntamiento de Colungo.

D. Juan Carlos Fortuño Escartín,

DESARROLLO DE LA SESION:

Tras ser recibidos por el Alcalde de Adahuesca, a las 17:00 horas la Sra. Alós, Presidenta del Patronato, declara abierta la sesión, abordándose el primer punto del Orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

A pregunta de la Sra. Presidenta, no se presentan objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, por lo que se entiende que el Patronato adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 35.1:

“Aprobar el acta de la sesión nº 34”.

2.- INFORME DE PRONUNCIAMIENTOS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA SOBRE ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE.

La Presidenta cede la palabra al Sr. Risueño, quien explica brevemente el contenido de cada proyecto y el correspondiente pronunciamiento de la Comisión:

- Proyecto de regularización y mejora de una explotación para 500 ovejas reproductoras promovido por D^a Yolanda M^a Bescós Aragón en la localidad de Labata (parcela 12 del polígono 1, en el término municipal de Casbas de Huesca): Favorable.
- Proyecto de acondicionamiento de pajar para nave de ovejas promovido por D. Gabriel Lacambra Mata en Radiquero (parcela 356 del polígono 8, término municipal de Alquézar): Favorable.
- Proyecto del Plan General de Ordenación Urbana simplificado del municipio de Bárcabo, promovido por su Ayuntamiento: Favorable.
- Proyecto del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Loporzano, promovido por su Ayuntamiento: Favorable.
- Proyecto de Concentración parcelaria de los municipios de Aínsa-Sobrarbe y Boltaña promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón: Favorable.
- Proyecto de vallado de una finca particular en Santa Cilia de Panzano (parcelas 13, 159 y 160 del polígono 2 del término municipal de Casbas de Huesca) promovido por FIMBAS SA: Desfavorable en tanto no se justifique el objetivo del vallado.

En relación con el último proyecto, el Sr. Bara pregunta que si el vallado limita con la finca de San Cosme. El Sr. Risueño lo desconoce en este momento.

3.- INFORME DE SITUACIÓN DEL AÑO 2012.

representante del Ayuntamiento de Nueno.

D. Jesús Lasierra Asín, representante del Ayuntamiento de Sabiñánigo.

D. Antonio Usieto Lafontana, representante de los FF y CC de Seguridad del Estado.

D. Juan Antonio Gil Gallús, representante de asociaciones conservacionistas.

D. Luís Tirado Blázquez, representante de asociaciones conservacionistas.

D. Francisco Lacau Pascau, representante de Asociaciones de Empresarios.

D. José Luís Barbanoj Olivera, representante de asociaciones culturales y relacionadas con el medio rural del Parque.

D. Serafín Broto Barbanoj, representante de Asociaciones Agrarias.

D. José Antonio Larrosa Ballarín, representante de Asociaciones Agrarias.

D. José Luís Otín Albás, representante primero de la propiedad particular.

D. Abel Giral Arcas, representante segundo de la propiedad particular.

D. Manuel Bara Alós, representante de la FAM.

D. José Pablo Manau Terrén, representante del CPN.

D^a Maite Echeverría, representante de la Universidad de Zaragoza.

D. Sergio García Atarés, Gerente de Desarrollo del Parque.

D. Fernando Fidalgo Ciprés, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D^a Ruth Orduna Viñao, Secretaria del Patronato.

INVITADOS:

D. Francisco Franco, Alcalde de Adahuesca.

D. Inocencio Altuna Fumanal, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El Sr. Munilla desea intervenir en este punto para explicar que, de todas las previsiones, la propuesta que ha dado problemas ha sido la que se reseña como HB-22.024; el que aparezca como bloqueada obedece a que los Presupuestos Generales del Estado tardaron en ser aprobados, lo que provocó que Hacienda de la DGA bloquease una partida de fondos FEADER y, en consecuencia, no se pudo tramitar la propuesta. Añade que se buscaron recursos en otros sitios, tramitándose la propuesta de las bondas con fondos propios, y que también se consiguió el dinero de La Caixa. En resumen, que en mayo se informó de que Guara tendría un millón de euros de presupuesto y que el dato de ejecución es de un millón y poco, así que se está en la línea de lo anunciado.

A continuación, el Sr. Risueño detalla que no se ha podido arreglar ningún camino, pero que las demás propuestas se han ejecutado: las bondas se empiezan a instalar la semana próxima, porque la adjudicación se retrasó por temas burocráticos, pero se acabará en menos de un mes; lo de La Caixa también va con retraso, pero igualmente se acabará antes de un mes, y el audiovisual, que lo está elaborando la empresa de Eugenio Monesma, se entregará antes de final de año.

Seguidamente, el Sr. Munilla se refiere a las subvenciones, explicando que la convocatoria se publicó muy tarde, por lo que quiere felicitar a los Ayuntamientos por la rapidez en la ejecución. Añade que sin embargo los particulares no han tenido tanto éxito, y que las renunciadas no se han podido recuperar porque se produjeron muy tarde.

El Sr. Lacau interviene para afirmar que 6 subvenciones concedidas sobre un total de 16 solicitudes dan la impresión de que o la convocatoria no está bien confeccionada o que no se han querido subvencionar actuaciones importantes, sino solo las de menor envergadura. Sostiene que la documentación es farragosa, la convocatoria y las resoluciones salen tarde y hay que justificar pronto, y solicita que la convocatoria sea más rápida y sencilla, porque se trata de fomentar la inversión privada que se queda en el territorio.

El Sr. Larrosa plantea la necesidad de contemplar las posibilidades de agilizar la parte documental, con facturas pro forma, por ejemplo.

El Sr. Munilla responde que el año 2012 ha sido excepcional, con la demora en la aprobación de los presupuestos, etc.; que es una situación que lamenta, pero que con la resolución se envía un escrito con el compromiso de ejecución, que al ser aceptado hace creer que la inversión se va a realizar. Añade que la farragosidad se debe a que al tratarse de fondos europeos, se han de cumplir las exigencias europeas, y señala que la Gerencia está para ayudar en estos asuntos, pero quiere señalar también que de los proyectos que no han accedido a la subvención, solo uno va a seguir adelante, por lo que le consta.

Interviene el Sr. Otín para recordar que en la Comisión Directiva previa, el Director General hizo propósito de dar transparencia a los procesos de concesión de subvenciones: ya hace tiempo se habló de fijar en el 30% el mínimo de la subvención, y se ha quedado en el 20%, situación que viene repitiéndose desde hace 15 años y que implica que algo no funciona, que el procedimiento siempre es igual y que no se realizan esfuerzos para que las cosas cambien.

El Sr. Munilla explica que el siguiente plan europeo será el 2014-2020, y que en el mismo se intentará aligerar la burocracia, pero que Bruselas



D. Fernando Risueño Neila,
Asesor de ENP del Servicio
Provincial de M. Ambiente.

D. Benjamín Soto Yubero,
Técnico de Desarrollo del
Parque.

D. José Rodrigo Garús
Maldonado, Guardia Civil-
SEPRONA.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Jaime Facerías Sancho,
representante de la Comarca del
Somontano de Barbastro.

D^a M^a Pilar Claver Betrán,
representante del Ayuntamiento
de Casbas de Huesca.

D. Carlos Martí Bono,
representante del IPE-CSIC.

D. Nieves Juste, representante
del Museo Provincial.

exige lo que exige, y que precisamente en marzo toca inspección. Añade que no obstante para 2013 se ha diseñado una solución que luego expondrá.

El Sr. Barbanoj se queja de que las actividades, las cuantías, la zonificación,...cambian cada poco tiempo, en tanto que en el Patronato de 2004 celebrado en Lecina se aprobó una zonificación que no se está respetando. Reclama también que los porcentajes de subvención sean mayores, aunque se aprueben menos expedientes.

El Sr. Vispe pregunta si es obligatorio gastar la subvención del Ayuntamiento en núcleos del Parque. El Sr. Munilla responde que no, que eso es algo que los Ayuntamientos pueden acordar, y que se puede estudiar el imponerlo por normativa, pero que supondrá retrasos. La Sra. Presidenta cree que es un mal momento para adquirir ese compromiso, y que para eso está la autonomía municipal y la voluntad de cada ayuntamiento.

El Sr. Otín pregunta que por qué es difícil cambiar el Decreto, y el Sr. Munilla explica que es el que regula todas las subvenciones de Aragón, y que luego cada año hay órdenes de convocatoria.

El Sr. Bara pregunta al Sr. Munilla que cómo se ha conseguido cifra de un millón de euros que ha dado aun con la pérdida de una partida entera. El Sr. Munilla responde que con la partida de las biondas, la de La Caixa y las del Capítulo VII, las de los Centros de Interpretación y la de la Gerencia. El Sr. Bara repone que la partida de las biondas ya estaba presupuestada, y que en el documento, la cifra que figura es 754.599 euros. El Sr. Munilla repite que hay que añadir las cuantías del Capítulo VII.

El Sr. Franco pregunta que cuándo van a hacerse efectivas las subvenciones, y el Sr. Munilla responde que no lo sabe, puesto que una vez cumplido el trámite por el Departamento, Hacienda paga a 90 días: está previsto que el Departamento acabe el 10 de diciembre aproximadamente, así que calcula que para febrero.

El Sr. Bara insiste en que el millón de euros del que el Sr. Munilla habló en el anterior Patronato no es el mismo millón del que se habla ahora, porque las subvenciones no pueden sumarse al Capítulo VI; considera que no es culpa de la Dirección General que le hayan quitado 300.000 euros, pero que hay que reconocer que ha sido así, y que el problema de fondo es que ese dinero acaba yendo a amortizar deuda. El Sr. Munilla responde que entiende el planteamiento, pero que han sido 150.000 euros, no 300.000, y que a fin de cuentas resulta que sí se ha gastado un millón de euros en el Espacio.

El Sr. Otín manifiesta estar de acuerdo con el Sr. Bara, aunque comprenda la postura del Sr. Munilla, pero advierte que el panorama que se presenta para Guara en 2013 es desolador.

El Sr. Lacau insiste en la complejidad de las subvenciones, y el Sr. Munilla responde que los Ayuntamientos han sido capaces de hacerlo bien, y que además, se podía formalizar el acta de no inicio desde enero.

La Sra. Presidenta considera el tema suficientemente debatido y propone pasar al siguiente punto del Orden del día.

4.- PREVISIÓN PARA EL AÑO 2013.

El Sr. Munilla expone que, presupuestariamente, el año 2013 va a ser complicado; los presupuestos ya están en las Cortes, en la fase de enmiendas, y ha habido novedades durante la tramitación: el tope presupuestario, para cumplir con los objetivos de déficit, es de 4.587 millones de euros, de los que sanidad, educación y servicios sociales se llevan el 66%. Continúa explicando que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente es un departamento inversor, pero que su presupuesto también se ha visto reducido: de los 770 millones que le tocan, la mayor parte, 440 millones, va a la PAC, que es intocable, por lo que otras Direcciones Generales tienen que bajar. Se han establecido prioridades, como los incendios: la DG Gestión Forestal reduce sus partidas de 23 a 20 millones, pero no se reduce el dispositivo para incendios. En conclusión, Alimentación y Medio Natural sufren el mayor recorte: 10 millones, un 40% menos, en el caso de Medio Natural. No obstante, dentro de cada Dirección General hay líneas prioritarias, y los ENP son prioritarios. En concreto, con las cifras que se están debatiendo en Cortes, las cuales figuran en el cuadro que se ha entregado a los patronos, las cuantías resultan similares a las de este año: en el Capítulo VII, para los Ayuntamientos no se puede soportar la subida, si no que va a descender un 20%; en el Capítulo VI se prevén cantidades parecidas a 2011, y el Capítulo VII para particulares se va a estructurar en cajones: uno para Ordesa y otro para propietarios dentro de los Espacios, y si sobra algo de este último es de donde saldrán las subvenciones habituales. En cuanto a dónde dirigir el dinero, hay dos líneas: turismo y ganadería extensiva y agroindustria; las iniciativas ganaderas suelen llegar a buen término, y se constata que no hay tanta demanda de alojamientos de turismo rural, por lo que se pretende ceñirse a las actividades ganaderas. En resumen, que sí hay una bajada, pero inferior que en el global de la Dirección General, porque los ENP se consideran prioritarios.

El Sr. Tirado pregunta que qué acciones de gestión se van a realizar para la conservación de las tres especies amenazadas, y plantea la mejora de las condiciones de la caza menor en el Parque utilizando a las cuadrillas para las mejoras de los cotos, así como que el repaso de senderos no afecte a las zonas de reproducción, estando dispuesta su organización a formar gratis a los integrantes de las cuadrillas. También plantea el que se vigilen y cierren las vías de escaladas ilegales. Asimismo critica la inversión en caminos frente a las actuaciones de conservación, así como el que las inversiones de los Ayuntamientos no redunden siempre en los objetivos de conservación del Parque, ofreciéndose a asesorar a los Ayuntamientos que lo deseen para invertir en dichos objetivos. El Sr. Munilla responde que en el cuadro entregado no se reflejan las partidas regionales para la conservación del quebrantahuesos, el cangrejo y el águila perdicera, que suman 15.000 euros aproximadamente. Explica también que la gran partida, la de las brigadas, obedece a un acuerdo con los sindicatos de que las personas que trabajan en el Espacio tengan prioridad, y que el que las cuadrillas hagan los trabajos que propone el Sr. Tirado sufre el hándicap de que los fondos son europeos, por lo que la inversión tiene que darse en unidades medibles, aunque toma nota de la sugerencia. Añade que las mejoras de caminos son necesarias por temas de incendios, trabajos de vigilancia y censos, ...

El Sr. Bara pregunta que qué partida se sacrificará si se produce un recorte durante el año. El Sr. Munilla contesta que el problema con los fondos FEADER es que Madrid no da el dinero hasta que no lo tiene, aunque son fondos que rinden más; la solución es tramitar las propuestas lo antes posible, incluso anticipadamente: si en el primer trimestre se puede



tramitar todo, cuando llegue el bloqueo nuestras propuestas ya habrán salido adelante. Añade que en caso de tener que recortar, que sea en caminos y no en las cuadrillas.

A continuación el Sr. Bara se dirige al Sr. Tirado para manifestarle que la FAM es un ejemplo de trabajo y colaboración con el Patronato, y que la regulación de la escalada y el barranquismo es ejemplar, así como que no está constatado que la escalada haga fracasar la puesta y que los senderistas no molestan a la cría, por lo que estas cuestiones deben resolverse negociando. El Sr. Tirado repite que si hay vías de escalada que no corresponden con lo acordado hay que retirarlas, y el Sr. Munilla indica que la guardería toma nota e informará.

La Sra. Presidenta realiza una llamada al orden, y toma la palabra el Sr. Lacau, que expone que los empresarios de la zona crean 100 puestos de trabajo con sus propios recursos; por eso le preocupa lo que ha anunciado el Director General acerca del turismo rural, porque no ha bajado sino que el número de estancias en Guara ha subido, con clientes extranjeros de alto poder adquisitivo. El Sr. Munilla responde que lo que ha dicho es que no se ha cubierto la oferta de Guara, y que si tiene datos que se los facilite, y el Sr. Barbanoj apunta que sí ha bajado la ocupación. El Sr. Lacau argumenta que hay que distinguir al empresario que tiene el turismo como actividad principal del que no, pero que no se puede decir que se reducen las subvenciones porque ha bajado el turismo.

La Sra. Presidenta explica que no es así, sino que lo que se pretende es priorizar la ganadería y las actividades agroindustriales frente a la actividad turística, de la que existe más oferta que demanda. El Sr. Lacau lo entiende, pero insiste en que hay que diferenciar los profesionales de los que no lo son, porque los primeros crean empleo, y afirma que, en el peor de los casos, si no se puede mantener el Parque, que se suprima.

A continuación, el mismo Sr. Lacau se dirige al Sr. Tirado para criticar su intervención en cuanto que se ha atrevido a decir a los Ayuntamientos en qué deben gastar su dinero, no siendo además residente del Parque. La Sra. Echeverría le responde que no tiene derecho a hablar así a otro miembro del Patronato, en el que cada cual defiende sus intereses pero donde no hay que olvidar cual es el objeto de la propia declaración de Parque. Añade que considera que si un dinero se concede en virtud de la existencia del Parque, debe ser para el propio Parque, debiéndose velar por sus valores naturales. El propio Sr. Tirado aclara que SEO se ofrece, si los Ayuntamientos lo desean, a orientar y seguir sus propuestas para que la financiación se destine a la conservación, e insiste en que solo si los Ayuntamientos quieren.

El Sr. Barbanoj pide al Sr. Munilla que vuelva a explicar lo de los cajones de subvenciones, y éste resume en que los propietarios de terrenos dentro del Parque son los que resultarán beneficiados del segundo cajón, porque son los que aportan el territorio. Pregunta de nuevo el Sr. Barbanoj por las cuantías, y el Sr. Munilla informa que hay 150.000 euros para todo el territorio, considerando que sale más a cuenta financiar inversiones ganaderas pequeñas y que funcionan que dar un porcentaje pequeño a un proyecto grande que no vaya a salir adelante.

El Sr. Bara puntualiza que la población del Espacio ha crecido, que tiene muchos núcleos y una casuística especial, y que esto no lo ha potenciado sólo la ganadería y las actividades tradicionales. El Sr. Munilla reconoce que Guara es especial y distorsiona los parámetros: la propiedad privada

supone el 65% del territorio.

El Sr. Barbanoj pregunta que por qué Ordesa va aparte, y el Sr. Munilla responde que la política de los ENP es costosa y hay quien cree que es un lujo; que esta es la propuesta que él lanza al Patronato, si a éste le parece bien.

El Patronato no plantea objeciones.

El Sr. Fidalgo apunta que se mantiene la línea de incorporación de jóvenes y de mejora de explotaciones, que también pueden beneficiar al Espacio.

El Sr. Larrosa plantea una queja acerca de que una gerencia de Guara se vaya a Ordesa, que es un Parque rico. El Sr. Munilla responde que el gerente que vaya a Ordesa va a tener que trabajar mucho, porque la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala tiene que funcionar, y se va a ampliar incluyen Ayuntamientos enteros.

El Sr. Otín manifiesta que le parece positivo que, dentro de la rebaja, la del Espacio sea inferior a la de la Dirección General, pero también que estos niveles son los de hace 10 años, y que si al final se produce un recorte, la inversión será inferior a la de 1996. Añade que todos los puntos de vista son respetables, pero que no todos se juegan lo mismo, ya que hay quien se ve afectado por imperativo legal por la declaración del Parque, y el desarrollo socioeconómico viene recogido en la Ley igual que la conservación. Respecto a las partidas presupuestarias, el Sr. Otín considera que el empleo es importante, pero que resulta excesivo que haya partidas blindadas, porque las reparaciones de caminos también las hacen personas humanas, con familias, y porque las infraestructuras son importantes para un territorio habitado. Continúa exponiendo el Sr. Otín que en relación con los Ayuntamientos, el tema se plantea todos los años, pero que es necesario tratarlo: entendiendo lo de la autonomía municipal, a veces el dinero que se desvía del Parque va a parar a zonas más favorecidas y con mayor nivel de vida que las más deprimidas.

5.- ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRUG.

El Sr. Munilla explica que se han mantenido una serie de reuniones sectoriales, de las que se ha extraído una serie de conclusiones: las cuestiones más reiteradas son la recolección de setas, la circulación por caminos, el salto de Bierge, la creación de una reserva de caza,... y las alegaciones de la propiedad particular, que son más de 50. El Sr. Munilla informa que la mitad se admite, unas cuantas más no, porque hay regulación legal que lo impide, y el resto se pueden negociar, por lo que se plantea cómo seguir avanzando, y propone que se elabore un nuevo borrador incorporando las alegaciones, que se remita a los patronos, que éstos formulen nuevas alegaciones y que se vean en Comisión Directiva y Patronato extraordinario o bien que se delegue en la Comisión.

El Sr. Bara plantea que, aun consciente de la urgencia, le preocupa que el PRUG se vaya prorrogando año tras año cuando su vigencia temporal es limitada, así que es mejor ir sin prisas. El Sr. Munilla responde que se va a incluir una cláusula que permita la modificación por circunstancias sobrevenidas sin pasar por la tramitación de decreto, sino por Orden del Consejero con informe del Patronato.

El Sr. Bara propone que se deje el mes de diciembre para que se pueda presentar más documentación o alegaciones; que se haga el nuevo



borrador para enero y que se mantengan nuevas reuniones sectoriales en febrero y marzo, para llevar un documento final al Patronato de primavera.

El Sr. Barbanoj señala que lo procedente sería que en las reuniones sectoriales estuviese presente algún representante de la Administración con capacidad de decisión, y el Sr. Munilla lo asume.

El Sr. Otín considera que el calendario propuesto es ambicioso, y que ni hay que tener prisa. Explica a continuación que la propiedad privada estima que el PRUG no es un documento útil, sino que servirá para limitar y prohibir, nada más, y que la parte final, los programas de actuación, no se llevarán adelante, como ha pasado siempre. Añade que hay temas que es preciso negociar con alguien con autoridad en el Departamento, y solicita que a las futuras reuniones se le permita ir con dos asesores y que esté presente el Director General. El Sr. Munilla responde que existe un mandato legal en relación con el PRUG y que no se va a dejar de cumplirlo por que un colectivo se oponga; que se presta a entablar negociaciones previas o bilaterales, pero que él también acudirá con sus asesores.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en primer lugar el Sr. Munilla, que comenta el Decreto 232/2012 que establece la nueva composición de los patronatos. El Sr. Lacau solicita que se precise el significado de “implantación en el Área de Influencia Socioeconómica”, y propone que se invite al Consejero a asistir al Patronato. La Sra. Presidenta recuerda que ya se hizo, aunque no pudo asistir, pero que se reiterará la petición.

El Sr. Bara pregunta por el estado de los expedientes de Bastarás. El Sr. Munilla informa que la novedad es que, en función de lo resuelto en el expediente en materia de caza y que no fue objeto de suspensión provisional por el tribunal, se está acometiendo la eliminación de los arruís: si no lo hace la propiedad lo hará la Administración de forma subsidiaria. El Sr. Bara pregunta también si no se ha solicitado la ejecución de la sentencia, y el Sr. Munilla responde que en lo relativo a la anulación del acotado no, por precaución, ante la posibilidad de tener que hacer frente a responsabilidades patrimoniales si prospera el recurso.

El Sr. Giral cree que sería interesante que el nuevo Plan 2014-2020 permitiese hacer las obras por fases. El Sr. Munilla considera que eso puede ser peligroso, pero que se puede estudiar el justificar al año siguiente. El Sr. Giral considera que si se obligase a devolver lo cobrado a quien no cumpla se finalizarían los proyectos, y el Sr. Munilla responde que para eso están las inspecciones y que se obliga a devolver efectivamente.

En este momento, siendo las 20:30 horas y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, se levanta la sesión.

Y para que conste a los efectos correspondientes, firman la presente acta a 29 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO

LA SECRETARIA

Ana Alós López

Ruth Orduna Viñao

**COMISIÓN DIRECTIVA DEL
PARQUE NATURAL DE LA SIERRA
Y CAÑONES DE GUARA.**

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DIA 9 DE
MAYO DE 2012 (Nº 60).**

Hora de comienzo: 11,35 horas.

Hora de finalización: 13,45 horas.

Lugar: Centro de Interpretación. Ctra.
Rodellar s/n. Bierge

ASISTENTES:

D^a Ana Alós López, Presidenta del Patronato.

D. Pablo Munilla López, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. José Luís Martín-Retortillo Baquer, representante del Departamento de OO.PP., Urbanismo, Vivienda Y Transportes.

D. Jaime Facerías Sancho, representante de las Comarcas en la Comisión.

D. Juan Carlos Fortuño Escartín, representante de los municipios integrados en el área de influencia socioeconómica del Parque.

D. José Luís Otín Albás, representante de los miembros del Patronato, excluidos los de la Administración Local y los de la Administración de la C.A.

D. Fernando Fidalgo, Director del S. P. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D^a Ruth Orduna Viñao, Secretaria del Patronato.

INVITADOS:

D. Raúl Rufas Fanlo, Alcalde y representante de Bierge.

D. Fernando Risueño Neila, Asesor de

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº 59.

El acta de la sesión anterior ha sido remitida junto con la convocatoria, por lo que se da por leída. No presentándose objeciones a la misma, se adopta por los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 60.1: “Aprobar el acta de la sesión nº 59”.

2.- INFORMES SOBRE ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE.

El Sr. Risueño, que ha aportado el cuadro donde se contemplan los proyectos, explica brevemente cada uno de ellos:

Respecto al primer proyecto, de nave almacén, el Sr. Risueño informa que se trata de una ampliación, que las dimensiones resultantes son conformes al PORN y que hay una buena distancia hasta el pueblo. La Comisión acuerda:

Acuerdo 60.2.1.:

“La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto de nave-almacén en San Julián de Banzo, en el TM de Loporzano, promovido por Óscar Pedro Buesa Montes.”

Respecto al aprisco para 600 ovejas en Colungo, la Comisión emite el siguiente pronunciamiento:

Acuerdo 60.2.2.:

“La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto de explotación de ovino -aprisco para 600 ovejas- en Colungo, promovido por Raquel Bagüeste Grasa.”

En cuanto al acondicionamiento de la vía existente entre Sieso de Huesca y Morrano, el Sr. Risueño explica que el INAGA ha solicitado que el pronunciamiento del Patronato sea previo a su informe, e informa que en el proyecto se aprecian dos tramos diferenciados: de Sieso a la orilla derecha del Formiga, y de la izquierda del Formiga hasta el final, donde enlaza con la pista a Morrano. El segundo tramo es el más complejo, porque presenta pendientes fuertes; en el paso por el Formiga no se prevé obra, sino un paso rodado, y el firme sería de tierra compactada.

La Comisión decide:

Acuerdo 60.2.3.:

“La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto de acondicionamiento de vía existente entre Sieso de Huesca y Morrano, en los TTMM de Casbas de Huesca y Bierge y promovido por los respectivos Ayuntamientos.

La Comisión considera que la realización del 2º tramo de la obra

ENP del Servicio Provincial de Medio Ambiente.

D. Sergio García Atarés, Gerente de Desarrollo del Parque.

D. Benjamín Soto Yubero, Técnico de Desarrollo del Parque.

D. Juan Carlos Aranda Altemir, APN.

presenta una elevada complejidad y puede plantear dificultades, no obstante lo cual valora positivamente la finalidad de unir localidades.”

Interviene el Sr. Otín, que pregunta cuanto se tarda en emitir los informes necesarios. El Sr. Risueño informa que en este caso el procedimiento es más largo porque el proyecto precisa EIA. El Sr. Otín sostiene que hay demasiados trámites burocráticos que cumplimentar.

Continúa informando el Sr. Risueño que en el proyecto de hormigonado de caminos de Bierge, cuatro de los tramos previstos no plantean problemas, pero que un quinto, denominado Bierge I, resulta ser una cabañera, que conforme a la Ley de Vías Pecuarias de Aragón, no se puede hormigonar salvo con autorización del INAGA. La Comisión acuerda:

Acuerdo 60.2.4.:

“La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la pavimentación con hormigón de cuatro de los cinco tramos de caminos del TM de Bierge promovida por su Ayuntamiento. Para el quinto tramo, denominado Bierge I, que resulta ser vía pecuaria, de conformidad con la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón, y con la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, se deberá obtener la preceptiva autorización de dicho Instituto.”

En cuanto a la instalación de un depósito de sal para vialidad invernal, el Sr. Risueño explica que cuando la solicitud llegó al Servicio, faltaba documentación, y cuando se recibió ya había pasado la época de heladas, así que ahora se pretende tenerlo listo en septiembre. El Sr. Munilla pregunta al Sr. Fortuño si la ubicación es buena, y éste responde que sí, que se ha logrado la cooperación del propietario del terreno, pero que el silo tiene que estar cerca de la carretera y es muy alto, aunque queda bien escondido. La Comisión adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo 60.2.5.:

“La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la instalación en Nocito, TM de Nueno, de un depósito de sal para vialidad invernal del Servicio de Protección Civil de la Comarca de la Hoya y promovido por ésta.”

Al hilo de este tema, el Sr. Fortuño quiere plantear la posibilidad de instalar un quitamiedos en un tramo de 100 metros especialmente peligroso en la pista a Nocito. El Sr. Risueño responde que al ser pista forestal es de la competencia del Departamento y que la DPH siempre había colaborado en el mantenimiento de las pistas, así que quizás se haga el año próximo.

A continuación, el Sr. Risueño explica que del último proyecto solo se ha recibido una nota a mano y un pequeño plano, que INAGA no va a dar por buena esa documentación pero que la Comisión sí puede pronunciarse, y que la licencia de obras ya incluye un condicionado muy preciso. La Comisión decide:

Acuerdo 60.2.6.:

“La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la



construcción de una caseta para aperos agrícolas en Nocito, TM de Nueno, promovida por Carlos Ortas Nasarre.”

En este punto, el Sr. Otín insiste en la cantidad de trabas burocráticas que se imponen a los ciudadanos

3.- PREPARACIÓN DE LA SESIÓN Nº 34 DEL PATRONATO.

Se plantea la fecha elegida para la celebración del Patronato, que tendrá lugar en este mismo lugar, el Centro de Interpretación de Bierge, y se opta por el día 23 de mayo de 2012, miércoles, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe de pronunciamientos de la Comisión Directiva sobre actuaciones en Suelo No Urbanizable.
3. Aprobación de la Memoria de Gestión del año 2011.
4. Plan de Inversiones 2012.
5. Plan de Subvenciones 2012.
6. Estado de situación del PRUG.
7. Ruegos y preguntas.

El Sr. Munilla puede adelantar, respecto a la subvenciones a los Ayuntamientos, que el presupuesto se ha incrementado en un 15%, porque la financiación es europea. Acerca de los particulares, dice que se espera poder llegar a todos, y en cuanto a las inversiones, que se intenta mantener el nivel del año pasado. Recuerda también que los trabajos en sí los plantea el técnico, pero que la Comisión y el Patronato pueden definir sus prioridades.

El Sr. Risueño por su parte explica que la mayor partida en Guara es la de la cuadrilla, y que las grandes líneas son el mantenimiento de caminos, el cambio del audiovisual de Bierge, la asistencia de uso público y los tratamientos selvícolas. El Sr. Munilla recuerda también que Ibercaja colaboraba con la mitad del coste de mantenimiento de los centros de interpretación, aunque en su actual situación esto no está garantizado, y que toda la previsión está sujeta a que sigan los Planes de Desarrollo, puesto que si no habría que efectuar recortes. El mismo Sr. Munilla explica que existe un convenio con La Caixa, que aporta 500.000 euros que se pretende invertir en los ENP, con sujeción a los objetivos establecidos por la propia Caixa. El Sr. Risueño informa que en Guara se usarían para lo que se denomina restauración de hábitats, equivalente a tratamientos selvícolas. El Sr. Munilla plantea que, aunque la propuesta de caminos ya está enviada a Zaragoza, si hubiese que recortarla sería bueno que se tratase con el Patronato y propone como prioridades el acceso a poblaciones y el tema de incendios. El Sr. Rufas opina que debería ser el ingeniero adscrito al Espacio, Sr. Risueño en este caso, quien adoptase esas decisiones con criterios técnicos.

Interviene a continuación el Sr. Otín, que pregunta que por qué se blinda la partida de las cuadrillas, y el Sr. Munilla responde que porque afecta a la gente que trabaja sobre el terreno, aunque ve necesario optimizar su funcionamiento. El Sr. Otín recuerda que el tema de las cuadrillas es antiguo y un poco tabú, porque hay personas implicadas. Los Srs. Rufas y Fortuño, por su parte, manifiestan estar contentos con las cuadrillas que trabajan en sus respectivos ámbitos, y el Sr. Facerías plantea que es relativamente sencillo controlar el trabajo de las mismas. El Sr. Munilla expone que ha de ser así, máxime cuando se utiliza financiación europea que se asigna a trabajos concretos, en unidades medibles, y que además, esto se debe transmitir al público, puesto que la buena imagen es importante. El Sr. Soto expone que es cierto que las cuadrillas de Guara tienen fama de tener vicios adquiridos, pero que se está intentando corregir esa situación: se llegó incluso a despedir a un trabajador el año pasado, y se está efectuando un

gran control de los horarios, el uso del material, etc., por lo que cree que las cifras de este año van a ser espectaculares.

El Sr. Facerías, siendo las 13,15 horas, se disculpa y abandona la sesión.

A continuación, la Sra. Presidenta informa a la Comisión de que ha recibido un proyecto de Cruz Roja relativo a voluntariado, por si pudiera ser interesante para el Parque. El Sr. Munilla recuerda que en Guara ya existe un programa de voluntariado, que es financiado a medias con Ibercaja, pero que la propuesta de Cruz Roja se podría valorar siempre que no costase dinero. El Sr. García comenta que desde la Gerencia también se han tenido conversaciones con ellos, habiéndolos remitido a la Dirección General. El Sr. Munilla se dirige al Sr. Fidalgo para que éste se encargue de profundizar en el tema en colaboración con la Sra. Presidenta. El Sr. Soto resume la idea de Cruz Roja en que quieren crear un centro nacional de formación, y el Sr. Fidalgo se compromete a estar al tanto, porque parece un proyecto interesante.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Otín manifiesta que desea formular tres preguntas: la primera es referida a la electrificación de Bara. El Sr. García responde que está pendiente de adjudicación por parte del Ayuntamiento de Sabiñánigo, y el Sr. Munilla que el Patronato no puede hacer más, salvo una moción. El Sr. Fortuño informa que las últimas expropiaciones se firmaron recientemente. El Sr. Otín considera que es una vergüenza que teniendo el dinero no se haya hecho ya; que tanto hablar de desarrollo socioeconómico, a ver si se hace algo, porque si hay una actuación prioritaria, es esta, y en consecuencia, las derivaciones siguen paradas, a la espera de esta línea principal.

Por otra parte, el Sr. Otín quiere saber qué planes hay para el eje norte, de Bara a Nasarre. El Sr. Risueño responde que es difícil y caro, y que el Departamento no se lo plantea. El Sr. Martín-Retortillo plantea la posibilidad de hacerlo por fases, y el Sr. Risueño insiste en que es una actuación carísima. El Sr. Otín replica que supondría abrir el eje norte, y que no se piensa en la gente de los pueblos que tiene que dar toda la vuelta.

En este punto, siendo las 13,45 horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y para que conste a los efectos correspondientes, firman la presente acta en Bierge, a 9 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO

LA SECRETARIA

Ana Alós López

Ruth Orduna Viñao



**COMISIÓN DIRECTIVA DEL
PARQUE NATURAL DE LA SIERRA
Y CAÑONES DE GUARA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DIA 25 DE
NOVIEMBRE DE 2012 (Nº 61).**

Hora de comienzo: 12:15 horas.

Hora de finalización: 14:15 horas.

Lugar: Oficinas del Parque. C/ Ricardo
del Arco 6. Huesca

ASISTENTES:

Dª Ana Alós López, Presidenta del
Patronato.

D. Pablo Munilla López, representante
del Departamento de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente.

D. José Miguel Malo Betoré,
representante del Departamento de
Agricultura, Ganadería y Medio
Ambiente.

D. Juan Carlos Fortuño Escartín,
representante de los municipios
integrados en el área de influencia
socioeconómica del Parque.

D. José Luís Otín Albás, representante
de los miembros del Patronato,
excluidos los de la Administración
Local y los de la Administración de la
C.A.

D. Fernando Fidalgo, Director del S. P.
de Agricultura, Ganadería y Medio
Ambiente.

Dª Ruth Orduna Viñao, Secretaria del
Patronato.

INVITADOS:

D. Inocencio Altuna Fumanal,
Ingeniero de Montes del SP de
Huesca.

D. Fernando Risueño Neila, Asesor de
ENP del Servicio Provincial de Medio
Ambiente.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº 60.

El acta de la sesión anterior ha sido remitida junto con la convocatoria, por lo que se da por leída. No presentándose objeciones a la misma, se adopta por los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 61.1: “Aprobar el acta de la sesión nº 60”.

2.- INFORMES SOBRE ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE.

El Sr. Risueño aporta un cuadro donde se contemplan los proyectos, así como un informe sobre cada uno de ellos.

Respecto al primer proyecto, consistente en la regularización y mejora de una explotación de ovino, el Sr. Risueño explica que es una intervención de poca envergadura, para adaptar las instalaciones a la normativa. La Comisión acuerda:

Acuerdo 61.2.1.:

“La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto de regularización y mejora de una explotación para 500 ovejas reproductoras promovido por Dª Yolanda Mª Bescós Aragón en la localidad de Labata (parcela 12 del polígono 1, en el término municipal de Casbas de Huesca).”

Respecto al acondicionamiento de un pajar en Radiquero, la Comisión emite el siguiente pronunciamiento:

Acuerdo 61.2.2.:

“La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto de acondicionamiento de pajar para nave de ovejas promovido por D. Gabriel Lacambra Mata en Radiquero (parcela 356 del polígono 8, término municipal de Alquézar).”

Por lo que respecta al proyecto del PGOU simplificado de Bárcabo, el Sr. Risueño explica que se ha detectado lo que se supone un error material en los planos en cuanto al trazado de la vía pecuaria “Cordel de Boltaña” a su paso por el núcleo de Hospitaled, ya que no se respeta la anchura legal. Esta circunstancia será comunicada por el Servicio al órgano competente.

La Comisión decide:

Acuerdo 61.2.3.:

“La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto del Plan General de Ordenación Urbana simplificado del municipio de Bárcabo, promovido por su Ayuntamiento”.

Continúa informando el Sr. Risueño acerca del proyecto del PGOU de

D. Sergio García Atarés, Gerente de Desarrollo del Parque.

D. José Ángel Martínez Arregui, APN.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Jaime Facerías Sancho, representante de las Comarcas en la Comisión.

Loporzano. Esta actuación afecta a los núcleos urbanos de La Almunia del Romeral y Santa Eulalia La Mayor, que limitan al norte con el monte propio de la CA Aragón nº 1149, denominado Sierra Vallés y que se encuentra en ZUC1. En la actualidad se está efectuando el deslinde de dicho monte, con lo que sus límites quedarán perfectamente definidos y habrán de ser respetados por el Plan.

La Comisión acuerda:

Acuerdo 61.2.4.:

“La Comisión emite pronunciamiento favorable acerca del Proyecto del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Loporzano, promovido por su Ayuntamiento”.

En relación con el proyecto de concentración parcelaria en Aínsa-Sobrarbe y Boltaña, el Sr. Risueño explica que se ha detectado que la superficie de concentración propuesta se superpone, en aproximadamente 7,20 ha, al Monte consorciado de Bárcabo HU3112, Fabosa, dentro de ZUC1, lo que se comunicará al promotor para su rectificación y exclusión de esa superficie de la concentración.

La Comisión adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo 61.2.5.:

“La Comisión emite pronunciamiento favorable acerca del Proyecto del Proyecto de Concentración parcelaria de los municipios de Aínsa-Sobrarbe y Boltaña promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón”.

A continuación, el Sr. Risueño explica que del último proyecto, instalación de un vallado en Santa Cilia de Panzano, no se conoce la finalidad, y que dada la superficie afectada y la colindancia con el coto de Bastarás, el promotor debe garantizar que no se van a producir afecciones a la fauna silvestre.

El Sr. Otín objeta que en otros casos no se exige justificar el fin del vallado. El Sr. Risueño responde que este caso es distinto porque el vallado encerraría una superficie bastante grande y limitaría en toda su zona este, en más de 5 kms, con el coto de Bastarás.

La Comisión decide, con la abstención del Sr. Otín:

Acuerdo 61.2.6.:

“La Comisión acuerda pronunciarse desfavorablemente sobre el Proyecto de vallado de una finca particular en Santa Cilia de Panzano (parcelas 13, 159 y 160 del polígono 2 del término municipal de Casbas de Huesca) promovido por FIMBAS SA en tanto no se justifique el objetivo del vallado”.

3.- PREPARACIÓN DE LA SESIÓN Nº 35 DEL PATRONATO.

Conforme al número de sesiones celebradas en casa una de las sedes, se acuerda que la próxima tenga lugar en Adahuesca, estableciéndose Loporzano como alternativa, si fuera preciso. Se acuerda igualmente que la sesión se celebre el jueves, 29 de noviembre, a las 17 horas, y se fija el siguiente Orden del día:



1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe de pronunciamientos de la Comisión Directiva sobre actuaciones en Suelo No Urbanizable.
3. Estado de situación del ejercicio 2012.
4. Previsiones para el ejercicio 2013.
5. Estado de situación del PRUG.
6. Ruegos y preguntas.

El Sr. Munilla quiere adelantar lo que comunicará en el Patronato respecto a la situación del presente ejercicio: una partida del Capítulo VI no se pudo tramitar, por lo que los presupuestos aprobados por el Patronato tampoco se han podido tramitar, con la consiguiente afección a las partidas correspondientes. El Sr. Risueño detalla que la partida perjudicada ha sido la de caminos, en tanto que la de las biondas se ha ejecutado con fondos propios; que la obra financiada por La Caixa está en ejecución, y que en el Capítulo VII se ha respetado el incremento previsto para los Ayuntamientos. El Director General presenta sus disculpas, pero explica que las prioridades han sido respetar las cuantías de los Ayuntamientos y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

El Sr. Otín manifiesta que la partida bloqueada es toda la inversión prevista, y que eso convierte a Guara en el más perjudicado de todos los Espacios. El Sr. Munilla responde que ha ocurrido en todos los Parques y que las ayudas agroambientales también están congeladas, que la situación es excepcional y que en 2013 se prevé que seguirá siéndolo. El Sr. Otín insiste en que la rebaja es una barbaridad, y el Sr. Munilla explica que se va a recomendar a los técnicos de los Espacios que presenten sus propuestas lo antes posible, cuando aún no se hayan asignado los fondos.

La Presidenta reconoce que el año ha sido muy complicado, y sugiere que se prepare con anticipación toda la documentación necesaria para que se traslade al año 2013 todo lo no ejecutado en 2012, sugerencia que es recogida por el Sr. Munilla.

4.- RUEGOS Y PRE GUNTAS.

Interviene en primer lugar el Sr. Otín, que lamenta lo anunciado por el Sr. Munilla y manifiesta su profunda disconformidad con el brutal recorte. Pregunta también por qué va a ocurrir con las subvenciones a los particulares.

El Sr. Munilla responde que el presupuesto de 2013 va a ser muy restrictivo, pero que no se quiere reducir en subvenciones o, al menos, se pretende mantener las de los Ayuntamientos. En cuanto a los particulares, propone que el poco dinero que hay se concentre estratégicamente en los objetivos de la ganadería frente al turismo rural, y que se establezcan topes conocidos para que los interesados sepan a qué atenerse.

El Sr. Otín reclama también que la adjudicación de las subvenciones sea más transparente, porque ha habido una época de opacidad.

El Sr. Risueño comenta el estado de las solicitudes de subvención, que se presentará en el próximo Patronato: de las 14 presentadas, 7 se han hecho efectivas, en 3 casos se ha producido la renuncia y 4 han sido bloqueadas por no haberse efectuado las subsanaciones preceptivas, y el porcentaje subvencionado ha sido del 20% en todos los casos.

El Sr. Otín considera que el referido porcentaje es escaso, y que debería situarse como mínimo en el 30%. El Sr. Munilla informa que ha sido el mismo

para todos los Espacios, y que puede facilitar el informe de la Comisión de valoración, que es público.

El Sr. García apunta que también hay quejas por la tardanza en la comunicación de las resoluciones, puesto que no deja tiempo para justificar la inversión, así como por el hecho de que las renunciaciones hacen que se pierda un dinero que podría haber sido destinado a las demás solicitudes. La Sra. Presidenta opina, sin embargo, que la viabilidad de un proyecto no puede depender de la subvención.

El Sr. Fortuño pregunta que cuando se van a cobrar las subvenciones, y el Sr. Munilla responde que en 90 días, a lo que el Sr. Otín replica que con toda la tramitación previa, el pago se puede retrasar varios meses, lo que puede llevar a la gente con iniciativa a pensar que la cuestión de las subvenciones es engañosa.

El Sr. Munilla lamenta que no se haya podido gastar todo el dinero, puesto que el trabajo de la Dirección General es gastar, y gastar bien, y la Sra. Presidenta recuerda que para grandes proyectos hay otras líneas de subvención.

El Sr. Otín reitera su petición de que el porcentaje de subvención se eleve, porque el 20% es muy escaso, y el Sr. Munilla responde que las subvenciones se conceden en concurrencia, e insiste a su vez en que se opte por priorizar las solicitudes relativas a la ganadería y las actividades agroindustriales y con topes máximos.

El Sr. Otín quiere recordar además que hay una cuestión de fondo, que es la disminución constante en las cantidades globales destinadas al Parque desde 2005. El Sr. Munilla responde que, aún así, el mayor importe se lo lleva Guara, y el Sr. Otín replica que eso es porque es el Espacio más grande.

En este punto, siendo las 14:15 horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y para que conste a los efectos correspondientes, firman la presente acta en Huesca, a 25 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO

LA SECRETARIA

Ana Alós López

Ruth Orduna Viñao